



ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**



NÓMINA DEL DIRECTORIO

Presidente	Pablo Manuel Vera Pinto
Vicepresidente	Juan María Garoby
Director Titular	Alejandro Cherñacov
Directoras Suplentes	Georgina Lufrano Florencia Hardoy

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares	Marisol Rocío García Marcelo Alejandro Dulman Leonardo Alejandro Castillo
Síndicos Suplentes	Alfredo Alejandro Nicotera Nadia Vanesa Pahor



**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

ÍNDICE

Memoria

Estados Financieros

Estado de Resultado Integral
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Reseña Informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora



Razón Social: Vista Energy Argentina S.A.U.

Domicilio legal: Avenida del Libertador 101, Piso 12, Vicente López, Provincia de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto de la sociedad: 14 de abril de 1954
- De la última modificación al estatuto: 17 de noviembre de 2022

Datos de la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (“DPPJ”): No. Folio de Inscripción 166.972 Matricula 143.515

Fecha de finalización del contrato social: 2 de septiembre de 2052

Número de Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.): 33-51595089-9

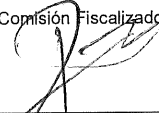
Capital Social (Nota 19.1): 89.048.756 acciones

Sociedad controlante: Vista Energy Holding I, S.A. de C.V. (“Vista I”)

Domicilio legal de la Sociedad controlante: Pedregal 24, Piso 4, Colonia Molino del Rey, Miguel Hidalgo, Ciudad de México (México)

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Operativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

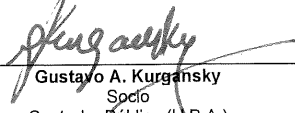
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo Vera Pinto
Presidente



Estado de Resultado Integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos por ventas a clientes	4	355.927.933	154.244.622
Costo de ventas:			
Costos operativos	5.1	(30.901.765)	(17.255.768)
Fluctuación del inventario de petróleo	5.2	(495.706)	65.739
Regalías y otros	5.3	(63.244.722)	(24.556.380)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	11/12/13	(83.759.182)	(29.342.299)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	1.2.1	(10.635.860)	-
Resultado bruto		166.890.698	83.155.914
Gastos de comercialización	6	(23.426.933)	(8.120.902)
Gastos de administración	7	(17.209.945)	(4.917.764)
Otros ingresos operativos	8.1	54.902.914	3.730.072
Otros gastos operativos	8.2	(796.216)	(783.367)
Resultado por inversiones en asociadas	26	(2.188.117)	476.148
Deterioro de propiedades, planta y equipos	3.2.2	(1.357.765)	-
Resultado operativo		176.814.636	73.540.101
Ingresos financieros	9.1	821.865	340.684
Gastos financieros	9.2	(6.973.658)	(3.798.320)
Otros resultados financieros	9.3	22.445.771	(3.219.683)
Resultados financieros, netos		16.293.978	(6.677.319)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		193.108.614	66.862.782
Impuesto a las ganancias	14	(92.859.802)	(29.168.020)
Resultado del ejercicio		100.248.812	37.694.762
Otro resultado integral			
<i>Conceptos que no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores</i>			
- Diferencia de conversión	2.6.5	655.001.859	49.002.077
- Resultado por remediación actuarial relacionada con planes de beneficios definidos	21	5.803.498	(574.202)
- Impuesto a las ganancias diferido	14	(2.056.374)	200.733
Otro resultado integral del ejercicio		658.748.983	48.628.608
Resultado integral del ejercicio		758.997.795	86.323.370
Ganancia por acción atribuible a los accionistas			
Acción básica y diluida (en pesos por acción):	10	1.125,8	423,3

Las Notas 1 a 31 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo Vera Pinto

Pablo Vera Pinto
Presidente



Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	11	1.291.998.412	228.381.155
Plusvalía	12	29.301.158	7.451.046
Otros activos intangibles	12	8.046.681	1.199.189
Activos por derechos de uso	13	49.116.418	4.534.893
Inversiones en asociadas	26	67.197.357	13.385.671
Créditos por ventas y otros créditos	15	135.348.853	7.786.107
Total del activo no corriente		1.581.008.879	262.738.061
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	17	4.290.450	1.916.467
Créditos por ventas y otros créditos	15	206.972.093	25.303.169
Caja, bancos e inversiones corrientes	18	116.026.831	28.950.547
Total del activo corriente		327.289.374	56.170.183
Total del activo		1.908.298.253	318.908.244
PATRIMONIO			
Capital social	19.1	89.049	89.049
Aportes irrevocables	19.2	9.043.880	2.604.606
Reserva legal	19.3	11.337.320	2.260.561
Reserva facultativa	19.3	319.450.477	-
Resultados no asignados	19.4	456.902.548	82.388.394
Otro resultado integral		64.334.344	8.377.939
Total del patrimonio		861.157.618	95.720.549
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido	14	229.881.709	26.286.431
Provisiones	20	9.324.141	5.378.367
Planes de beneficios definidos	21	4.610.945	2.170.303
Deudas financieras	16.1	455.557.047	86.182.682
Pasivo por arrendamientos	13	28.780.424	3.611.171
Remuneraciones y cargas sociales	22	15.134.777	1.482.761
Deudas comerciales y otras deudas	24	-	677.358
Total del pasivo no corriente		743.289.043	125.789.073

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo

Síndico

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo Vera Pinto

Presidente



Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2023	31.12.2022
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones	20	3.341.766	504.578
Remuneraciones y cargas sociales	22	8.883.214	2.671.784
Deudas financieras	16.1	49.495.259	12.707.922
Pasivo por arrendamientos	13	27.931.013	1.442.492
Pasivo por impuesto a las ganancias	14	-	10.411.695
Cargas fiscales	23	28.745.138	3.327.179
Deudas comerciales y otras deudas	24	185.455.202	66.332.972
Total del pasivo corriente		303.851.592	97.398.622
Total del pasivo		1.047.140.635	223.187.695
Total pasivo y patrimonio		1.908.298.253	318.908.244

Las Notas 1 a 31 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo Vera Pinto
Presidente



Estado de Cambios en el Patrimonio
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados			Otro resultado integral			Total del patrimonio 31.12.2023
	Capital social	Aportes irrevocables	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva no asignados	Resultados de los propietarios	Atributable al aporte de los propietarios	Otros conceptos	Total Otro resultado integral	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	89.049	2.604.606	2.260.561	-	82.388.394	-	9.922.211	(1.544.272)	8.377.939	95.720.549
<i>Según resoluciones del Directorio:</i>										
Constitución de aportes irrevocables (Nota 19.2)	-	6.439.274	-	-	-	-	-	-	-	6.439.274
<i>Según resoluciones de la Asamblea:</i>										
Destino de los resultados (Nota 19.4)	-	-	262.612	82.125.782	(82.388.394)	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	100.248.812	-	-	-	-	100.248.812
Otro resultado integral del ejercicio ⁽¹⁾	-	-	8.814.147	237.324.695	356.653.736	57.991.592	(2.035.187) ⁽²⁾		55.956.405	658.748.983
Saldos al 31 de diciembre de 2023	89.049	9.043.880	11.337.320	319.450.477	456.902.548	67.913.803	(3.579.459)		64.334.344	861.157.618

⁽¹⁾ Incluye el efecto de la reapropiación de la diferencia de conversión del ejercicio mencionada en Nota 2.6.5.4 y Nota 19.

⁽²⁾ Incluye 3.747.124 de otro resultado integral del ejercicio relacionado con los planes de beneficios definidos, neto del efecto de la reapropiación de la diferencia de conversión (Nota 2.6.5.4).

Las Notas 1 a 31 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T° 1 F° 196 - Leg. 196

Por Comisión Fiscalizadora

Pablo Vera Pinto
Presidente

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T° 168 - F° 224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Leonardo A. Castillo
Sujido

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T° 180 F° 194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4



Estado de Cambios en el Patrimonio
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Resultados acumulados				Otro resultado integral			Total del patrimonio 31.12.2022	
	Aporte de los propietarios	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Atribuible al aporte de los propietarios	Otros conceptos	Total Otro resultado integral		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	89.049	162.841	1.310.707	-	32.914.405	5.171.932	(616.249)	4.555.683	39.032.685
<i>Según resoluciones del Directorio:</i>									
Constitución de aportes irrevocables (Nota 19.2)	-	2.441.765	-	-	-	-	-	-	2.441.765
<i>Según resoluciones de la Asamblea:</i>									
Distribución de dividendos (Nota 19.4)	-	-	-	-	(32.077.271)	-	-	-	(32.077.271)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	37.694.762	-	-	-	37.694.762
Otro resultado integral del ejercicio ⁽¹⁾	-	-	949.854	-	43.856.498	4.750.279	(928.023) ⁽²⁾	3.822.256	48.628.608
Saldos al 31 de diciembre de 2022	89.049	2.604.606	2.260.561	-	82.388.394	9.922.211	(1.544.272)	8.377.939	95.720.549

⁽¹⁾ Incluye el efecto de la reapropiación de la diferencia de conversión del ejercicio mencionada en Nota 2.6.5.4 y Nota 19.

⁽²⁾ Incluye (373.469) de otro resultado integral del ejercicio relacionado con los planes de beneficios definidos, neto del efecto de la reapropiación de la diferencia de conversión (Nota 2.6.5.4).

Las Notas 1 a 31 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Por Comisión Fiscalizadora

Leodardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Pablo Vera Pinto
Presidente

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Estado de Flujos de Efectivo
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2023	31.12.2022
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		100.248.812	37.694.762
Ajustes para conciliar los flujos netos de efectivo:			
Partidas relacionadas con actividades operativas:			
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	1.2.1	10.635.860	-
(Reversión) provisión para pérdidas crediticias esperadas	6	-	(619)
Pagos basados en acciones	7	8.456.035	1.143.817
(Disminución) Incremento neto en provisiones	8.2	(69.793)	389.494
Diferencia de cambio	9.3	(40.201.177)	(6.430.427)
Descuento de pasivo por arrendamientos	9.3	928.496	247.089
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos	9.3	742.409	314.385
Descuento de activos y pasivos a valor presente	9.3	(1.231.957)	527.174
Impuesto a las ganancias	14	92.859.802	29.168.020
Gastos por planes de beneficios definidos	21	133.476	68.521
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Ganancia relacionada con la cesión de activos convencionales	1.2.1/8.1	(16.480.754)	-
Ganancia por acuerdo de <i>farmout</i>	8.1	(6.886.250)	(2.506.223)
Deterioro de propiedades, planta y equipos	3.2.2	1.357.765	-
Ingresos financieros	9.1	(821.865)	(340.684)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	9.3	(14.247.503)	2.233.179
Depreciaciones y agotamientos	11/13	82.425.213	28.938.264
Amortización de activos intangibles	12	1.333.969	404.035
Resultado por inversiones en asociadas	26	2.188.117	(476.148)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Gastos financieros	9.2	6.973.658	3.798.320
Resultado por revaluación de deuda	9.3	22.517.635	7.251.913
Costo amortizado	9.3	643.008	326.846
Otros resultados financieros	9.3	8.403.318	(1.250.476)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Créditos por ventas y otros créditos		(8.483.503)	(2.994.294)
Inventarios	5.2	495.706	(65.739)
Deudas comerciales y otras deudas		9.531.774	1.027.992
Pago de contribuciones del plan de beneficios definidos	21	(85.306)	(33.959)
Remuneraciones y cargas sociales		5.421.641	1.913.446
Cargas fiscales		29.430.172	329.449
Provisiones		(9.635)	(25.801)
Impuesto a las ganancias pagado		(17.451.178)	(9.340.273)
Flujos netos de efectivo generados por actividades operativas		278.757.945	92.312.063

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Pablo Vera Pinto
Presidente




Estado de Flujos de Efectivo
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2023	31.12.2022
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos		(159.012.377)	(54.244.582)
Pagos por adquisición de activos AFBN S.R.L. ("AFBN")	28.2.5	(9.882.886)	(12.981.487)
Cobros recibidos por acuerdo de <i>farmout</i>	8.1	7.215.903	2.637.800
Pagos de anticipos por arrendamientos	15	(4.525.269)	-
Pagos por adquisiciones de otros activos intangibles	12	(2.330.518)	(784.449)
Aportes irrevocables pagados a asociadas	26	(2.209.774)	(5.959.194)
Cobros procedentes de la cesión de activos convencionales	1.2.1	1.919.900	-
Cobros (Pagos) de préstamos otorgados	25	185.932	(518.692)
Cobros procedentes de intereses financieros	9.1	11.133	-
Flujos netos de efectivo (aplicados) en actividades de inversión		(168.627.956)	(71.850.604)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Deudas financieras recibidas	16.2	91.600.220	19.591.799
Pagos de capital	16.2	(108.112.262)	(23.905.942)
Pagos de intereses	16.2	(7.127.220)	(4.232.097)
Pagos de costos por emisión de deudas financieras	16.2	(436.083)	(255.505)
Pagos de arrendamientos	13	(10.494.707)	(1.508.681)
Pagos de dividendos	19.4	(15.295.090)	(3.017.756)
Aportes irrevocables recibidos	19.2	6.439.274	2.441.765
Préstamos recibidos de sociedades relacionadas	25	-	637.336
Otros resultados financieros pagados	9.3	(8.208.175)	-
Flujos netos de efectivo (aplicados) en actividades de financiación		(51.634.043)	(10.249.081)
Aumento de efectivo y equivalente de efectivo neto		58.495.946	10.212.378
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	18	28.950.547	17.128.986
Diferencia de conversión del efectivo y equivalente de efectivo		28.580.338	1.609.183
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	18	116.026.831	28.950.547
Transacciones significativas que no generaron flujo de efectivo			
Adquisición de propiedades, planta y equipos a través de un incremento en deudas comerciales y otras deudas		108.414.825	21.424.993
Bajas por cesión de activos convencionales a través de un incremento de créditos por ventas	1.2.1	(24.165.432)	-
Cambios en la provisión de taponamiento y abandono de pozos que impactan en propiedades, planta y equipos	11/20.1	951.930	635.006

Las Notas 1 a 31 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Poia. Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Poia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Poia. Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Pablo Vera Pinto
Presidente



Notas a los Estados Financieros

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentado en forma comparativa
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 1: CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Operaciones de la Sociedad

Vista Energy Argentina S.A.U. (anteriormente denominada Vista Oil & Gas Argentina S.A.U. y en adelante “Vista” o “la Sociedad”) es una empresa dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos (“*upstream*”) en la República Argentina.

La Sociedad es controlada por Vista Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente denominada Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. o “Vista SAB”), una sociedad pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) y en la Bolsa de Nueva York (“NYSE” por sus siglas en inglés), a través de su subsidiaria mexicana Vista I, que posee el 100% de participación accionaria en el capital de la Sociedad.

El 26 de abril de 2022, la Asamblea de accionistas de la Sociedad, decidió modificar la denominación social de Vista Oil & Gas Argentina S.A.U. a Vista Energy Argentina S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es titular de las siguientes concesiones de explotación:

En la cuenca Neuquina:

- (i) 100% en las concesiones de explotación convencionales (no operadas), que se mencionan a continuación:
- 25 de Mayo - Medanito S.E., ubicada en la Provincia de Río Negro y con vencimiento en 2026;
 - Jagüel de los Machos, ubicada en la Provincia de Río Negro y con vencimiento en 2025;
 - Entre Lomas Neuquén, Entre Lomas Río Negro, ambas con vencimiento en 2026;
 - Jarilla Quemada (en el área Agua Amarga), ubicada en la Provincia de Río Negro, con vencimiento en 2040; y
 - Charco del Palenque (en el área Agua Amarga), ubicada en la Provincia de Río Negro, con vencimiento en 2034.

Las áreas mencionadas son operadas por Petrolera Aconcagua Energía S.A. (“Aconcagua”) (Nota 1.2.1).

- (ii) 100% en las concesiones de explotación no convencionales (operadas), que se mencionan a continuación:
- Bajada del Palo Oeste y Bajada del Palo Este, ubicadas en la Provincia del Neuquén, ambas con vencimiento 2053;
 - Aguada Federal y Bandurria Norte, ubicadas en la Provincia del Neuquén, ambas con vencimiento 2050.
- (iii) 84,62% en la concesión de explotación convencional Coirón Amargo Norte (operada), ubicada en la Provincia del Neuquén, con vencimiento 2036.
- (iv) 90% en la concesión de explotación no convencional Águila Mora (operada), ubicada en la Provincia del Neuquén, con vencimiento 2054.

En la cuenca Noroeste:

- (v) 1,5% en la concesión de explotación convencional Acambuco (no operada), compuesta por los lotes de explotación “San Pedrito” y “Macueta” ubicados en la Provincia de Salta, con vencimiento en 2036 y 2040, respectivamente. Las mismas son operadas por Pan American Energy (“PAE”).

Leonardo A. Castillo
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es titular de las siguientes concesiones de transporte:

- (i) 100% en la concesión de Transporte de crudo Entre Lomas, cuya extensión abarca desde el oleoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Crudo ubicada en el yacimiento Charco Bayo en el área Entre Lomas, hasta su interconexión con el sistema troncal de transporte de crudo en La Escondida, con vencimiento en 2026;
- (ii) 100% en la concesión de Transporte de crudo 25 de Mayo – Medanita S.E., cuya extensión abarca desde el oleoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Crudo ubicada en el área 25 de Mayo-Medanito S.E. (Río Negro), hasta su interconexión con el sistema troncal de transporte de crudo en “Medanita”, con vencimiento en 2026. Dicha concesión fue cedida a Aconcagua en el acuerdo mencionado en la Nota 1.2.1;
- (iii) 100% en la concesión de Transporte de gas Entre Lomas, cuya extensión abarca desde el gasoducto que conecta la Planta de Tratamiento de Gas ubicada en el yacimiento Charco Bayo en el área Entre Lomas, hasta el punto que interconecta con el sistema troncal de transporte de gas en la Provincia de Río Negro, con vencimiento en 2026. Dicha concesión fue cedida a Aconcagua el acuerdo mencionado en la Nota 1.2.1; y
- (iv) 100% en la concesión de Transporte de gas Jarilla Quemada, cuya extensión abarca desde el gasoducto que conecta dicho yacimiento hasta la Estación del Gasoducto Medanita – Mainqué, con vencimiento en 2048. Dicha concesión fue cedida a Aconcagua en el acuerdo mencionado en la Nota 1.2.1.

La sede social y el domicilio legal de la Sociedad se encuentra en Avenida del Libertador 101, piso 12, Localidad de Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

1.2 Transacciones significativas del ejercicio

1.2.1 Acuerdo firmado con Aconcagua relacionado con activos convencionales (“cesión de activos convencionales”)

El 23 de febrero de 2023, se aprobó el acuerdo firmado por la Sociedad con Aconcagua por las operaciones de las siguientes concesiones en la Cuenca Neuquina, Argentina (“la Transacción”): (i) concesión de explotación de Entre Lomas, ubicada en la Provincia de Neuquén; (ii) concesión de explotación de Entre Lomas, Jarrilla Quemada, Charco del Palenque, Jagüel de los Machos y 25 de Mayo-Medanito S.E., ubicadas en la Provincia de Río Negro (conjuntamente, las “Concesiones de explotación”); (iii) concesiones de transporte de gas de Entre Lomas y Jarilla Quemada, ubicadas en la Provincia de Río Negro; y (iv) concesión de transporte de crudo 25 de Mayo-Medanito S.E., ubicada en la Provincia de Río Negro (conjuntamente con las Concesiones de explotación, “las Concesiones”).

La Transacción consiste en una operación de dos fases, según se describe a continuación:

- La Primera Fase o Período Operativo, entró en vigencia el 1 de marzo de 2023 (“Fecha Efectiva”) y se mantendrá hasta la “Fecha de Cierre Final”, la cual será efectiva: (i) en la fecha en que Vista haya recibido 4 (cuatro) millones de barriles de crudo y 300 (trescientos) millones de metros cúbicos (m3) estándar de gas natural (9.300 kilocalorías por m3); o (ii) el 28 de febrero de 2027 (“Fecha Límite”), lo que ocurra primero.

En el caso de que Aconcagua no cumpla con el punto (i) antes mencionado y previo a la Fecha Límite, Aconcagua se obliga a pagar la producción no entregada en efectivo según el precio promedio de la Cuenca Neuquina de los últimos 12 (doce) meses.

- La Segunda Fase, se iniciará en la Fecha de Cierre Final, donde Vista y Aconcagua solicitarán a las Provincias de Río Negro y Neuquén las aprobaciones correspondientes a la cesión de la titularidad de las Concesiones. De esta manera, la Segunda Fase finalizará cuando las Concesiones sean transferidas a Aconcagua mediante aprobación provincial, y la Transacción quedará consumada.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo

Socio

Contador/Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Según los términos de la Transacción, durante el Periodo Operativo, la Sociedad mantiene la titularidad de las Concesiones, y Aconcagua: (i) paga a Vista USD 26,5 millones en efectivo (USD 10 millones, equivalentes a 1.919.900, a la fecha de firma y USD 10,7 millones y USD 5,7 millones en marzo 2024 y 2025, respectivamente, ver Nota 31); (ii) será el operador de las Concesiones sobre una base “*as is where is basis*”; y (iii) paga el 100% de la participación de Vista en las inversiones de capital, gastos operativos y asume cualquier otro costo, incluidas regalías e impuestos asociados a la operación de las Concesiones.

Mediante el acuerdo de operación conjunta entre ambas partes, se regula la operación de las Concesiones y se establece, entre otras cuestiones, que Vista retiene el derecho a explorar y desarrollar la formación Vaca Muerta en las Concesiones de explotación; y que puede obtener una o más concesiones no convencionales independientes y separadas para desarrollar dichos recursos.

Adicionalmente, las Partes firmaron acuerdos de comercialización y de tratamiento de gas natural, mediante los cuales Aconcagua se obliga a poner a disposición de la Sociedad ciertos volúmenes de gas natural adicionales, y a tratar y despachar el gas natural que le corresponde a Vista.

Finalmente, se acuerda que, en caso de un evento de incumplimiento de las obligaciones asumidas por parte de Aconcagua, que individualmente o en conjunto, superen los USD 0,25 millones, Vista tendrá la facultad de volver a tener el control de la operación de las Concesiones.

Como resultado de la Transacción, la Sociedad recibió 1.919.900 en efectivo y reconoció: (i) un crédito inicial por un monto total de 40.646.186 en “Créditos por ventas y otros créditos” dentro de “Créditos relacionados con la cesión de activos convencionales” (Nota 15); (ii) una baja de 24.990.393 y 1.094.939 en “Propiedades, planta y equipos” y en “Plusvalía”, respectivamente (Nota 11 y 12) y (iii) una ganancia de 16.480.754 en “Otros ingresos operativos” dentro de “Ganancia relacionada con la cesión de activos convencionales” (Nota 8.1).

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoció 10.635.860 en el estado de resultado integral como “Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales”, vinculados principalmente con los costos asociados a la puesta a disposición de los volúmenes de petróleo crudo, gas natural y gas licuado de petróleo (“GLP”) por parte de Aconcagua en el marco del acuerdo, los cuales fueron descontados del crédito inicial reconocido por la Transacción.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

2.1 Bases de preparación y presentación

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), que aprobó la Resolución General (“RG”) N° 622 (Texto Ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables (“ON”), con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACAPCE”) que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

Los mismos se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido al valor razonable. Los presentes estados financieros se presentan en pesos argentinos (“ARS”) y todos los valores se redondean al millar más cercano, excepto cuando se indique lo contrario.

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 6 de marzo de 2024. Los hechos posteriores han sido considerados hasta esa fecha (Nota 31).

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindicado

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones vigentes emitidas por el IASB, adoptadas por la Sociedad

Modificaciones a la NIC 1: Presentación de estados financieros - Revelación de las políticas contables

En febrero de 2021, el IASB publicó modificaciones a la NIC 1 en las que brinda lineamientos para ayudar a las compañías en la aplicación de juicios de materialidad en las revelaciones de sus políticas contables, sustituyendo el término “significativas” por el requisito de revelar sus políticas contables “materiales”.

Según la NIC 1, una política contable es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros, puede esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios de los mismos.

Las modificaciones de la NIC 1 están vigentes para los períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB publicó modificaciones a la NIC 8, las cuales aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables, cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las compañías deben utilizar técnicas de medición e información para desarrollar estimaciones contables.

La modificación aclara que los efectos del cambio en una técnica de medición corresponden a un cambio en una estimación contable, siempre y cuando dicho cambio no sea el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2023.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros, dado que las políticas contables de la Sociedad son congruentes con las modificaciones mencionadas.

Modificaciones a la NIC 12: Impuesto a las ganancias - Impuesto diferido sobre activos y pasivos derivados de una operación única

El 7 de mayo de 2021, el IASB publicó enmiendas a la NIC 12, relacionadas con activos y pasivos que surgen de una transacción única, y que den lugar al reconocimiento de un activo y de un pasivo simultáneos, tal como es el caso de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos o el reconocimiento inicial de las obligaciones para el taponamiento y abandono de pozos.

Dichas enmiendas tienen como objeto limitar la aplicación de la exención del reconocimiento inicial de activos y pasivos por impuesto diferido en ciertas transacciones únicas.

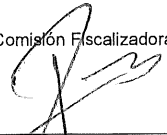
Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2023.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Modificaciones a la NIC 12: Impuesto a las ganancias - Reforma tributaria internacional, modelo del Pilar dos

El 23 de mayo de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 12, con el fin de aplicar las reglas de modelo del Pilar dos publicadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (“OECD” por sus siglas en inglés) las cuales dictan que este modelo es aplicable a empresas multinacionales con ingresos en sus estados financieros consolidados superiores a 750 millones de euros.

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Las enmiendas del IASB incluyen:

- (i) Una excepción temporal obligatoria a la contabilización de impuestos diferidos derivados de la aplicación jurisdiccional de las normas modelo del pilar dos; y
- (ii) requisitos de revelación de información para las entidades afectadas con el fin de ayudar a los usuarios de la información financiera a comprender mejor la exposición de una entidad a los ingresos del modelo del pilar dos, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2023 de forma inmediata y retroactivamente, de acuerdo con los principios establecidos en la NIC 8.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

2.3 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB, aún no vigentes

Modificaciones a la NIC 1: Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En octubre de 2022, el IASB publicó modificaciones a los ciertos párrafos de la NIC 1 a fin de especificar los requisitos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones detallan lo siguiente:

- (i) Se aclara el significado del derecho a diferir la cancelación de un pasivo;
- (ii) Que el derecho de diferir debe existir al final del período sobre el que se informa;
- (iii) La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza o no su derecho a diferirlo; y
- (iv) Solo si un derivado implícito de una deuda convertible es un instrumento de capital los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones están vigentes para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2024 y se deben aplicar retrospectivamente.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad, dado que las políticas contables de la misma son congruentes con estas modificaciones.


Modificaciones a la NIC 7: Estados de flujo de efectivo y NIIF 7: Instrumentos financieros, información a revelar – Revelaciones de acuerdos de financiamiento con proveedores

El 25 de mayo de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7, mediante las cuales introduce nuevos requisitos de revelación en las NIIF para mejorar la transparencia y, por lo tanto, la utilidad de la información proporcionada por las entidades sobre los acuerdos de financiamiento con proveedores. Los nuevos requisitos tienen por objeto facilitar una mejor comprensión de los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

No se espera que estas modificaciones tengan impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Modificaciones a la NIIF 16: Arrendamientos - reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

En el mes de septiembre de 2022, el IASB publicó enmiendas a la NIIF 16 relacionadas con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta, con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, se aplican retrospectivamente y se permite su aplicación anticipada.

No se espera que estas modificaciones tengan impactos en los estados financieros de la Sociedad, ya que no posee operaciones de venta con arrendamiento posterior.

2.4 Participaciones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la entidad, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad posee la siguiente participación en asociadas:

Nombre de la entidad	Participación accionaria		Actividad principal
	31.12.2023	31.12.2022	
Aluvional S.A. (“Aluvional”)	5%	5%	Minería e Industria
AFBN	14,8%	14,8%	Upstream

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad posee influencia significativa pero no el control sobre las entidades en las que posee participación, y las reconoce utilizando el método de la participación. Los ingresos por dividendos son reconocidos en el momento en que los mismos son transferidos por parte de la entidad a la Sociedad (Nota 26).

2.5 Participaciones en acuerdos conjuntos

De acuerdo con la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, las inversiones se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales. La Sociedad posee operaciones conjuntas, pero no tiene negocios conjuntos.


Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes tienen derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. El control conjunto existe cuando las decisiones sobre las actividades del negocio requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando la Sociedad realiza sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, la Sociedad como un operador conjunto debe reconocer en proporción a su participación en el acuerdo conjunto:

- Activos y pasivos que mantiene conjuntamente;
- Ingresos por la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta;


Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

- (iii) Su participación en los ingresos por la venta de la producción por la operación conjunta; y
- (iv) Sus gastos, incluida la parte de los gastos incurridos conjuntamente.

La Sociedad contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos particulares. Estos se han incorporado en los estados financieros en los rubros correspondientes. La participación en operaciones conjuntas se basa en los últimos estados financieros o información financiera disponibles al final de cada ejercicio, teniendo en cuenta los eventos y transacciones posteriores significativos, así como la información de gestión disponible. De ser necesario, se realizan ajustes a los estados financieros o a la información financiera de la operación conjunta para que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Sociedad.

Ver Nota 1.1 y Nota 28 para mayor información sobre las operaciones conjuntas en las que participa la Sociedad.

2.6 Resumen de las políticas contables materiales

2.6.1 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se miden utilizando el modelo del costo, en el cual el activo se valúa al costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumulada posterior.

Los costos subsecuentes se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo del mismo pueda ser medido de manera confiable, o en caso contrario dichos costos se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se incurren.

Las obras en curso se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro, si correspondiese.

Las ganancias y pérdidas por la venta de un activo de propiedades, planta y equipos se determinan comparando la contraprestación recibida con el valor en libros, a la fecha en la cual se generó la transacción.

2.6.1.1 Métodos de depreciación y vidas útiles

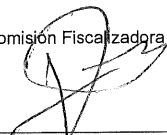
Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada período y cualquier cambio se reconoce de forma prospectiva. Se considera que un activo se deteriora cuando su valor en libros es mayor a su valor recuperable.

La Sociedad amortiza los costos de perforación aplicables a pozos productivos y en desarrollo, los pozos productivos y las instalaciones de producción de acuerdo con el método de las unidades de producción ("UDP"), aplicando la proporción de petróleo crudo y gas natural producido a las reservas de petróleo crudo y gas natural probadas y desarrolladas, según corresponde. La propiedad minera se amortiza aplicando la proporción de petróleo crudo y gas natural producido al total estimado de las reservas probadas de petróleo crudo y gas natural.

Los costos de adquisición de propiedades con reservas no probadas se valúan al costo, y la recuperabilidad se evalúa periódicamente, con base en estimaciones geológicas y de ingeniería de las reservas y recursos que se esperan que se prueben durante la vida de cada concesión y no se deprecian.

Los costos capitalizados relacionados con la adquisición de propiedades y la extensión de concesiones con reservas probadas se deprecian por campo sobre una base de UDP al aplicar la proporción de petróleo crudo y gas natural producido a las reservas probadas totales de petróleo y gas estimadas (Nota 2.6.1.3).

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As./T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Los elementos restantes de propiedades, planta y equipos de la Sociedad (incluido cualquier componente identificable significativo) se deprecian por el método de línea recta en función de las vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

Edificios	50 años
Maquinarias e instalaciones	10 años
Muebles y útiles	10 años
Rodados	5 años
Equipamiento de computación	3 años

Los terrenos no se deprecian.

2.6.1.2 Activos para el desarrollo y explotación de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo y gas.

Este método implica la capitalización de: (i) el costo de adquisición de propiedades en áreas de exploración y producción de petróleo y gas; (ii) el costo de perforación y equipamiento de pozos exploratorios que resultan en el descubrimiento de reservas comercialmente recuperables; (iii) el costo de perforación y equipamiento de los pozos de desarrollo; y (iv) las obligaciones estimadas de taponamiento y abandono de pozos.

La actividad de exploración y evaluación implica la búsqueda de recursos de hidrocarburos, la determinación de su factibilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial de un recurso identificado.

De acuerdo con el método del esfuerzo exitoso, los costos de exploración tales como los costos Geológicos y Geofísicos ("G&G"), excluyendo los costos de los pozos exploratorios y 3D sísmico en las concesiones de explotación, se registran en el gasto en el período en que se incurren.


Todos estos costos capitalizados están sujetos a una revisión técnica, comercial y administrativa, así como a una revisión de los indicadores de deterioro al cierre de cada periodo de reporte, cuando se tiene información suficiente por parte de la Gerencia que indique la existencia de indicios de deterioro, la Sociedad realiza una prueba de deterioro de acuerdo a las políticas descritas en Nota 2.6.4.

Las obligaciones de taponamiento y abandono de pozos estimadas iniciales en áreas de hidrocarburos, descontadas a una tasa ajustada por riesgo, se capitalizan en el costo de los activos y se amortizan utilizando el método de UDP. Adicionalmente, se reconoce un pasivo por el valor estimado de los montos a pagar descontados. Los cambios en la medición de estas obligaciones como consecuencia de cambios en el tiempo estimado; el costo o la tasa de descuento, se agregan o se deducen del costo del activo relacionado.

2.6.1.3 Derechos y Concesiones

Los derechos y las concesiones son registradas como parte de propiedades, planta y equipos y se amortizan en función de las UDP sobre el total de las reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas del área correspondiente. El cálculo de la tasa de UDP para la depreciación / amortización de los costos de desarrollo toma en cuenta los gastos incurridos hasta la fecha, junto con los gastos de desarrollo futuros autorizados.

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.6.2 Plusvalía y otros activos intangibles

2.6.2.1 Plusvalía

La plusvalía es el resultado de la combinación de negocios y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos. Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

A efectos de las pruebas de deterioro, la plusvalía se asigna a partir de la fecha de adquisición a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), las cuales representan el nivel más bajo dentro de la Sociedad en la cual se monitorea la plusvalía para fines de gestión interna.

Cuando la plusvalía se ha asignado a una UGE y parte de la operación dentro de esa unidad se elimina, la plusvalía asociada con esa operación eliminada es incluida dentro del valor en libros de esa operación para determinar la ganancia o pérdida por disposición.

2.6.2.2 Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles adquiridos de forma separada se miden siguiendo el modelo del costo donde, después del reconocimiento inicial, el activo se valúa al costo menos la amortización y cualquier pérdida por deterioro acumulada posterior.

Los otros activos intangibles se deprecian por el método de línea recta, las licencias de software se están amortizando a lo largo de la vida útil económica estimada de 3 (tres) años. La amortización de estos activos se reconoce en el estado de resultado integral.

La vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización se revisa al final de cada período y cualquier cambio se reconoce de forma prospectiva. Se considera que un activo se deteriora cuando su valor en libros es mayor a su valor recuperable.

2.6.3 Arrendamientos

La Sociedad tiene contratos de arrendamientos para ciertos rubros como edificios, instalaciones y maquinaria, que reconoce bajo NIIF 16.

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los mismos se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de estos activos incluye el monto de los pasivos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos realizados en la fecha de inicio o antes. A menos que la Sociedad esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del contrato, estos activos se deprecian en línea recta durante el período más corto de su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derechos de uso están sujetos a deterioro. Ver Nota 3.2.2 para mayores detalles con respecto a la política contable para evaluar el deterioro de activos no financieros.

La Sociedad reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del mismo. Estos pagos incluyen montos fijos, montos variables que dependen de un índice o una tasa, e incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra y los pagos de multas por rescindir un contrato de arrendamiento. La Sociedad determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del mismo, junto con cualquier período posible de extensión, si es razonablemente cierto que se ejerza. Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sociedad utiliza la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo

Sindico

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6

C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3

C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Después de la fecha de inicio el monto del pasivo se incrementará para reflejar el devengamiento de intereses y se reducirá por los pagos realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo (es decir, que tienen un plazo de 12 (doce) meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos que se consideran individualmente de bajo valor. Los pagos de arrendamiento de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.6.4 Deterioro de activos no financieros distintos a la plusvalía

Los activos no financieros con vida útil definida se someten a pruebas de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el cual el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El monto recuperable es el mayor entre: (i) el valor razonable de un activo menos los costos de disposición; y (ii) el valor de uso.

Con el fin de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo identificables por separado, que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos UGE. Los activos no financieros que han sido amortizados son revisados para una posible reversión del deterioro al final de cada período de reporte.

Ver Nota 3.2.1 y Nota 3.2.2 para mayor detalle sobre el deterioro de activos no financieros.

2.6.5 Conversión de moneda extranjera

2.6.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad es el USD. La determinación de la moneda funcional involucra la realización de ciertos juicios y la Sociedad puede reconsiderarla si hay un cambio en las condiciones que sea determinante para el entorno económico primario.

2.6.5.2 Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en ARS como moneda de presentación. En consecuencia, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad fueron convertidos a moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos:

- (i) Los activos y pasivos se convirtieron al tipo de cambio vendedor de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado;
- (ii) Las cuentas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio histórico, excepto lo mencionado en Nota 2.6.5.4;
- (iii) Las partidas del estado del resultado integral se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de las transacciones; y
- (iv) Todas las diferencias de conversión a moneda de presentación que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el Otro resultado integral en el rubro "Diferencia de conversión".

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.6.5.3 Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando los siguientes tipos de cambio, respectivamente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Peso Argentino	808,45	177,16

Debido a que la Sociedad prepara sus estados financieros utilizando el USD como su moneda funcional y el ARS como su moneda de presentación, el proceso de conversión de su moneda funcional a su moneda de presentación se realizó siguiendo la metodología prevista en la NIC 21.

En relación con dicho proceso de conversión, y teniendo en cuenta el contexto de alta inflación en Argentina, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Dirección de la Sociedad ha tenido en consideración los lineamientos definidos en la NIC 29 y la CINIIF 7. Sin embargo, dado que ni dichas normas, ni la NIC 21 contemplan la metodología de reexpresión en moneda constante en el caso que la moneda funcional sea una moneda estable pero la moneda de presentación corresponda a una economía de alta inflación, los estados financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados convirtiendo la moneda funcional a la moneda de presentación sin incluir efectos adicionales por reexpresión.

2.6.5.4 Apropiación de las diferencias de conversión en el patrimonio

El 26 de octubre de 2022, la CNV mediante la RG No. 941/2022, efectuó modificaciones y aclaraciones para aquellas compañías que poseen moneda funcional distinta a la moneda de curso legal y que por ende a efectos de presentación de sus estados financieros generan una reserva de conversión, la cual se presenta dentro de "Otro resultado integral".

Como consecuencia, a partir del ejercicio 2022, la Sociedad ha decidido reconocer directamente en "Resultados no asignados", "Reserva legal" y "Reserva facultativa", dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por dichos conceptos.

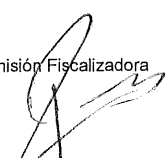
Asimismo, la Sociedad decidió apropiarse y revelar de forma separada dentro de "Otro resultado integral", las diferencias de conversión generadas por las partidas "Capital social" y "Aportes irrevocables".

2.6.5.5 Transacciones y saldos

La Sociedad considera como transacciones en moneda extranjera, a todas aquellas transacciones que hayan tenido lugar en una moneda distinta a la moneda funcional determinada por la misma.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas en divisas resultantes de la liquidación de cualquier transacción y de la conversión al tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultado integral, a menos que se hayan capitalizado.

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.6.6 Instrumentos financieros

2.6.6.1 Activos financieros

2.6.6.1.1 Clasificación

(i) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se clasifican y se miden al costo amortizado cuando el objetivo de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y los términos contractuales, en fechas específicas, tienen flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el principal pendiente.

(ii) Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros se clasifican y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultado integral, si alguno de los criterios mencionados anteriormente no se ha cumplido.

2.6.6.1.2 Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del mismo.

La Sociedad reclasifica los activos financieros si y solo si se modifica el objetivo con respecto a la administración de los mismos.

2.6.6.1.3 Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas ("ECL" por sus siglas en inglés) para todos los activos financieros que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las ECL se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir.

Para los créditos por ventas y otros créditos, la Sociedad reconoce una provisión para pérdidas crediticias basada en las ECL en cada fecha de reporte.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman caso por caso en función de la experiencia de incumplimiento del deudor y de un análisis de la situación financiera actual del mismo, el cual es ajustado por condiciones económicas generales de la industria, evaluación actual y un pronóstico de la Gerencia de las condiciones existentes en la fecha de reporte.

La Sociedad reconoce el deterioro de un activo financiero cuando los pagos contractuales están vencidos a más de 90 días o bien cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba los montos contractuales pendientes. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

2.6.6.1.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se exponen separados en el estado de situación financiera a menos que se cumplan los siguientes criterios: (i) la Sociedad tiene un derecho exigible legalmente compensable con otros pasivos reconocidos; y (ii) la Sociedad pretende liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Un derecho de compensación es aquel que tiene la Sociedad para liquidar un importe a pagar a un acreedor aplicando contra él un importe a cobrar de la misma contraparte.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

La jurisdicción y las leyes aplicables a las relaciones entre las partes se consideran al momento de evaluar si existe un derecho vigente legalmente exigible a la compensación.

2.6.6.2 Pasivos financieros e instrumentos de capital

Los instrumentos de deuda y capital emitidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o capital de acuerdo a la naturaleza del contrato y su definición.

Pasivos financieros

Una obligación contractual se clasifica como un pasivo financiero y se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se pueden medir al costo amortizado (utilizando el método de interés efectivo) o al valor razonable con cambios en el estado de resultado integral.

El método de interés efectivo se utiliza para calcular el costo amortizado y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero.

La Sociedad reconoce la cancelación de un pasivo financiero cuando sus obligaciones se liberan, cancelan o expiran. La diferencia entre el importe en libros de dicho pasivo financiero y la contraprestación pagada, se reconoce en el estado de resultado integral.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro en términos sustancialmente diferentes; o bien los términos de un pasivo existente se modifican significativamente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores contables respectivos se reconoce en el estado de resultado integral.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Los pasivos financieros suscriptos en Unidades de Valor Adquisitivo (“UVA”) son actualizados a su Coeficiente de Estabilización de Referencia (“CER”) a cada fecha de cierre, reconociendo los efectos en los “Otros resultados financieros”.

La Sociedad no posee instrumentos de capital ni compuestos.

2.6.7 Reconocimiento de ingresos por ventas a clientes y otros ingresos

2.6.7.1 Ingresos por ventas a clientes

Los ingresos por ventas a clientes que surgen de la venta de petróleo crudo, gas natural y GLP se reconocen en el momento en el que el control de los bienes se transfiere al cliente cuando se entrega el inventario. Los mismos reflejan la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes. Al 31 de diciembre de 2023, el plazo normal de crédito es de 19 días para las ventas de petróleo crudo y de 50 días para las ventas de gas natural y GLP. La Sociedad ha llegado a la conclusión de que actúa como principal en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes antes de transferirlos al cliente.

En la Nota 4 se ha desglosado los ingresos por (i) tipo de producto y (ii) canales de distribución. Todos los ingresos de la Sociedad se reconocen en un momento determinado.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.6.7.2 Saldos contractuales

Activos contractuales

Un activo contractual es el derecho a una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente. En caso de que la transferencia de bienes o servicios se realice antes de recibir el pago y/o la contraprestación acordada, se reconoce un activo contractual por la contraprestación recibida. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene activos contractuales.

Pasivos contractuales

Un pasivo contractual es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual la Sociedad ha recibido una contraprestación. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Sociedad transfiera bienes o servicios, se reconoce un pasivo contractual. Cuando la Sociedad se desempeña conforme al contrato, los pasivos se reconocen como ingresos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene pasivos contractuales.

2.6.7.3 Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos incluyen, principalmente:

- (i) Ganancia por el Programa de Incremento Exportador (Nota 2.7.1.1);
- (ii) Ganancia relacionada con la cesión de activos convencionales (Nota 1.2.1);
- (iii) Ganancia por acuerdo de *farmout* (Nota 28.2.1.1 y 28.2.1.2);
- (iv) Otros ingresos por servicios a terceros que no se vinculan directamente con la actividad principal. La Sociedad reconoce los ingresos por la prestación de servicios a lo largo del tiempo, utilizando un método de entrada para medir el progreso hacia la satisfacción completa del servicio, porque el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Sociedad.

2.6.8 Inventarios

Los inventarios se componen de existencias de petróleo crudo y materiales y repuestos, y se miden al menor entre el costo y el valor neto de realización.

El costo de los inventarios de petróleo crudo incluye los gastos incurridos en la producción y otros costos necesarios para llevarlos a su ubicación y condición necesarios para la venta. El costo de los materiales y repuestos se determina utilizando el método de Precio Promedio Ponderado.

El valor neto de realización se define como el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos directos estimados para realizar la venta.

La evaluación del valor recuperable de estos activos se realiza en cada fecha de reporte, y la pérdida resultante se reconoce en el estado de resultado integral.

Los materiales y repuestos significativos que la Sociedad espera utilizar durante más de un período de 12 (doce) meses, se incluye en el rubro "Propiedades, planta y equipos".

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.6.9 Efectivo y equivalente de efectivo

Para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluye: (i) la caja disponible en bancos; (ii) los depósitos a la vista mantenidos en instituciones financieras; y (iii) otras inversiones a corto plazo de gran liquidez; con vencimientos originales de 3 (tres) meses o menos, fácilmente convertibles a efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

En caso de existir sobregiros bancarios, los mismos se exponen dentro de los pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Los mismos no se revelan en el estado de flujos de efectivo ya que no forman parte de las disponibilidades de la Sociedad.

2.6.10 Patrimonio

Los movimientos de patrimonio se han contabilizado de acuerdo con las normas legales o reglamentarias, y las políticas contables y decisiones de la Sociedad.

2.6.10.1 Capital social

El capital social representa el capital compuesto por las contribuciones realizadas por los accionistas. El mismo, está representado por acciones en circulación ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 (un) peso, de 1 (un) voto cada una.

2.6.10.2 Aportes irrevocables

Los aportes irrevocables comprenden los aportes realizados por el accionista de la Sociedad, a cuenta de una futura suscripción de acciones, que a la fecha de cierre de cada ejercicio aún no han sido capitalizados.

2.6.10.3 Reserva legal

La Sociedad, de acuerdo con la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), debe asignar al menos el 5% de la ganancia neta del ejercicio para aumentar la reserva legal hasta que alcance el 20% del capital social, considerando los lineamientos de la RG No. 941/2022 de la CNV.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad adoptó la política contable de la RG No. 941/2022 de la CNV, la cual establece que las diferencias de conversión producidas entre la moneda funcional y la de presentación, que se reconocen como otro resultado integral, deberán ser apropiadas a las partidas que les dieron origen. Asimismo, se debe adecuar el cálculo de la reserva legal, así como el cómputo del límite del 20% del capital social, considerando dichas diferencias de conversión.


2.6.10.4 Reserva facultativa

La reserva facultativa corresponde a una asignación voluntaria realizada por la Asamblea de Accionistas, mediante la cual se reserva un monto específico de los resultados para una futura distribución de dividendos.

2.6.10.5 Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin una asignación específica. Las mismas pueden ser distribuibles como dividendos por decisión de la Sociedad, siempre y cuando no estén sujetas a restricciones legales.

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Los resultados no asignados comprenden ganancias de ejercicios anteriores que no fueron distribuidas, o pérdidas, las cantidades transferidas de otro resultado integral y los ajustes de años anteriores.

De manera similar, a los efectos de las reducciones de capital, estas distribuciones estarán sujetas a la determinación del impuesto a las ganancias de acuerdo con la tasa aplicable (Nota 19.4 y 29).

Asimismo, los resultados no asignados incluyen la reapropiación de las diferencias de conversión generadas, de acuerdo con la política contable adoptada por la Sociedad según la RG No. 941/2022 de la CNV (Nota 2.6.5.4).

2.6.10.6 Otro resultado integral

El otro resultado integral incluye ganancias y pérdidas actuariales vinculados con la remediación de los planes de beneficios definidos a empleados y el efecto fiscal relacionado. Asimismo, incluyen las diferencias de conversión mencionadas en Nota 2.6.5.4.

2.6.10.7 Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. La distribución de dividendos se realiza en base a los estados financieros de la Sociedad (Nota 19.4).

2.6.11 Beneficios para empleados

2.6.11.1 Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y contribuciones, que se esperan liquidar dentro de los 12 (doce) meses posteriores al cierre del ejercicio, se reconocen por los montos que se esperan pagar y los mismos se exponen en la línea de “Remuneraciones y cargas sociales” corrientes en el estado de situación financiera.

Los costos relacionados con las ausencias compensadas, como las vacaciones, se reconocen a medida que se devengan.

2.6.11.2 Planes de beneficios definidos

La Sociedad mantiene planes de beneficios definidos descrito en la Nota 21. Dicho plan consiste en una cantidad de prestaciones de pensión que un empleado recibirá al jubilarse, dependiendo de uno o más factores, como la edad, los años de servicio y la compensación. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, el beneficio puede consistir en un pago único o en pagos complementarios a los que realiza el sistema de pensiones.

El costo de los planes de beneficios definidos se reconoce periódicamente de acuerdo con las contribuciones realizadas por la Sociedad.

Los pasivos por costos laborales se acumulan en los períodos en que los empleados prestan los servicios que originan la contraprestación.

El pasivo por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas neta del valor razonable de los activos del plan. La obligación del beneficio definido se calcula por lo menos al cierre de cada ejercicio por actuarios independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestaciones definidas se determina descontando las salidas futuras de efectivo estimadas utilizando suposiciones actuariales futuras sobre las variables demográficas y financieras que afectan la determinación del monto de dichas prestaciones.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en que surgen y no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores; asimismo los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

2.6.12 Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento ya sean generales o específicos, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren de un período prolongado de tiempo para su finalización, son incluidos como parte del costo de adquisición de dichos activos hasta el momento en que los mismos se encuentran listos para el uso esperado o en las condiciones necesarias para su venta.

Los ingresos devengados por inversiones temporales de préstamos específicos se deducen de los costos de financiamiento que reúnen las condiciones para su capitalización. Otros costos financieros se contabilizan en el período en que se incurren.

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha capitalizado ningún costo de financiamiento, dado que no tuvo activos calificables, excepto por los intereses generados por el descuento a valor actual del pasivo por arrendamiento según lo mencionado en Nota 13.

2.6.13 Provisiones y pasivos contingentes

La Sociedad reconoce las provisiones cuando se cumplen las siguientes condiciones: (i) se tiene una obligación presente o futura como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar dicha obligación; y (iii) el importe puede estimarse de manera confiable. No se reconocen provisiones por futuras pérdidas operativas.

En el caso de aquellas provisiones en donde el efecto del valor temporal del dinero es significativo, tal es el caso de las correspondientes a taponamiento y abandono de pozos, así como remediación ambiental, los montos de dichas provisiones se determinan como el valor presente de la salida esperada de recursos para liquidar la obligación. Las provisiones se descuentan utilizando una tasa después de impuestos que refleja las condiciones actuales del mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se utiliza el descuento, el incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero, en el estado de resultado integral.

2.6.13.1 Provisión para contingencias

Las provisiones para contingencias se miden al valor actual de los importes que se esperan se requieran para cancelar la obligación presente, teniendo en cuenta la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros en función de los supuestos y métodos que se consideren adecuados y teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales de la Sociedad. A medida que la información adicional se encuentra a disposición de la Sociedad, las estimaciones se revisan y ajustan periódicamente.

Los pasivos contingentes son: (i) posibles obligaciones que surgen de eventos pasados y cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la Sociedad; o (ii) obligaciones actuales que surgen de eventos pasados, pero no es probable que se requiera una salida de recursos para su liquidación; o cuya cantidad no se puede medir con suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes, cuya probabilidad es remota, no se revelan.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.6.13.2 Provisión por taponamiento y abandono de pozos

La Sociedad reconoce una provisión por taponamiento y abandono de pozos cuando existe una obligación legal o implícita y es probable que se requiera una salida de fondos para liquidar la obligación y una estimación confiable del monto que se deba desembolsar.

En general, la obligación surge cuando se instala el activo o se altera el terreno o ambiente en la ubicación de los pozos. Cuando se reconoce inicialmente el pasivo, el valor actual de los costos estimados se capitaliza, aumentando el valor en libros de los activos relacionados a la extracción de petróleo crudo y gas natural en la medida en que se hayan incurrido como consecuencia del desarrollo o construcción de los pozos.

Las provisiones adicionales que surgen debido a un mayor desarrollo o construcción de los pozos e instalaciones de producción de petróleo crudo y gas natural incrementan el costo del activo correspondiente al momento de originarse el pasivo. Los cambios en el tiempo estimado o el costo de taponamiento y abandono de pozos se tratan de manera prospectiva, registrando un ajuste a la provisión y al activo correspondiente.

2.6.13.3 Provisión por remediación ambiental

La provisión por remediación ambiental se reconoce cuando es probable que se lleve a cabo una remediación en los suelos y los costos se puedan estimar de manera confiable. En general, el momento de reconocimiento de estas disposiciones coincide con el compromiso de un plan de acción formal o, si es anterior, en el momento de la desinversión o el cierre de los sitios inactivos.

El monto reconocido es la mejor estimación del gasto requerido para cancelar la obligación. Si el efecto del valor tiempo del dinero es material, se reconoce al valor actual del gasto futuro estimado. El efecto de dicha estimación se reconoce en el estado de resultado integral.

2.6.14 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el capital contable.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no se han descontado, y se expresan a sus valores nominales.

La tasa de impuesto a las ganancias aplicable a la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 35% (Nota 14 y 29).

2.6.14.1 Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se calcula en base a las leyes tributarias promulgadas al final del ejercicio.

La Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que la autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Sociedad, el impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con sus declaraciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando el monto más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre.

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.6.14.2 Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera que se apliquen en el período en que se liquiden los mismos, sobre la base de las tasas impositivas (y leyes fiscales) que se han promulgado al final del ejercicio en que se reporta.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido solo se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible; y se relacionan con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la ganancia fiscal futura esté disponible y se pueda usar contra diferencias temporarias. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya suficientes ganancias futuras para permitir la recuperación total o parcial del activo.

2.6.15 Pagos basados en acciones

Vista SAB, sociedad controlante del grupo, aprobó un Plan de Incentivos a Largo Plazo ("LTIP" por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es atraer y retener a personas talentosas como funcionarios, directores, empleados y consultores. El LTIP incluye los siguientes mecanismos para recompensar y retener al personal clave de la Sociedad (Nota 7):

(i) Plan de opción de compra de acciones ("SOP" por sus siglas en inglés)

El plan de opción de compra de acciones otorga al participante el derecho de comprar una cantidad de acciones durante un período de tiempo. El costo de la compensación se registra a valor razonable al cierre de cada ejercicio de reporte, y se reconoce en el estado de integral en el rubro "Gastos de administración" en la línea "Pagos basados en acciones".

(ii) Acciones restringidas ("RS" por sus siglas en inglés)

El plan de acciones restringidas otorga al participante, una cantidad de acciones durante un período de tiempo. El costo de la compensación se registra a valor razonable al cierre de cada ejercicio de reporte, y se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro "Gastos de administración" en la línea "Pagos basados en acciones".

(iii) Acciones restringidas de rendimiento ("PRS" por sus siglas en inglés)

El plan de acciones restringidas de rendimiento otorga al participante, el derecho de recibir una cantidad de acciones después de haber alcanzado ciertos objetivos de rendimiento durante un período de tiempo. El costo de la compensación se registra a valor razonable al cierre de cada ejercicio de reporte, y se reconoce en el estado de resultado integral, en el rubro "Gastos de administración" en la línea "Pagos basados en acciones".

Transacciones liquidables en efectivo

La Sociedad posee dos acuerdos con Vista SAB vinculado con el LTIP: (i) un acuerdo de mandato que instrumenta la operatoria llevada a cabo por Vista SAB por cuenta y orden de la Sociedad en cuanto a la implementación del Plan de Incentivos para los empleados y ejecutivos de la Sociedad; y (ii) un acuerdo de reembolso de gastos en el cual la Sociedad se obliga a soportar todos los costos asociados a los beneficios que se le otorguen a su personal bajo dicho plan.

La Sociedad ha clasificado a las compensaciones al personal mencionadas como liquidables en efectivo, debido a que proporciona los instrumentos de patrimonio de su controlante a sus empleados, a cambio de una contraprestación que paga a Vista SAB.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

La Sociedad reconoce el costo de las transacciones liquidadas en efectivo, inicialmente y en cada fecha de reporte hasta la fecha de liquidación inclusive, al valor razonable con cambios en el gasto por pagos basados en acciones (Nota 7).

El valor razonable es cargado a resultados en cada período hasta la fecha de liquidación, reconociendo el pasivo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable del plan de opción de compra de acciones se determinó usando un modelo binomial (Nota 22.1), y el valor razonable del plan de acciones restringidas y del plan de acciones restringidas de rendimiento se determinó multiplicando la cantidad de acciones otorgadas por el valor de cotización de las acciones Serie A de Vista SAB en el mercado mexicano a la fecha de cierre del ejercicio.

2.6.16 Información por segmento

Los segmentos operativos se informan de manera consistente con los informes internos proporcionados al Comité de Dirección Ejecutivo (“el comité” o el “Chief Operating Decision Maker” o “CODM” por sus siglas en inglés)

El CODM, es la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar recursos y establecer el desempeño de los segmentos operativos de la entidad, y ha sido identificado como el órgano que ejecuta las decisiones estratégicas de la Sociedad.

El mismo considera que existe un segmento único del negocio de explotación y producción de hidrocarburos (petróleo crudo, gas natural y GLP), a través de sus propias actividades y participaciones en negocios conjuntos, y en función de la naturaleza del negocio, cartera de clientes y riesgos implicados.

2.6.17 Empresa en funcionamiento

El Directorio supervisa periódicamente la posición de efectivo de la Sociedad y los riesgos de liquidez a lo largo del año para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos. Se ejecutan sensibilidades para reflejar las últimas expectativas de gastos, precios del petróleo crudo y gas natural y otros factores para permitirle a la Sociedad gestionar el riesgo.

Teniendo en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico, el desempeño de las operaciones y la posición de efectivo de la Sociedad y del Grupo Vista, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Directores consideran que existe una expectativa razonable de que la Sociedad pueda cumplir con todas sus obligaciones en el futuro previsible. Por esta razón, estos estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en funcionamiento.

2.6.18 Asuntos relacionados con el clima

Los estados financieros incluyen ciertas estimaciones y supuestos que podrían verse afectados por los asuntos relacionados con el clima. Esto obliga a la Sociedad a evaluar periódicamente los posibles impactos que esto pudiera tener, considerando tanto riesgos físicos, como restricciones legales o reglamentarias.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los riesgos relacionados con el clima no tienen un impacto significativo en los mismos, sin embargo, la Sociedad monitorea permanentemente los cambios e innovaciones relevantes vinculados con dicho asunto.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.7 Marco regulatorio

2.7.1. General

2.7.1.1 Programa de Incremento Exportador

El 3 de octubre de 2023 la Secretaría de Energía de la Nación ("SE"), mediante Resolución No. 808/23, estableció la posibilidad de que los exportadores de petróleo crudo, gas natural y derivados (que cumplan con determinadas condiciones) puedan recibir el 25% de los fondos obtenidos de las exportaciones a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera y liquidados en moneda local.

El 23 de octubre de 2023 el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") No. 549/23, estableció el Programa de Incremento Exportador, por medio del cual el 30% de los fondos obtenidos de las exportaciones pueden recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera, hasta el 17 de noviembre de 2023.

El 20 de noviembre de 2023 el PEN, mediante el DNU No. 597/23, modificó los porcentajes permitiendo que el 50% de los fondos obtenidos de las exportaciones puedan recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera, hasta el 10 de diciembre de 2023. Asimismo, ratificó que los exportadores deben efectuar el pago de los derechos, tributos y demás conceptos, considerando el contravalor excepcional y transitorio previsto, relacionado con dichas liquidaciones.

El 13 de diciembre de 2023 el PEN, mediante el DNU No. 28/23, modificó los porcentajes permitiendo obtener el 20% de los fondos a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; porcentaje que continúa vigente a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoció una ganancia por este concepto de 26.467.535 en el rubro de "Otros ingresos operativos" dentro de "Ganancia por Programa de Incremento Exportador" (Nota 8.1).

2.7.2 Marco normativo de la actividad hidrocarburífera

En la República Argentina la actividad de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos se rige por la Ley No. 17.319.

Dicha Ley en su Artículo No. 28, regula la actividad de transporte de hidrocarburos, estableciendo que, a todo titular de una concesión de explotación, le corresponde el derecho de obtener una concesión para el transporte de sus hidrocarburos. La misma fue posteriormente modificada por la Ley No. 27.007, estableciendo principalmente los siguientes cambios:

- (i) Establece los términos para los permisos de exploración y las concesiones de explotación y transporte, haciendo una distinción entre convencional y no convencional, la plataforma continental y las reservas marinas territoriales.
- (ii) Sigue siendo efectivo el porcentaje del 12% pagadero como regalías al otorgante por los concesionarios de explotación sobre el producto derivado de los hidrocarburos líquidos extraídos en la boca del pozo y la producción de gas natural. En caso de extensión, se establecen regalías adicionales de hasta el 3% hasta un máximo del 18%, para las siguientes extensiones.
- (iii) Impide que el Gobierno Nacional y las Provincias reserven nuevas áreas en el futuro a favor de empresas o entidades públicas o mixtas, independientemente de su forma legal. Por lo tanto, los contratos celebrados por las empresas provinciales para la exploración y el desarrollo de áreas reservadas antes de esta enmienda se salvaguardan.

Por Comisión Fiscalizadora

Leopardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Sin perjuicio de ello, la Provincia del Neuquén posee su propia Ley de Hidrocarburos No. 2.453. Por lo tanto, los activos que la Sociedad posee en la Provincia del Neuquén se rigen por dicha Ley, mientras que los demás, ubicados en la Provincia de Río Negro y Salta se rigen por la Ley No. 17.319 y sus posteriores modificaciones.

2.7.3 Mercado del gas

2.7.3.1 Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino - Esquema de Oferta y Demanda 2020 – 2024 (“Plan Gas IV”)

El 13 de noviembre de 2020 mediante Decreto No. 892/2020, el PEN aprobó el Plan Gas IV, declarando de interés público nacional y prioritario la promoción de la producción del gas natural.

El 15 de diciembre de 2020 mediante Resolución No. 391/2020 la SE adjudicó los volúmenes y precios; lo que comprendió la posterior celebración de contratos con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”), Integración Energética Argentina S.A. (“IEASA”) y otras licenciatarias de distribución o subdistribuidores, para el suministro de gas natural para generación de energía eléctrica y para consumo residencial, respectivamente.

Asimismo, a través el Decreto No. 730/2022 de fecha 3 de noviembre de 2022, el gobierno argentino sustituyó el Decreto No. 892/2020, prorrogando la duración del Plan Gas IV hasta el 31 de diciembre de 2028.

El 22 de diciembre de 2022, mediante la Resolución No. 860/2022 de la SE, la Sociedad fue adjudicada con un volumen base de 0,86 MMm3/día, a un precio promedio anual de 3,29 USD/MMBTU (Millions of British Thermal Unit, por sus siglas en inglés), aplicable hasta el 31 de diciembre de 2024.

La SE asignó cupos y otorgó a Vista permisos de exportación de gas natural con destino a Chile de acuerdo con los siguientes volúmenes:

- (i) 0,15 MMm3/día para el período de enero a abril de 2022;
- (ii) un volumen variable para el período de mayo a septiembre de 2022; y
- (iii) 0,45 MMm3/día para el período de octubre 2022 a abril de 2023.

El 19 de abril de 2023, mediante la Resolución No. 265/2023 de la SE, el volumen base adjudicado a Vista fue incrementado a 1,14 MMm3/día, manteniendo el precio promedio anual de 3,29 USD/MMBTU, aplicable por un período de cuatro años a partir del 1 de enero de 2025.

Adicionalmente, la SE asignó cupos y otorgó a Vista permisos de exportación de gas natural con destino a Chile de acuerdo a los siguientes volúmenes:

- (i) 0,02 MMm3/día para el período de julio a septiembre de 2023;
- (ii) 0,43 MMm3/día para el período de octubre 2023 a abril de 2024;
- (iii) 0,17 MMm3/día para el período de mayo a septiembre de 2024;
- (iv) 0,43 MMm3/día para el período de octubre a diciembre de 2024; y
- (v) un volumen variable hasta diciembre 2024.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad cobró un monto neto de 1.668.137 y 381.558, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el crédito vinculado con dicho plan asciende a 1.006.349 y 668.331, respectivamente (Nota 15).

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

2.7.4 Regalías y otros

2.7.4.1 Regalías

Las regalías se rigen por la Ley No. 17.319 y sus modificatorias y se aplican a la producción total de las concesiones convencionales y no convencionales. Las mismas se calculan aplicando el 12% al precio de venta, luego de descontarle ciertos gastos con el objeto de llevar el valor del metro cúbico de petróleo crudo, gas natural y GLP a boca de pozo. Adicionalmente en caso de extensión de las concesiones, este porcentaje puede verse incrementado en un 3% hasta un máximo del 18%.

2.7.4.2 Derecho de exportación

Los derechos de exportación se rigen por la Ley No. 27.541, emitida en diciembre de 2019, la cual establece una alícuota máxima del 8% para los derechos de exportación para hidrocarburos y minería.

Las regalías y los derechos de exportación se presentan en el estado de resultados y otro resultado integral dentro del rubro "Costo de ventas" en la línea de "Regalías y otros" (Nota 5.3).

2.8 Información comparativa

En estos estados financieros al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad realizó un cambio en la exposición de los "Derechos de exportación" dentro del estado de resultados, los cuales se presentan en la línea de "Regalías y otros" (Nota 5.3), mientras que previamente se incluían en "Ingresos por ventas a clientes".

La información comparativa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ha sido reclasificada para asegurar su presentación uniforme con estos estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Los rubros de "Ingresos por ventas a clientes" y "Regalías y otros" aumentaron en 6.014.894 por el año finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Dichos cambios no tuvieron efectos en el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

NOTA 3: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS


La preparación de los estados financieros requiere que la Sociedad formule juicios y estimaciones futuras, así como la aplicación de juicios críticos y el establecimiento de supuestos que impactan en la aplicación de las políticas contables, así como en los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos revelados.

Los juicios y estimaciones utilizados en la preparación de los estados financieros son evaluados de manera continua y se basan en la experiencia pasada, así como otros factores razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

3.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables

A continuación, se presentan los juicios críticos, aparte de los que involucran estimaciones (Nota 3.2), que la Gerencia ha realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad y que tienen impacto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

3.1.1 Contingencias

La Sociedad está sujeta a varios reclamos, juicios y otros procedimientos legales, surgidos en el curso ordinario de su negocio. Los pasivos de la Sociedad con respecto a dichos reclamos, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza absoluta. Por consiguiente, periódicamente la Sociedad revisa el estado de cada contingencia y evalúa el posible pasivo, aplicando los criterios indicados en la Nota 20.3, para lo cual la Sociedad formula sus estimaciones con la asistencia de asesores legales principalmente, los cuales se basan en la información disponible en la fecha de los estados financieros, y teniendo en cuenta las estrategias de litigio, resolución o liquidación.

Las contingencias incluyen juicios pendientes o reclamos por posibles daños y/o reclamos de terceros en el curso ordinario del negocio de la Sociedad, así como los reclamos de terceros derivados de disputas relacionadas con la interpretación de la legislación aplicable.

3.1.2 Remediación ambiental

Los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental sólo se capitalizan si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (i) dichos costos se relacionan con mejoras en la seguridad; (ii) se previene o limita el riesgo de contaminación ambiental; o (iii) los costos se incurren para preparar los activos para la venta y el valor en libros (el cual considera estos costos) de dichos activos no excede su correspondiente valor recuperable.

Los pasivos relacionados con los costos de remediación futuros se registran cuando, basado en las evaluaciones ambientales, es probable que dichos pasivos se materialicen, y los costos se pueden estimar de manera razonable. El reconocimiento real y el monto de estas provisiones generalmente se basan en los compromisos adquiridos por la Sociedad para realizarlos, tales como un plan de remediación aprobado o la venta o disposición de un activo. La provisión se reconoce sobre la base de que compromiso de remediación futuro será requerido.

La Sociedad mide los pasivos en función de su mejor estimación del valor actual de los costos futuros, utilizando la información actualmente disponible y aplicando las leyes y regulaciones ambientales actuales, así como sus políticas ambientales internas vigentes.

3.1.3 Combinaciones de negocios

El método de adquisición contable implica la medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios, en la fecha de adquisición.

La Sociedad determina que ha adquirido un negocio cuando el conjunto de actividades y activos incorporados generan entradas y un proceso sustantivo que de forma conjunta contribuyen significativamente con la capacidad de generar beneficios. El proceso adquirido se considera sustantivo, si resulta crítico en la capacidad del activo adquirido para continuar produciendo resultados, y las entradas adquiridas incluyen un conjunto de activos organizados con la habilidad, conocimientos y experiencias necesarias para ejecutar dichos procesos o bien contribuir significativamente a la capacidad de generar resultados. En los casos que una transacción de adquisición de propiedades de petróleo y gas no cumpla con las condiciones anteriores, la Sociedad considera que la misma debe ser reconocida como una adquisición de activos.

Cuando la Sociedad determina que ha adquirido un negocio, con el propósito de determinar el valor razonable de los activos identificables, la Sociedad utiliza el enfoque de valuación más representativo para cada activo. Estos métodos incluyen: (i) el enfoque de ingresos, a través de flujos de efectivo indirectos (valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados) o mediante el método de ganancias en exceso de múltiples períodos; (ii) enfoque de costos (valor de reemplazo del bien ajustado por la pérdida debida al deterioro físico, obsolescencia funcional y económica); y (iii) enfoque de mercado a través de un método de transacciones comparables.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Asimismo, para determinar el valor razonable de los pasivos asumidos, la Sociedad considera la probabilidad de salidas de efectivo que se requerirán para cada contingencia y elabora las estimaciones con la asistencia de asesores legales, basándose en la información disponible y teniendo en cuenta la estrategia de litigios y resolución/liquidación.

Se requiere un juicio crítico de la Gerencia para seleccionar el enfoque que se utilizará y estimar los flujos de efectivo futuros. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y los valores relacionados obtenidos a través de las técnicas de valoración mencionadas.

3.1.4 Acuerdos conjuntos

La Sociedad evalúa si tiene control conjunto sobre un acuerdo, lo cual requiere de una evaluación de las actividades relevantes y las decisiones en relación con esas actividades que requieren el consentimiento unánime. La Sociedad ha determinado que las actividades relevantes para sus acuerdos conjuntos son aquellas relacionadas con las decisiones operativas, incluida la aprobación del programa anual de trabajo y gastos operativos; el presupuesto; así como la aprobación de los proveedores de servicios. Las evaluaciones realizadas para determinar el control conjunto son similares a las necesarias para determinar el control sobre las inversiones como se establece en la Nota 2.4.

La aplicación del juicio también es requerida para clasificar un acuerdo conjunto. Lo que requiere que la Sociedad evalúe sus derechos y obligaciones que surgen del acuerdo.

3.1.5 Moneda funcional

La moneda funcional que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, es el USD (Nota 2.6.5.1). La determinación de la moneda funcional involucra la realización de ciertos juicios. La Sociedad reconsidera la moneda funcional si hay un cambio en las condiciones, que sea determinante para el entorno económico primario.

3.2 Fuentes clave de incertidumbre en la estimación

A continuación, se detallan las principales estimaciones que poseen un impacto significativo en los montos de los activos y pasivos de la Sociedad.

3.2.1 Deterioro de la plusvalía

La plusvalía se revisa anualmente para determinar si existe deterioro o con mayor frecuencia, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor recuperable de la UGE a las que se relaciona la plusvalía deben ser analizadas. Al evaluar si la plusvalía se ha deteriorado, el valor en libros de las UGEs a las que se ha asignado la plusvalía se compara con su valor recuperable. Cuando el monto recuperable de la UGE es menor que el valor en libros (incluida la plusvalía), se reconoce un deterioro.

La Sociedad posee una plusvalía de 29.301.158 y 7.451.046 en su estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Nota 12).

La determinación en cuanto a si la plusvalía de una UGE o de un grupo de UGEs está deteriorada, involucra estimaciones de la Gerencia en asuntos altamente inciertos, incluida la determinación del agrupamiento apropiado de UGE para fines de prueba de deterioro. La Sociedad supervisa la plusvalía para fines de administración interna según su único segmento de negocio.

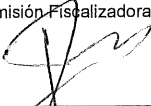
Para evaluar el deterioro de la plusvalía, la Sociedad utiliza el enfoque descrito en Nota 3.2.2.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se reconocieron pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

3.2.2 Deterioro de los activos no financieros distintos de la plusvalía

Los activos no financieros, incluidos los activos intangibles identificables, se revisan para determinar su deterioro al nivel más bajo en el que existen flujos de efectivo identificables por separado que son en gran medida independientes de los flujos de efectivo de otras UGEs.

Las propiedades de petróleo y gas se han agrupado de la siguiente manera:

- (i) Al 31 de diciembre de 2023: (i) concesiones de explotación operadas no convencionales de petróleo y gas; y (ii) concesiones de explotación no operadas convencionales de petróleo y gas; y
- (ii) Al 31 de diciembre de 2022: (i) concesiones de explotación operadas convencionales de petróleo y gas; (ii) concesiones de explotación operadas no convencionales de petróleo y gas; y (iii) concesiones no operadas convencionales de petróleo y gas.

Para evaluar si existe evidencia de que una UGE podría estar deteriorada, se analizan las fuentes de información tanto externas como internas, siempre que los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros de un activo o UGE puede no ser recuperable. Ejemplos de estos acontecimientos son: cambios en los planes de negocio de la Sociedad, pruebas de daños físicos o, en el caso de los activos de petróleo crudo y gas natural, baja de las reservas estimadas o aumentos en los gastos de desarrollo futuros estimados o en los costos de desmantelamiento, el comportamiento de los precios internacionales del petróleo crudo, el comportamiento de la demanda, el marco regulador, las inversiones de capital previstas y la evolución de la demanda. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE.

El valor recuperable de una UGE surge del mayor entre: (i) su valor razonable menos los costos de enajenación; y (ii) su valor de uso. Cuando el importe en libros de una UGE excede a su importe recuperable, la UGE se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable. Dada la naturaleza de las actividades de la Sociedad, la información sobre el valor razonable menos los costos de enajenación de un activo o UGE suele ser difícil de obtener a menos que se estén llevando a cabo negociaciones con compradores potenciales u operaciones similares. En consecuencia, salvo indicación en contrario, el valor recuperable utilizado en la evaluación del deterioro es el valor de uso.

El valor de uso de cada UGE se estima a través del valor actual de los flujos de efectivo netos futuros. Los planes de negocio de cada UGE, que son aprobados anualmente por la Sociedad, son las principales fuentes de información para la determinación del valor de uso.

Como paso inicial en la preparación de estos planes, la Sociedad establece diversos supuestos sobre las condiciones del mercado, como los precios del petróleo crudo, el gas natural y GLP. Estos supuestos tienen en cuenta los precios existentes, el equilibrio entre la oferta y la demanda mundial de petróleo crudo y gas natural, entre otros factores. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se ajustan para tener en cuenta los riesgos específicos del grupo de activos y se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor tiempo del dinero.

En cada periodo de reporte se evalúa si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas hayan dejado de existir o hayan disminuido. Una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

La determinación de si un activo o UGE está deteriorado, y en qué medida, implica estimaciones de la Sociedad sobre cuestiones altamente inciertas como los efectos de la inflación en los gastos de explotación, las tasas de descuento, los perfiles de producción, las reservas y recursos, y los precios futuros de los productos básicos. Se requiere juicio cuando se determina la agrupación apropiada de propiedades, planta y equipos en una UGE. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y de los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento, lo que podría dar lugar a un cambio significativo en los valores contables de los activos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad identificó indicios de deterioro, principalmente como resultado de la disminución del precio local del gas natural. Por lo tanto, la Sociedad realizó la prueba de deterioro utilizando los flujos de efectivo futuros estimados para determinar el monto recuperable de los activos de larga duración de la UGE y compararlo con su valor en libros.

Como resultado del análisis realizado, la Sociedad registró, por el año finalizado el 31 de diciembre de 2023, un deterioro de 1.357.765 relacionado con la UGE concesiones de explotación no operadas convencionales de petróleo y gas.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no identificó indicios de deterioro relacionado con la plusvalía y los activos no financieros distintos de la plusvalía.

Principales supuestos utilizados

El cálculo del valor de uso realizado por la Sociedad para las UGEs antes mencionadas es más sensible a los siguientes supuestos:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Tasas de descuento (después de impuestos)	12,9%	11,9%
Tasas de descuento (antes de impuestos)	21,9%	18,7%
Precios de petróleo crudo, gas natural y GLP		
Petróleo crudo - Brent (USD/bbl)		
2023	-	80,3
2024	82,4	92,8
2025	79,0	84,0
2026	72,6	79,3
2027 – En adelante	66,4	79,3
Gas natural - Precios locales (USD/MMBTU)		
En adelante	2,8	3,9
GLP - Precios locales (USD/tn)		
En adelante	296,3	250,4

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

(i) Tasas de descuento: las tasas de descuento representan el valor actual del mercado de los riesgos específicos de la Sociedad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Sociedad y se deriva de su Costo Promedio Ponderado de Capital ("WACC", por sus siglas en inglés), con los ajustes adecuados para reflejar los riesgos y determinar la tasa antes de impuestos. La tasa de impuesto a las ganancias utilizada es la tasa impositiva vigente del 35% (Nota 29). La WACC toma en cuenta tanto el costo de la deuda como el costo del capital y utiliza datos de mercado públicos de ciertas empresas que se consideran similares a la Sociedad según la industria, región y especialidad ("comparables").

(ii) Precios de petróleo crudo, gas natural y GLP: los precios se basan en las estimaciones de la Sociedad y los datos de mercado disponibles.

Para los precios de petróleo crudo y combustibles líquidos, la Sociedad consideró descuentos según la calidad del petróleo crudo producido en cada una de las UGE. Así como las dinámicas de los mercados. La evolución de los precios de Brent se estimó con las proyecciones medias de análisis de mercado.

Para el precio local de gas natural, la Sociedad utilizó un promedio del precio recibido por la venta de gas en cada una de las UGEs y se ajustó linealmente por el valor calorífico del gas producido de cada una de ellas.

El supuesto a largo plazo de la Sociedad para los precios del petróleo crudo refleja el juicio de que el mercado puede producir suficiente petróleo crudo para satisfacer la demanda global de manera sostenible.

(iii) Producción y volúmenes de reservas: el nivel de producción y de reservas se basa en los informes de reservas certificados por consultores externos aplicando adicionalmente distintos factores de riesgo para determinar el valor esperado de cada tipo de reserva.

Sensibilidad a los cambios en los supuestos

Con respecto a la evaluación del valor de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad considera que no hay cambios razonablemente posibles en ninguno de los supuestos principales anteriores que podrían causar que el valor en libros de cualquier UGE exceda sustancialmente su valor recuperable, excepto por lo siguiente:

	31.12.2023 ⁽¹⁾	31.12.2022 ⁽²⁾
Tasa de descuento	+/- 10%	+/- 10%
Valor en libros	(110.050) / -	(845.695) / -
Precios esperados del petróleo crudo, gas natural y GLP	+/- 10%	+/- 10%
Valor en libros	- / (282.012)	- / (8.531.951)

(1) Relacionado con la UGE concesiones de explotación no operadas convencionales de petróleo y gas.

(2) Relacionado con la UGE concesiones de explotación operadas convencionales de petróleo y gas.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo del cambio real del valor en libros, ya que es poco probable que el cambio en los supuestos se produzca de forma aislada, debido a que algunos pueden estar correlacionados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor neto en libros de propiedades, planta y equipos, otros activos intangibles y activos por derechos de uso, se muestran en las Notas 11, 12 y 13, respectivamente.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo

Síndico

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky

Soció

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

3.2.3 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

3.2.3.1 Impuesto a las ganancias corriente

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto a las ganancias corriente al cierre del ejercicio, teniendo en cuenta las regulaciones fiscales aplicables y, en caso de ser necesario, reconoce las provisiones por los montos que la Sociedad deberá pagar a las autoridades fiscales. Sin embargo, existen algunas transacciones y cálculos para los cuales la determinación final de impuestos es incierta, ya que existen situaciones en las que la regulación fiscal está sujeta a interpretación por parte de la Sociedad.

Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que la autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Sociedad, el impuesto a las ganancias corriente se reconoce de acuerdo con sus cálculos e interpretaciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando la cantidad más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre.

3.2.3.2 Impuesto a las ganancias diferido

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte y se modifican de acuerdo con la probabilidad de que los ingresos futuros permitan la recuperación total o parcial de estos activos. Al evaluar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, la Sociedad considera si es probable que una parte o la totalidad de los mismos no se realicen, lo que depende de la generación de ingresos imponibles futuros en los períodos en que estas diferencias temporarias se vuelven deducibles. Para realizar esta evaluación, la Sociedad toma en consideración la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, las proyecciones de las ganancias gravables futuras y las estrategias de planificación tributaria.

Los supuestos sobre la generación de ganancias imponibles futuras dependen de las estimaciones de la Sociedad de los flujos de efectivo futuros que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas; los precios del petróleo crudo y el gas natural; las reservas; los costos operativos; los costos de taponamiento y abandono de pozos; los gastos de capital; y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes.

En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Sociedad para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados en la fecha de reporte podría verse afectada. Además, los cambios futuros en las leyes fiscales en las jurisdicciones en las que opera la Sociedad podrían limitar la capacidad de la misma para obtener deducciones fiscales en períodos futuros.

3.2.4 Provisión por taponamiento y abandono de pozos

Las obligaciones por taponamiento y abandono de pozos al término de las concesiones de explotación requieren que la Sociedad calcule la cantidad de pozos, los costos de abandono a largo plazo de los mismos y el tiempo restante hasta el abandono. Las cuestiones tecnológicas, de costos, políticas, ambientales y de seguridad cambian constantemente y pueden dar lugar a diferencias entre los costos y estimaciones futuros reales.

Las estimaciones de las obligaciones por taponamiento y abandono de pozos deberán ser ajustadas por la Sociedad al menos una vez al año, o bien cuando se produzcan cambios en los criterios de evaluación asumidos.

El valor en libros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la provisión por taponamiento y abandono de pozos es de 11.716.730 y 5.531.315 respectivamente (Nota 20.1).

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

3.2.5 Reservas de petróleo y gas

Las propiedades, planta y equipos de petróleo y gas son depreciadas utilizando el método de UDP sobre el total de reservas probadas (desarrolladas y no desarrolladas según resulte aplicable). Las reservas se refieren a los volúmenes de petróleo crudo y gas natural que son económicamente producibles, en las áreas donde la Sociedad opera o tiene participación (directa o indirecta) y sobre los cuales la Sociedad tiene derechos de explotación, incluidos los volúmenes de petróleo crudo y gas natural relacionados con los acuerdos de servicio bajo los cuales la Sociedad no tiene derechos de propiedad sobre las reservas o los hidrocarburos obtenidos y los estimados que se producirán para la empresa contratante en virtud de contratos de servicios.

La vida útil de cada activo de las propiedades, planta y equipos se evalúa al menos una vez al año y se toma en consideración tanto las limitaciones de vida física del bien, como las evaluaciones de las reservas económicamente recuperables del campo en el que se encuentra el activo.

Existen numerosas incertidumbres en la estimación de reservas probadas y los planes futuros de producción, costos de desarrollo y precios, incluidos varios factores que escapan al control de la Sociedad. La estimación de las reservas es un proceso que implica un cierto grado de incertidumbre y dependen de la calidad de los datos de ingeniería y geológicos disponibles a la fecha de la estimación y de la interpretación y el juicio de los mismos.

Las estimaciones de reservas son ajustadas cuando es justificada por los cambios en la evaluación de criterios o al menos una vez al año. Estas reservas se basan en las estimaciones de los ingenieros internos de reservas y son certificadas anualmente por ingenieros independientes.

La Sociedad utiliza la información obtenida del cálculo de reservas en la determinación de la depreciación de los activos utilizados en las áreas de petróleo y gas, así como también para evaluar la recuperabilidad de estos activos (Nota 3.2.1 y 3.2.2).

3.2.6 Pagos basados en acciones

La estimación del valor razonable de los pagos basados en acciones requiere la determinación del modelo de valoración más apropiado, el cual depende de los términos y condiciones del otorgamiento. Esta estimación también requiere la determinación de los supuestos más apropiados para el modelo de valoración, incluida la vida remanente de la opción de acciones, la volatilidad y el rendimiento de las acciones.

Para la medición del valor razonable de los pagos basados en acciones a la fecha de cada reporte, la Sociedad utiliza un modelo de Black & Sholes. El importe en libros, las hipótesis y los modelos utilizados para estimar el valor razonable de las transacciones con pagos basados en acciones se revelan en la Nota 22.1.

3.2.7 Ganancia reconocida por la cesión de activos convencionales

Tal como se menciona en la Nota 1.2.1, la Sociedad ha reconocido una ganancia de 16.480.754 en "Otros ingresos operativos" dentro de "Ganancia relacionada con la cesión de activos convencionales" (Nota 8.1), como consecuencia de la diferencia entre la contraprestación inicial y la baja del valor residual de los activos netos incluidos en la Transacción.

Esta contraprestación corresponde a los fondos comprometidos y al crédito inicial reconocido que equivale al valor descontado de los volúmenes de petróleo crudo, gas natural y GLP acordados, a recibir durante el Período Operativo.

Para la valuación del mencionado crédito, la Sociedad ha estimado los plazos y costos asociados a la puesta a disposición de dichos volúmenes, y la tasa de descuento aplicable.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 4: INGRESOS POR VENTAS A CLIENTES

	31.12.2023	31.12.2022
Ventas de bienes	355.927.933	154.244.622
Total ingresos por ventas a clientes	355.927.933	154.244.622

Las transacciones de la Sociedad y los ingresos principales se describen en Nota 2.6.7. Los ingresos se derivan de los contratos con clientes.

4.1 Información desglosada de ingresos

Tipo de productos	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos por ventas de petróleo crudo	334.176.290	144.002.125
Ingresos por ventas de gas natural	20.606.856	9.498.899
Ingresos por ventas de GLP	1.144.787	743.598
Total ingresos por ventas a clientes	355.927.933	154.244.622

Canales de distribución	31.12.2023	31.12.2022
Exportaciones de petróleo crudo	201.394.701	82.025.826
Petróleo crudo local para refinerías	132.781.589	61.976.299
Gas natural local para industrias	6.380.772	2.830.836
Gas natural local para distribuidores minoristas	5.755.878	2.523.078
Exportaciones de gas natural	5.309.514	2.115.945
Gas natural local para generación eléctrica	3.160.692	2.029.040
Comercialización de GLP	1.144.787	743.598
Total ingresos por ventas a clientes	355.927.933	154.244.622

4.2 Obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño de la Sociedad se relacionan con la transferencia de bienes a sus clientes. El negocio de exploración y producción involucra todas las actividades relacionadas con la exploración, el desarrollo y la producción de petróleo crudo y gas natural. Los ingresos se generan principalmente a partir de la venta de petróleo crudo, gas natural y GLP producidos, en un momento determinado.

NOTA 5: COSTO DE VENTAS

5.1 Costos operativos

	31.12.2023	31.12.2022
Honorarios y compensación por servicios	14.320.634	8.553.663
Salarios y contribuciones sociales	9.063.501	3.648.927
Transporte y cargas	2.614.366	810.224
Beneficios a empleados	1.741.736	845.646
Servidumbre y cánones	993.055	1.426.569
Consumo de materiales y reparaciones	988.501	1.415.342
Diversos	1.179.972	555.397
Total costos operativos	30.901.765	17.255.768

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

5.2 Fluctuación del inventario de petróleo

	31.12.2023	31.12.2022
Inventario de petróleo al inicio (Nota 17)	836.131	536.164
Menos: Inventario de petróleo al cierre (Nota 17)	(2.151.907)	(836.131)
Diferencia de conversión	1.811.482	234.228
Total fluctuación del inventario de petróleo	495.706	(65.739)

5.3 Regalías y otros

	31.12.2023	31.12.2022
Regalías	42.763.435	18.541.486
Derechos de exportación	20.481.287	6.014.894
Total regalías y otros	63.244.722	24.556.380

NOTA 6: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	31.12.2023	31.12.2022
Transporte	11.327.157	4.058.917
Impuestos, tasas y contribuciones	4.893.279	2.203.212
Honorarios y compensación por servicios	4.305.302	695.860
Impuesto sobre transacciones bancarias	2.901.195	1.163.532
(Reversión) provisión para pérdidas crediticias esperadas ⁽¹⁾	-	(619)
Total gastos de comercialización	23.426.933	8.120.902

⁽¹⁾ Ver Nota 15.

NOTA 7: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31.12.2023	31.12.2022
Pagos basados en acciones ⁽¹⁾	8.456.035	1.143.817
Salarios y contribuciones sociales	3.633.708	1.669.769
Honorarios y compensación por servicios	2.343.522	978.837
Beneficios a empleados	1.044.263	418.453
Publicidad y promoción institucional	697.700	281.258
Impuestos, tasas y contribuciones	204.481	161.777
Diversos	830.236	263.853
Total gastos de administración	17.209.945	4.917.764

⁽¹⁾ Incluye el resultado por la valuación a valor razonable de los beneficios por pagos basados en acciones al cierre de cada ejercicio. Ver Nota 22.1 para más información sobre el plan.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 8: OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

8.1 Otros ingresos operativos

	31.12.2023	31.12.2022
Ganancia por Programa de Incremento Exportador ⁽¹⁾	26.467.535	-
Ganancia relacionada con la cesión de activos convencionales ⁽²⁾	16.480.754	-
Ganancia por acuerdo de <i>farmout</i> ⁽³⁾	6.886.250	2.506.223
Otros ingresos por servicios ⁽⁴⁾	5.068.375	923.753
Otros ingresos por contraprestaciones contractuales	-	300.096
Total otros ingresos operativos	54.902.914	3.730.072

⁽¹⁾ Incluye 30.415.538 de ganancia neta de costos relacionados (Nota 2.7.1.1)

⁽²⁾ Ver Nota 1.2.1.

⁽³⁾ Los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen 7.215.903 y 2.637.800 de pagos recibidos por Trafigura Argentina S.A. ("Trafigura") relacionados con los acuerdos de *farmout*, netos de bajas de propiedad minera y plusvalía por 256.134 y 73.519 y 103.617 y 27.960, respectivamente (Nota 11 y 12).

⁽⁴⁾ Corresponde a servicios prestados a clientes que no corresponden a la actividad principal de la Sociedad.

8.2 Otros gastos operativos

	31.12.2023	31.12.2022
Gastos de reestructuración y reorganización ⁽¹⁾	(866.009)	(393.873)
Provisión por remediación ambiental (Nota 20.2) ⁽²⁾	(130.713)	(297.647)
Reversión (provisión) por obsolescencia de inventarios ⁽²⁾	261.585	(46.456)
Provisión para contingencias (Nota 20.3) ⁽²⁾	(61.079)	(45.391)
Total otros gastos operativos	(796.216)	(783.367)

⁽¹⁾ La Sociedad registró gastos de reestructuración que incluyen pagos de honorarios y costos de transacción vinculados con la modificación de su estructura.

⁽²⁾ Transacciones que no generaron flujo de efectivo.

NOTA 9: RESULTADOS FINANCIEROS NETOS

9.1 Ingresos financieros

	31.12.2023	31.12.2022
Intereses con partes relacionadas (Nota 25)	810.732	340.684
Intereses financieros	11.133	-
Total ingresos financieros	821.865	340.684

9.2 Gastos financieros

	31.12.2023	31.12.2022
Intereses por deudas financieras (Nota 16.2)	(6.879.751)	(3.794.170)
Intereses con partes relacionadas (Nota 25)	(93.907)	(4.150)
Total gastos financieros	(6.973.658)	(3.798.320)

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

9.3 Otros resultados financieros

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Diferencia de cambio ⁽¹⁾	40.201.177	6.430.427
Resultado por revaluación de deuda ⁽²⁾	(22.517.635)	(7.251.913)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	14.247.503	(2.233.179)
Descuento de pasivo por arrendamiento (Nota 13)	(928.496)	(247.089)
Costo amortizado (Nota 16.2)	(643.008)	(326.846)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos (Nota 20.1)	(742.409)	(314.385)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	1.231.957	(527.174)
Otros ⁽³⁾	(8.403.318)	1.250.476
Total otros resultados financieros	<u>22.445.771</u>	<u>(3.219.683)</u>

⁽¹⁾ Corresponde a la diferencia de cambio generada por las partidas monetarias que poseen moneda de origen distinta a la moneda funcional de la Sociedad.

⁽²⁾ Relacionado con las ON suscriptas en UVA actualizables por el CER (Nota 16.2)

⁽³⁾ Los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen 195.143 y 426.386 relacionados con el canje de las ON, respectivamente (Nota 16.1 y 16.2).

NOTA 10: GANANCIA POR ACCIÓN

a) Básica

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo los resultados de la Sociedad por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el ejercicio.

b) Diluida

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo los resultados de la Sociedad por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el ejercicio más el promedio ponderado de las acciones comunes con potencial de dilución.

Las acciones comunes potenciales se considerarán dilutivas solo cuando su conversión a acciones comunes pueda reducir las ganancias por acción o aumentar las pérdidas por acción. Las acciones comunes potenciales se considerarán antidilutivas cuando su conversión a acciones comunes pueda resultar en un aumento en las ganancias por acción o una disminución en las pérdidas por acción.

El cálculo de las ganancias diluidas por acción no implica una conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que puedan tener un efecto antidilutivo sobre las pérdidas por acción, o cuando el precio de ejercicio de la opción sea mayor que el precio promedio de acciones comunes durante el ejercicio, no se registra ningún efecto de dilución, siendo la ganancia diluida por acción igual a la básica.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no posee acciones dilutivas ni antidilutivas.

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Resultado del ejercicio	100.248.812	37.694.762
Número promedio ponderado de acciones ordinarias (Nota 19.1)	89.048.756	89.048.756
Ganancias básicas y diluidas por acción	<u>1.125,8</u>	<u>423,3</u>

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 11: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Las variaciones en propiedades, planta y equipos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Costo	Terrenos y edificios	Rodados, maquinarias, instalaciones y otros	Propiedad minera	Pozos e instalaciones de producción	Obras en curso	Materiales	Total 31.12.2023	Total 31.12.2022
Saldo al inicio del ejercicio	1.825.432	4.453.874	44.368.094	273.916.645	25.515.858	6.863.274	356.943.177	149.884.783
Altas	-	2.852	-	221.747.252	221.747.252	31.989.804	253.739.908	68.373.777
Transferencias	894.483	1.304.025	-	193.802.987	(177.595.573)	(18.405.922)	-	-
Bajas	-	(913)	(312.591) ⁽¹⁾	951.930 ⁽²⁾	-	-	638.426	(149.915)
Bajas relacionadas con la cesión de activos convencionales ⁽³⁾	(334.771)	(1.489.016)	(2.241.043)	(58.670.186)	(75.685)	(2.518.735)	(65.329.436)	-
Incorporación por adquisición de activos AFBN	-	-	-	-	-	-	-	7.452.688
Deterioro de propiedades, planta y equipos ⁽⁴⁾	-	-	-	(2.278.276)	-	-	(2.278.276)	-
Diferencia de conversión	7.376.393	13.871.997	150.547.138	1.145.011.427	30.234.211	16.899.372	1.363.940.538	131.381.844
Saldo al cierre del ejercicio	9.761.537	18.142.819	192.361.598	1.552.734.527	99.826.063	34.827.793	1.907.654.337	356.943.177
Depreciación acumulada								
Saldo al inicio del ejercicio	(12.452)	(2.562.052)	(7.885.432)	(118.102.086)	-	-	(128.562.022)	(53.349.612)
Depreciación del ejercicio	(520)	(838.892)	(2.364.488)	(76.893.159)	-	-	(80.097.059)	(27.818.278)
Bajas	-	809	56.457 ⁽¹⁾	-	-	-	57.266	14.585
Bajas relacionadas con la cesión de activos convencionales ⁽³⁾	14.119	1.039.117	1.608.223	37.677.584	-	-	40.339.043	-
Deterioro de propiedades, planta y equipos ⁽⁴⁾	-	-	-	920.511	-	-	920.511	-
Diferencia de conversión	(2.326)	(7.140.302)	(26.634.023)	(414.537.013)	-	-	(448.313.664)	(47.408.717)
Saldo al cierre del ejercicio	(1.179)	(9.501.320)	(35.219.263)	(570.934.163)	-	-	(615.655.925)	(128.562.022)
Valor neto								
Al 31 de diciembre de 2023	9.760.358	8.641.499	157.142.335	981.800.364	99.826.063	34.827.793	1.291.998.412	228.381.155
Al 31 de diciembre de 2022	1.812.980	1.891.822	36.482.662	155.814.559	25.515.858	6.863.274		

⁽¹⁾ Relacionadas a los acuerdos de *farmout* I y II. Ver Nota 28.2.1.1 y 28.2.1.2.


⁽²⁾ Relacionadas a la reestimación de la obligación por taponamiento y abandono de pozos. Esta transacción no generó flujo de efectivo. Ver Nota 20.1.

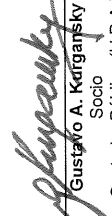
⁽³⁾ Ver Nota 1.2.1.

⁽⁴⁾ Ver Nota 3.2.2.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Por Comisión Fiscalizadora


Leopoldo A. Castillo
Sirjido
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4


Gustavo A. Krifgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 12: PLUSVALÍA Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

<u>Costo</u>	<u>Plusvalía</u>	<u>Otros activos intangibles</u>	<u>Total 31.12.2023</u>	<u>Total 31.12.2022</u>
Saldos al inicio del ejercicio	7.451.046	3.093.600	10.544.646	5.518.905
Altas	-	2.330.518	2.330.518	784.449
Bajas ⁽¹⁾	(73.519)	-	(73.519)	(27.960)
Bajas relacionadas con la cesión de activos convencionales ⁽²⁾	(1.094.939)	(225.773)	(1.320.712)	-
Diferencia de conversión	23.018.570	13.832.032	36.850.602	4.269.252
Saldos al cierre del ejercicio	29.301.158	19.030.377	48.331.535	10.544.646
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldos al inicio del ejercicio	-	(1.894.411)	(1.894.411)	(788.247)
Amortización del ejercicio	-	(1.333.969)	(1.333.969)	(404.035)
Bajas relacionadas con la cesión de activos convencionales ⁽²⁾	-	225.773	225.773	-
Diferencia de conversión	-	(7.981.089)	(7.981.089)	(702.129)
Saldos al cierre del ejercicio	-	(10.983.696)	(10.983.696)	(1.894.411)
<u>Valor neto</u>				
Al 31 de diciembre de 2023	29.301.158	8.046.681	37.347.839	
Al 31 de diciembre de 2022	7.451.046	1.199.189		8.650.235

⁽¹⁾ Relacionadas a los acuerdos de *farmout* I y II. Ver Nota 28.2.1.1 y 28.2.1.2.

⁽²⁾ Ver Nota 1.2.1.

Al 31 de diciembre de 2023, la plusvalía ha sido asignado a la UGE de concesiones operadas no convencionales de petróleo y gas. Al 31 de diciembre de 2022, la misma ha sido asignada a las siguientes UGEs: (i) 6.469.225 a concesiones operadas no convencionales de petróleo y gas y (ii) 981.821 a concesiones operadas convencionales de petróleo y gas.

NOTA 13: ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

Los valores en libros de los activos por derechos de uso y el pasivo por arrendamientos de la Sociedad, así como los movimientos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	<u>Activos por derechos de uso</u>			<u>Pasivo por arrendamientos</u>
	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones y maquinaria</u>	<u>Total</u>	
Al 31 de diciembre de 2022	153.420	4.381.473	4.534.893	(5.053.663)
Alta	-	18.007.997	18.007.997	(19.812.704)
Reestimación	(5.023)	277.791	272.768	(465.246)
Bajas	-	(65.957)	(65.957)	65.957
Depreciación del ejercicio ⁽¹⁾	(153.661)	(9.270.465)	(9.424.126)	-
Pagos	-	-	-	10.494.707
Descuento de pasivo por arrendamiento ⁽²⁾	-	-	-	(2.363.163)
Diferencia de conversión	305.308	35.485.535	35.790.843	(39.577.325)
Al 31 de diciembre de 2023	300.044	48.816.374	49.116.418	(56.711.437)

⁽¹⁾ Incluye 7.095.972 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

⁽²⁾ Incluye 1.434.667 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo

Síndico

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Activos por derechos de uso			Pasivo por arrendamientos
	Edificios	Instalaciones y maquinaria	Total	
Al 31 de diciembre de 2021	124.497	2.574.978	2.699.475	(2.762.008)
Reestimación	17.259	1.306.314	1.323.573	(1.323.573)
Depreciación del ejercicio ⁽¹⁾	(74.408)	(1.282.393)	(1.356.801)	-
Pagos	-	-	-	1.508.681
Descuento de pasivo por arrendamiento ⁽²⁾	-	-	-	(476.218)
Diferencia de conversión	86.072	1.782.574	1.868.646	(2.000.545)
Al 31 de diciembre de 2022	153.420	4.381.473	4.534.893	(5.053.663)

⁽¹⁾ Incluye 236.815 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

⁽²⁾ Incluye 229.129 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

En línea con lo mencionado en la Nota 2.6.3, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se reconocieron en el estado de resultado integral dentro de los "gastos de administración" contratos de arrendamientos de corto plazo y bajo valor por 6.161 y 15.548.

NOTA 14: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los componentes principales del impuesto a las ganancias en el estado de resultado integral del ejercicio son:

	31.12.2023	31.12.2022
Impuesto a las ganancias corriente	(14.406.295)	(16.510.322)
Impuesto a las ganancias diferido	(78.453.507)	(12.657.698)
Impuesto a las ganancias expuesto en el estado de resultados	(92.859.802)	(29.168.020)
Impuesto diferido expuesto en otro resultado integral	(2.056.374)	200.733
Total impuesto a las ganancias	(94.916.176)	(28.967.287)

A continuación, se muestra una conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y el monto resultante de la aplicación de la tasa impositiva sobre el resultado antes de impuesto a las ganancias:

	31.12.2023	31.12.2022
Resultado antes de impuesto a las ganancias	193.108.614	66.862.782
Tasa de impuesto a las ganancias vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias que surge de aplicar la tasa vigente según las normas impositivas vigentes	(67.588.015)	(23.401.974)
Ítems que ajustan el impuesto a las ganancias:		
Gastos no deducibles	(5.559.478)	(1.002.282)
Ajuste por inflación impositivo	(108.073.570)	(24.797.547)
Efecto sobre la medición de partidas monetarias y no monetarias a moneda funcional	174.224.226	27.797.310
Diferencia en la estimación del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	212.054	761.249
Otros	(99.389)	3.184
Diferencia de conversión	(85.975.630)	(8.527.960)
Total impuesto a las ganancias	(92.859.802)	(29.168.020)

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Conjedor Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen pérdidas fiscales acumuladas no reconocidas.

Se detalla a continuación el pasivo por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31.12.2023	31.12.2022
Impuesto a las ganancias, neto de retenciones y anticipos	-	10.411.695
Total pasivo por impuesto a las ganancias corriente	-	10.411.695

La composición de los activos y pasivos por impuestos diferidos es la siguiente:

	Al 1 de enero de 2023	Ganancia (pérdida)	Otro resultado integral	Diferencia de conversión	Al 31 de diciembre de 2023
Beneficios a empleados	1.282.506	2.347.300	(2.056.374)	5.654.763	7.228.195
Provisiones	433.954	752.305	-	1.830.330	3.016.589
Activos por derechos de uso	181.570	1.328.275	-	1.148.412	2.658.257
Otros	321.612	(1.048.319)	-	750.304	23.597
Partidas que generan activos por impuesto diferido	2.219.642	3.379.561	(2.056.374)	9.383.809	12.926.638
Ajuste por inflación impositivo	(19.203.807)	3.820.429	-	(66.988.467)	(82.371.845)
Propiedades, planta y equipos	(8.404.377)	(80.986.145)	-	(60.519.344)	(149.909.866)
Créditos por ventas y otros créditos	(357.219)	(5.641.090)	-	(3.402.356)	(9.400.665)
Inversiones corrientes	(214.454)	612.084	-	(533.125)	(135.495)
Inventario	(154.209)	360.038	-	(413.595)	(207.766)
Deudas financieras	(172.007)	1.616	-	(612.319)	(782.710)
Partidas que generan pasivos por impuesto diferido	(28.506.073)	(81.833.068)	-	(132.469.206)	(242.808.347)
Total impuesto diferido, neto	(26.286.431)	(78.453.507)	(2.056.374)	(123.085.397)	(229.881.709)

	Al 1 de enero de 2022	Ganancia (pérdida)	Otro resultado integral	Diferencia de conversión	Al 31 de diciembre de 2022
Beneficios a empleados	323.729	541.404	200.733	216.640	1.282.506
Provisiones	709.282	(808.918)	-	533.590	433.954
Activos por derechos de uso	21.887	147.390	-	12.293	181.570
Otros	(31.504)	385.273	-	(32.157)	321.612
Partidas que generan activos por impuesto diferido	1.023.394	265.149	200.733	730.366	2.219.642
Ajuste por inflación impositivo	(3.693.158)	(13.217.601)	-	(2.293.048)	(19.203.807)
Propiedades, planta y equipos	(5.305.377)	764.248	-	(3.863.248)	(8.404.377)
Créditos por ventas y otros créditos	198.707	(717.290)	-	161.364	(357.219)
Inversiones corrientes	(197.514)	129.327	-	(146.267)	(214.454)
Inventario	(130.289)	72.248	-	(96.168)	(154.209)
Deudas financieras	(125.883)	46.221	-	(92.345)	(172.007)
Partidas que generan pasivos por impuesto diferido	(9.253.514)	(12.922.847)	-	(6.329.712)	(28.506.073)
Total impuesto diferido, neto	(8.230.120)	(12.657.698)	200.733	(5.599.346)	(26.286.431)

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 15: CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

	31.12.2023	31.12.2022
<u>No corriente</u>		
Anticipos, impuestos y otros:		
Créditos relacionados con la cesión de activos convencionales ⁽¹⁾	57.016.441	-
Anticipos inversiones en infraestructura ⁽²⁾	28.021.118	-
Anticipo a proveedores y otros créditos ⁽³⁾	22.067.031	2.396.089
Crédito por impuesto al valor agregado	373.906	61.626
Crédito por impuesto sobre los ingresos brutos	1.502	80.213
	107.479.998	2.537.928
Activos financieros:		
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	25.213.926	5.106.314
Otros créditos con consorcistas	2.373.835	-
Préstamos a empleados	281.094	141.865
	27.868.855	5.248.179
Total créditos por ventas y otros créditos no corriente	135.348.853	7.786.107
<u>Corriente</u>		
Créditos por ventas:		
Créditos por ventas de petróleo, gas y GLP, neto	38.051.997	5.645.390
	38.051.997	5.645.390
Otros créditos:		
Anticipos, impuestos y otros:		
Créditos relacionados con la cesión de activos convencionales ⁽¹⁾	69.562.649	-
Crédito por impuesto al valor agregado	13.503.697	2.228.894
Crédito por impuesto a las ganancias	3.844.921	-
Anticipo a proveedores y otros créditos	3.596.631	703.699
Gastos pagados por adelantado	2.326.612	1.283.480
Crédito por impuesto sobre los ingresos brutos	309.223	99.509
	93.143.733	4.315.582
Activos financieros:		
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	60.280.277	12.875.983
Otros créditos con consorcistas	7.652.654	1.216.579
Otros créditos con terceros	6.271.485	384.397
Crédito Plan Gas IV (Nota 2.7.3.1)	1.006.349	668.331
Anticipos a directores y préstamos a empleados	461.482	78.642
Diversos	104.116	118.265
	75.776.363	15.342.197
Total créditos por ventas y otros créditos corriente	206.972.093	25.303.169

⁽¹⁾ Relacionado con el crédito reconocido como resultado de la Transacción mencionada en la Nota 1.2.1.

⁽²⁾ Ver Nota 27.1 y 31.

⁽³⁾ Incluye 4.525.269 de pagos de anticipos por arrendamientos.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Debido a la naturaleza a corto plazo de los créditos por ventas y otros créditos, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para otros créditos no corrientes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes a sus valores en libros.

Al 31 de diciembre de 2023 los créditos por ventas y otros créditos por lo general, tienen un plazo de 19 días para las ventas de petróleo crudo y de 50 días para las ventas de gas natural y GLP.

La Sociedad provisiona un crédito por venta cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo; cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un procedimiento de quiebra. Ninguno de los créditos por ventas que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento. La Sociedad ha reconocido una provisión para pérdidas crediticias esperadas del 100% por todos los créditos con más de 90 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estas cuentas por cobrar generalmente no son recuperables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se reconoció una provisión para pérdidas crediticias esperadas en créditos por ventas y otros créditos de 42.086 y 41.002 respectivamente, cuyos movimientos se presentan a continuación:

	31.12.2023	31.12.2022
Saldo al inicio del ejercicio	41.002	41.656
Reestimación de la provisión (Nota 6)	-	(619)
Diferencia de cambio y conversión	1.084	(35)
Saldo al cierre del ejercicio	42.086	41.002

NOTA 16: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

16.1 Deudas financieras

	31.12.2023	31.12.2022
<u>No corriente</u>		
Deudas financieras	455.557.047	86.182.682
Total no corriente	455.557.047	86.182.682
<u>Corriente</u>		
Deudas financieras	49.495.259	12.707.922
Total corriente	49.495.259	12.707.922
Total deudas financieras	505.052.306	98.890.604

Los vencimientos de las deudas financieras de la Sociedad (excluyendo los pasivos por arrendamientos) y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
Interés fijo		
Menos de 1 año	48.808.076	8.607.908
De 1 a 2 años	66.212.863	27.441.198
De 2 a 5 años	324.360.164	42.721.436
Más de 5 años	44.772.770	11.591.048
Total	484.153.873	90.361.590

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	31.12.2023	31.12.2022
Interés variable		
Menos de 1 año	687.183	4.100.014
De 1 a 2 años	-	-
De 2 a 5 años	20.211.250	4.429.000
Más de 5 años	-	-
Total	20.898.433	8.529.014
Total deudas financieras	505.052.306	98.890.604

Ver Nota 16.4.2 para información sobre el valor razonable de las deudas financieras.

A continuación, se detalla el valor en libros de los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Entidad	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés	Tasa anual	Vencimiento	31.12.2023	31.12.2022
Banco Galicia, Banco Itaú Unibanco, Banco Santander Río y Citibank NA ⁽¹⁾	Julio 2018	USD	150.000	Variable	LIBOR +4,50%	Julio 2023	-	12.245.406
Santander International	Enero 2021	USD	11.700	Fijo	1,80%	Enero 2026	55.086 ⁽²⁾	12.071 ⁽²⁾
Santander International	Julio 2021	USD	43.500	Fijo	2,05%	Julio 2026	7.067.118	1.584.791
Santander International	Enero 2022	USD	13.500	Fijo	2,45%	Enero 2027	22.756 ⁽²⁾	4.987 ⁽²⁾
ConocoPhillips Company	Enero 2022	USD	25.000	Variable	SOFR ⁽³⁾ +2,01%	Septiembre 2026	20.898.193	4.534.209
Total préstamos							28.043.153	18.381.464

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad debía cumplir los siguientes ratios financieros, según los parámetros definidos en el contrato de préstamo, los cuales se median a nivel de la sociedad controlante del Grupo, Vista SAB: (i) la relación de la deuda neta consolidada sobre el EBITDA ("Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization") consolidado; y (ii) el Índice de Cobertura de Intereses Consolidado al último día de cada trimestre. El "Ratio de Cobertura de Interés Consolidado" significa la proporción de (a) EBITDA consolidado sobre (b) gastos de intereses consolidados para dicho período.

Adicionalmente, la Sociedad debía cumplir con ciertas restricciones, que restringen, pero no prohíben, entre otras cosas a la Sociedad la capacidad para: (i) incurrir o garantizar deuda adicional; (ii) crear gravámenes sobre sus activos para garantizar la deuda; (iii) disponer de activos; (iv) fusionar o consolidar con una persona o un vendedor o vender o disponer de la totalidad o sustancialmente de todos sus activos; (v) cambiar la línea de negocio existente; (vi) hacer inversiones; (vii) realizar transacciones con afiliados; y (ix) cambiar las prácticas contables existentes.

Al 31 de diciembre de 2022, no hubo incumplimiento de dichas restricciones afirmativas y negativas.

⁽²⁾ El valor en libros corresponde a intereses ya que el capital se encuentra colateralizado.

⁽³⁾ Secured Overnight Financing Rate ("SOFR" por sus siglas en inglés), la cual reemplaza la tasa LIBOR a partir del 30 de junio de 2023.

Ver Nota 31, para mayor información.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Adicionalmente, la Sociedad emitió títulos de deuda simples no convertibles, bajo el nombre “Programa de ON”, aprobado por la CNV. En la siguiente tabla se detallan los valores en libro de las ON vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Instrumento	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés	Tasa anual	Vencimiento	31.12.2023	31.12.2022
ON III	Febrero 2020	USD	50.000	Fijo	3,50%	Febrero 2024	- ⁽¹⁾	1.702.383
ON VI	Diciembre 2020	USD-linked ⁽²⁾	10.000	Fijo	3,24%	Diciembre 2024	8.082.310	1.765.874
ON VII	Marzo 2021	USD	42.371 ⁽³⁾	Fijo	4,25%	Marzo 2024	-	7.476.231
ON VIII	Marzo 2021	ARS	3.054.537 ⁽⁴⁾	Fijo	2,73%	Septiembre 2024	- ⁽¹⁾	8.004.917
ON X	Junio 2021	ARS	3.104.063 ⁽⁴⁾	Fijo	4,00%	Marzo 2025	- ⁽¹⁾	7.221.857
ON XI	Agosto 2021	USD-linked ⁽²⁾	9.230	Fijo	3,48%	Agosto 2025	7.462.958	1.632.299
ON XII	Agosto 2021	USD-linked ⁽²⁾	100.769	Fijo	5,85%	Agosto 2031	82.911.344	18.159.600
ON XIII	Junio 2022	USD	43.500	Fijo	6,00%	Agosto 2024	35.133.459	7.655.253
ON XIV	Noviembre 2022	USD	40.511	Fijo	6,25%	Noviembre 2025	29.495.440	6.449.966
ON XV	Diciembre 2022	USD	13.500	Fijo	4,00%	Enero 2025	10.894.794	2.376.252
ON XVI	Diciembre 2022	USD-linked ⁽²⁾	63.450 ⁽³⁾	Fijo	0,00%	Junio 2026	51.119.690	11.175.040
	Mayo 2023	USD-linked ⁽²⁾	40.785 ⁽³⁾	Fijo	0,00%	Junio 2026	32.762.251	-
ON XVII	Diciembre 2022	USD-linked ⁽²⁾	39.118	Fijo	0,00%	Diciembre 2026	31.486.506	6.889.468
ON XVIII	Marzo 2023	USD-linked ⁽²⁾	118.542	Fijo	0,00%	Marzo 2027	95.379.487	-
ON XIX	Marzo 2023	USD-linked ⁽²⁾	16.458	Fijo	1,00%	Marzo 2028	13.255.547	-
ON XX	Junio 2023	USD	13.500	Fijo	4,50%	Julio 2025	10.798.624	-
ON XXI	Agosto 2023	USD-linked ⁽²⁾	70.000	Fijo	0,99%	Agosto 2028	56.388.503	-
ON XXII	Diciembre 2023	USD	14.669	Fijo	5,00%	Junio 2026	11.838.240	-
Total ON							477.009.153	80.509.140
Total deudas financieras							505.052.306	98.890.604

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad pre canceló las ON III, VIII y X.

⁽²⁾ Suscriptas en USD, pagaderas en ARS al tipo de cambio aplicable a la fecha de vencimiento.

⁽³⁾ El 29 de mayo de 2023, la Sociedad realizó la cancelación de la ON VII mediante: (i) una nueva emisión de la ON XVI por un monto de USD 40,8 millones (equivalente a 9.717.083) la cual no generó flujo de efectivo; y (ii) la cancelación del capital e intereses remanentes. La Sociedad reconoció 195.143 de resultado generado por el canje mencionado.

Con fecha 6 de diciembre de 2022, la Sociedad canceló las ON V y IX por un total de miles de USD 68,8 millones (equivalente a 11.679.181), mediante: (i) la emisión de la ON XVI por miles de USD 60,9 millones (equivalente a 10.327.807); (ii) pago de capital remanente por miles de USD 7,9 millones (equivalente a 1.351.374). Consecuentemente, la ON XVI fue emitida por un monto total de miles de USD 63,5 millones (equivalente 10.754.193), de los cuales; (i) miles de USD 60,9 millones corresponden al canje antes mencionado y; (ii) miles de USD 2,5 millones (equivalente a 426.386) corresponden al resultado generado por el canje (Nota 9.3).

⁽⁴⁾ Capital suscrito en UVA actualizables por el CER (Nota 9.3)

Ver Nota 31, para mayor información.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Bajo el mencionado Programa de ON, la Sociedad puede ofrecer públicamente y emitir ON por un monto total de capital de hasta USD 800 millones o su equivalente en otras monedas en cualquier momento.

16.2 Cambios en el pasivo por actividades de financiamiento

Los movimientos en las deudas financieras fueron los siguientes:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Saldos al inicio del ejercicio	98.890.604	63.241.488
Deudas financieras recibidas ⁽¹⁾	101.317.303	37.122.641
Pago costos por emisión	(436.083)	(255.505)
Pago de intereses	(7.127.220)	(4.232.097)
Pago de capital ⁽¹⁾	(117.829.345)	(41.436.784)
Intereses devengados (Nota 9.2) ⁽²⁾	6.879.751	3.794.170
Costo amortizado (Nota 9.3) ⁽²⁾	643.008	326.846
Resultado por revaluación de deuda (Nota 9.3) ⁽²⁾	22.517.635	7.251.913
Otros resultados financieros	195.143	426.386
Diferencia de cambio y de conversión ⁽²⁾	400.001.510	32.651.546
Saldo al cierre del ejercicio	505.052.306	98.890.604

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023, las deudas financieras recibidas y los pagos de capital incluyen 9.717.083 correspondientes al canje de ON mencionado en la Nota 16.1. Al 31 de diciembre de 2022, las deudas financieras recibidas y los pagos de capital incluyen 17.530.842 correspondiente al canje de las ON mencionado en Nota 16.1. Dichas transacciones no originaron flujos de efectivo.

⁽²⁾ No generan flujo de efectivo.

16.3 Instrumentos financieros por categoría

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros por categoría:

Los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas derivadas de cada una de las categorías de instrumentos financieros se indican a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Activos				
Activos del plan de beneficios definidos	21	-	4.396.351	4.396.351
Créditos por ventas y otros créditos	15	27.868.855	-	27.868.855
Total activos financieros no corrientes		27.868.855	4.396.351	32.265.206
Activos corrientes				
Caja, bancos e inversiones corrientes	18	8.743.387	90.691.279	99.434.666
Créditos por ventas y otros créditos	15	113.828.360	-	113.828.360
Total activos financieros corrientes		122.571.747	90.691.279	213.263.026
Pasivos				
Pasivos por arrendamientos	13	28.780.424	-	28.780.424
Deudas financieras	16.1	455.557.047	-	455.557.047
Pagos basados en acciones	22	-	15.134.777	15.134.777
Total pasivos financieros no corrientes		484.337.471	15.134.777	499.472.248

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2023	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Deudas financieras	16.1	49.495.259	-	49.495.259
Pasivos por arrendamientos	13	27.931.013	-	27.931.013
Deudas comerciales y otras deudas	24	185.455.202	-	185.455.202
Total pasivos financieros corrientes		262.881.474	-	262.881.474

Al 31 de diciembre de 2022	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Activos				
Activos del plan de beneficios definidos	21	-	1.010.343	1.010.343
Créditos por ventas y otros créditos	15	5.248.179	-	5.248.179
Total activos financieros no corrientes		5.248.179	1.010.343	6.258.522
Activos corrientes				
Caja, bancos e inversiones corrientes	18	-	26.142.030	26.142.030
Créditos por ventas y otros créditos	15	20.987.587	-	20.987.587
Total activos financieros corrientes		20.987.587	26.142.030	47.129.617
Pasivos				
Pasivos por arrendamientos	13	3.611.171	-	3.611.171
Deudas financieras	16.1	86.182.682	-	86.182.682
Deudas comerciales y otras deudas	24	677.358	-	677.358
Pagos basados en acciones	22	-	1.482.761	1.482.761
Total pasivos financieros no corrientes		90.471.211	1.482.761	91.953.972
Pasivos corrientes				
Deudas financieras	16.1	12.707.922	-	12.707.922
Pasivos por arrendamientos	13	1.442.492	-	1.442.492
Deudas comerciales y otras deudas	24	66.332.972	-	66.332.972
Total pasivos financieros corrientes		80.483.386	-	80.483.386

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Intereses con partes relacionadas	9.1	810.732	-	810.732
Intereses financieros	9.1	11.133	-	11.133
Intereses por deudas financieras	9.2	(6.879.751)	-	(6.879.751)
Intereses con partes relacionadas	9.2	(93.907)	-	(93.907)
Diferencia de cambio	9.3	40.201.177	-	40.201.177
Resultado por revaluación de deuda	9.3	(22.517.635)	-	(22.517.635)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	9.3	-	14.247.503	14.247.503
Descuento de pasivo por arrendamiento	9.3	(928.496)	-	(928.496)
Costo amortizado	9.3	(643.008)	-	(643.008)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos	9.3	(742.409)	-	(742.409)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	9.3	1.231.957	-	1.231.957
Otros	9.3	(8.403.318)	-	(8.403.318)
Total		2.046.475	14.247.503	16.293.978

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022:

	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Intereses con partes relacionadas	9.1	340.684	-	340.684
Intereses por deudas financieras	9.2	(3.794.170)	-	(3.794.170)
Intereses con partes relacionadas	9.2	(4.150)	-	(4.150)
Diferencia de cambio	9.3	6.430.427	-	6.430.427
Resultado por revaluación de deuda	9.3	(7.251.913)	-	(7.251.913)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	9.3	-	(2.233.179)	(2.233.179)
Descuento de pasivo por arrendamiento	9.3	(247.089)	-	(247.089)
Costo amortizado	9.3	(326.846)	-	(326.846)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos	9.3	(314.385)	-	(314.385)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	9.3	(527.174)	-	(527.174)
Otros	9.3	1.250.476	-	1.250.476
Total		(4.444.140)	(2.233.179)	(6.677.319)

16.4 Valor razonable

Esta nota brinda información sobre como la Sociedad determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo

Síndico

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

16.4.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad que se miden a valor razonable de forma recurrente

La Sociedad clasifica las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la relevancia de las variables utilizadas para realizar esas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 observable para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos de activos o pasivos basados en información que no se puede observar en el mercado (es decir, datos no observables).

Las siguientes tablas muestran los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activo				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>	-	-	-	-
Inversiones corrientes	90.691.279	-	-	90.691.279
Activos del plan de beneficios definidos	4.396.351	-	-	4.396.351
Total activo	95.087.630	-	-	95.087.630

Pasivo				
<i>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Pagos basados en acciones	10.946.462	-	4.188.315	15.134.777
Total pasivo	10.946.462	-	4.188.315	15.134.777

<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activo				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Inversiones corrientes	26.142.030	-	-	26.142.030
Activos del plan de beneficios definidos	1.010.343	-	-	1.010.343
Total activo	27.152.373	-	-	27.152.373

Pasivo				
<i>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Pagos basados en acciones	575.099	-	907.662	1.482.761
Total pasivo	575.099	-	907.662	1.482.761

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios cotizados en el mercado a la fecha de estos estados financieros. Un mercado se considera activo cuando los precios cotizados están disponibles regularmente a través de una bolsa de valores, un corredor, una institución específica del sector o un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado regulares y actuales entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos están incluidos en el Nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado, cuando está disponible, y se basan lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si se pueden observar todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para determinar el valor razonable no se pudieron observar en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 3.

No hubo transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Remitirse a la Nota 22.1 para mayor detalle sobre los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los pagos basados en acciones incluidos en el Nivel 3.

16.4.2 Valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Sociedad considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a sus valores razonables, tal como se explica en las notas correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2023	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Nivel</u>
Pasivos			
Deudas financieras	<u>505.052.306</u>	<u>424.728.169</u>	2
Total pasivos	<u>505.052.306</u>	<u>424.728.169</u>	
Al 31 de diciembre de 2022	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Nivel</u>
Pasivos			
Deudas financieras	<u>98.890.604</u>	<u>82.908.918</u>	2
Total pasivos	<u>98.890.604</u>	<u>82.908.918</u>	

16.5 Objetivos y políticas de gestión de riesgos de instrumentos financieros

16.5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están sujetas a varios riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

La gestión de riesgos financieros está incluida dentro de las políticas globales de la Sociedad y existe una metodología de gestión de riesgos integrada centrada en el seguimiento de los riesgos que afectan a toda la Sociedad. Dicha estrategia busca lograr un equilibrio entre los objetivos de rentabilidad y los niveles de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son aquellos derivados de los instrumentos financieros a los que la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio.

La gestión de riesgos financieros está controlada por el departamento de finanzas de la Sociedad, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Los sistemas y políticas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Sociedad. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres, que pueden afectar adversamente la estrategia, el desempeño, los resultados operativos y la situación financiera de la Sociedad.

16.5.1.1 Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones son sensibles a las variaciones en el tipo de cambio entre el USD y el ARS. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad realizó operaciones de cobertura de tipo de cambio y el impacto fue reconocido en el resultado integral en los “Otros resultados financieros”.

La mayoría de los ingresos por ventas de la Sociedad están denominadas directamente en USD o la evolución de su precio sigue la evolución de la cotización de esta moneda.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el peso argentino se devaluó aproximadamente en un 356% y 72%, respectivamente.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad a una modificación en el tipo de cambio de ARS frente al USD, con todas las demás variables mantenidas constantes. El impacto en el resultado antes de impuestos de la Sociedad se debe a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas distintas del USD, la moneda funcional de la Sociedad. La exposición de la Sociedad a los cambios de moneda extranjera para todas las demás monedas no resulta significativa.

	31.12.2023	31.12.2022
<u>Variación en el tipo de cambio</u>	+/- 10%	+/- 10%
Efecto en el resultado antes de impuestos	(357.626) / 357.626	(4.100.105) / 4.100.105
Efecto en el patrimonio antes de impuestos	(357.626) / 357.626	(4.100.105) / 4.100.105

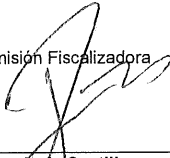
Ambiente inflacionario en Argentina

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la tasa acumulada de inflación a 3 (tres) años alcanzó un nivel de alrededor del 538% y 300%, respectivamente.

(ii) Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en activos financieros clasificados como “a valor razonable con cambios en resultados” son sensibles al riesgo de cambios en los precios de mercado resultantes de incertidumbres sobre el valor futuro de dichos activos financieros.

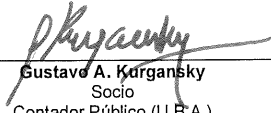
Por Comisión Fiscalizadora


Leonarado A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Korgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

La Sociedad estima que siempre que todas las otras variables permanezcan constantes, una revaluación (devaluación) de cada precio de mercado que se detalla a continuación generaría el siguiente aumento (disminución) en el resultado del ejercicio antes de impuestos en relación con los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados detallada en la Nota 16.4 de estos estados financieros:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Variación en fondos comunes de inversión	+/- 10%	+/- 10%
Efecto en la utilidad antes de impuesto	9.069.128 / (9.069.128)	2.614.203 / (2.614.203)

(iii) Riesgo de tasa de interés

La gestión del riesgo de tasa de interés busca minimizar los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad a los aumentos de tasas de interés.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa de interés promedio fue de 100% y 57%, respectivamente.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés en sus flujos de efectivo debido a la posible volatilidad que pueden experimentar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, ya que podrían ser considerablemente más elevadas que las tasas variables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, aproximadamente el 4% y 9% del endeudamiento estaba sujeto a tasas de interés variables. Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la tasa de interés variable para los préstamos denominados en USD era del 9,32% y 4,55% respectivamente. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la tasa de interés variable para las deudas financieras denominados en ARS era de 36,31%.

La Sociedad busca mitigar su exposición al riesgo de tasa de interés a través del análisis y evaluación de (i) las diferentes fuentes de liquidez disponibles en el mercado financiero y de capital, tanto nacionales como internacionales (si están disponibles); (ii) alternativas de tasas de interés (fijas o variables), monedas y términos disponibles para sociedades en un sector, industria y riesgo similar al de la Sociedad; (iii) la disponibilidad, el acceso y el costo de los contratos de cobertura de tasas de interés. Al hacer esto, la Sociedad evalúa el impacto en las ganancias o pérdidas resultantes de cada estrategia sobre las obligaciones que representan las principales posiciones con intereses.

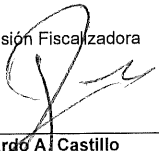
La Sociedad considera que el riesgo de un incremento significativo en las tasas de interés es bajo y, por lo tanto, no prevé un riesgo sustancial en su endeudamiento.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no utilizó instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados con las fluctuaciones en las tasas de interés.

16.5.1.2 Riesgo de crédito

La Sociedad establece límites de crédito, según las definiciones de la Gerencia en base a calificaciones internas o externas. La Sociedad realiza evaluaciones crediticias constantes sobre la capacidad financiera de sus clientes, lo que minimiza el riesgo potencial de pérdidas crediticias esperadas. El riesgo de crédito del cliente se gestiona sujeto a la política, los procedimientos y los controles establecidos por la Sociedad. Los créditos por ventas pendientes son monitoreados regularmente.

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo


Síndico

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°780 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

El riesgo de crédito representa la exposición a posibles pérdidas resultantes del incumplimiento de los clientes por las obligaciones asumidas. Este riesgo se deriva principalmente de factores económicos y financieros.

La Sociedad ha establecido una provisión para pérdidas crediticias esperadas que representa la mejor estimación de posibles pérdidas asociadas con los créditos por ventas y otros créditos.

La Sociedad tiene la siguiente concentración de riesgo de crédito con respecto a su participación en todos los créditos por ventas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y en los ingresos por cada ejercicio:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Porcentajes sobre el total de créditos por ventas:</u>		
Cientes		
Raizen Argentina S.A.	52%	39%
ENAP Refinerías S.A.	23%	-%
Trafigura	9%	23%
Cinergia Chile S.p.a.	2%	13%

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>Porcentajes sobre los ingresos por ventas:</u>		
Petróleo crudo		
Raizen Argentina S.A.	23%	19%
Trafigura	16%	26%
Trafigura Pte. Ltd.	15%	23%
ENAP Refinería S.A.	9%	-%
Glencore Ltd.	9%	-%

Gas Natural		
Cinergia Chile S.p.a.	26%	24%
Rafael G. Albanesi S.A.	6%	8%
CAMMESA	8%	6%
Termoandes S.A.	6%	7%
Generación Mediterránea S.A.	-%	8%

Ningún otro cliente individual tiene una participación en el monto total de estos créditos por ventas o ingresos que excedan el 10% en alguno de los períodos presentados.

La Sociedad no mantiene garantías como seguros. La Sociedad evalúa la concentración de riesgo con respecto a los créditos por ventas y otros créditos como alta, ya que sus clientes se concentran como se detalla anteriormente.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

A continuación, se presenta la información sobre la exposición al riesgo de crédito en los créditos por ventas de la Sociedad:

Al 31 de diciembre de 2023

	<u>A vencer</u>	<u>Menos de 90 días</u>	<u>Más de 90 días</u>	<u>Total</u>
Importe bruto de créditos por ventas	36.505.015	1.546.982	42.086	38.094.083
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	-	-	(42.086)	(42.086)
Importe neto de créditos por ventas				38.051.997

Al 31 de diciembre de 2022

	<u>A vencer</u>	<u>Menos de 90 días</u>	<u>Más de 90 días</u>	<u>Total</u>
Importe bruto de créditos por ventas	4.572.334	1.073.056	41.002	5.686.392
Provisión para pérdidas crediticias esperadas			(41.002)	(41.002)
Importe neto de créditos por ventas				5.645.390

El riesgo crediticio de los fondos comunes de inversión y otras inversiones financieras es limitado, ya que las contrapartes son instituciones bancarias de alta calidad crediticia. Si no hay calificaciones de riesgo independientes, el área de control de riesgo evalúa la solvencia del cliente, basándose en experiencias pasadas y otros factores.

16.5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado con la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocios con fuentes financieras estables, así como con el nivel de endeudamiento y el perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección del flujo de efectivo es realizada por el departamento de finanzas.

La Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para garantizar la suficiencia de efectivo e instrumentos financieros líquidos para satisfacer las necesidades operativas. Esas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de la deuda y, si corresponde, los requisitos regulatorios o legales externos, tales como, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

El exceso de efectivo y los saldos por encima de los requisitos de gestión del capital de trabajo son administrados por el departamento de finanzas, que los invierte principalmente en fondos comunes de inversión y fondos monetarios de mercado, seleccionando instrumentos con monedas y vencimientos oportunos, y una calidad crediticia y liquidez adecuadas para proporcionar un margen suficiente según lo determinado en las proyecciones anteriormente mencionadas.

La Sociedad mantiene sus fuentes de financiamiento diversificadas entre los bancos y el mercado de capitales, y está expuesta al riesgo de refinanciamiento al vencimiento.

A continuación, se detalla la determinación del índice de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Activo corriente	327.289.374	56.170.183
Pasivo corriente	303.851.592	97.398.622
Índice de liquidez	1,077	0,577

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

La siguiente tabla incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad, agrupados según sus fechas de vencimiento y considerando el período restante hasta su fecha de vencimiento contractual desde la fecha de los estados financieros.

Los importes mostrados en la tabla son los flujos de fondos contractuales no descontados.

Al 31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros, excluyendo deudas financieras	Deudas financieras	Total
A vencer:			
Menos de 1 año	213.386.215	49.495.259	262.881.474
De 1 a 2 años	9.618.590	66.212.863	75.831.453
De 2 a 5 años	13.031.880	344.571.414	357.603.294
Más de 5 años	6.129.954	44.772.770	50.902.724
Total	242.166.639	505.052.306	747.218.945

Al 31 de diciembre de 2022	Pasivos financieros, excluyendo deudas financieras	Deudas financieras	Total
A vencer:			
Menos de 1 año	67.775.464	12.707.922	80.483.386
De 1 a 2 años	1.542.971	27.441.198	28.984.169
De 2 a 5 años	1.771.410	47.150.436	48.921.846
Más de 5 años	974.148	11.591.048	12.565.196
Total	72.063.993	98.890.604	170.954.597

16.5.1.4 Otros riesgos

Acceso al mercado de cambios en Argentina

A continuación, se detalla el marco normativo establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022; por medio del cual se establecieron ciertos límites y ajustes para el atesoramiento y consumos en moneda distinta al ARS; y para la adquisición de divisas a las que puede acceder la Sociedad:

(i) Comunicación “A” 7532 y complementarias

Con fecha 27 de junio de 2022, por medio de la Comunicación “A” 7532, el BCRA incorporó requisitos adicionales para las operaciones de clientes alcanzadas por el Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios (“SIMPES”). A tal efecto, solo se dará acceso al mercado de cambios en la medida que se verifique alguna de las siguientes condiciones, entre otras:

(a) la Sociedad cuente con una declaración jurada del cliente dejando constancia de que el monto acumulado (incluyendo el pago que se pretende cursar; y aquellos cursados por el cliente a través del mercado de cambios por los conceptos alcanzados por la SIMPES, en el año calendario en curso), no supera el monto que surge de considerar los siguientes elementos: (i) la parte proporcional, devengada hasta el mes en curso inclusive, del monto total de los pagos cursados por el importador durante el año 2021 por la totalidad de los conceptos comprendidos. En caso de que el último monto resultase inferior a USD 50.000 (cincuenta mil), se adoptará este último monto o el límite anual, de los dos el menor (ii)

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 - Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

menos el monto pendiente a la fecha por cartas de crédito o letras avaladas emitidas a su nombre por entidades financieras locales por la importación de servicios;

(b) el pago cumpla las siguientes condiciones: (i) quede encuadrado en los mecanismos previstos en los puntos 3.18. y 3.19 del T.O. Exterior y Cambios; (ii) corresponda a los conceptos “S08. Prima de seguros” y “S09. Pago de siniestros”; y (iii) se produzca a partir de los 180 (ciento ochenta) días corridos de la fecha de la prestación efectiva del servicio;

Sin embargo, la Comunicación “A” 7547, de fecha 14 de julio de 2022, reduce el plazo a 60 (sesenta) días corridos en el caso que el pago corresponda a servicios contratados a no residentes por empresas del sector energético para atender sus necesidades operativas.

(c) el cliente por su parte: (i) acceda en forma simultánea con la liquidación de un nuevo endeudamiento financiero con el exterior con una vida promedio no inferior a los 180 (ciento ochenta) días y al menos el 50% del capital tenga vencimiento con posterioridad a la fecha de prestación efectiva del servicio más un plazo de 90 (noventa) días; (ii) acceda con fondos originados en una financiación de importaciones de servicios otorgada por una entidad financiera local a partir de una línea de crédito comercial del exterior con una vida promedio no inferior a los 180 (ciento ochenta) días y como mínimo el 50% del capital de la financiación tenga fecha de vencimiento con posterioridad a la fecha de prestación efectiva del servicio más un plazo de 90 (noventa) días;

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Comunicación “A” 7532 y complementarias, continúan vigentes.


(ii) Comunicación “A” 7552 y complementarias

Con fecha 21 de julio de 2022, por medio de la Comunicación “A” 7552, el BCRA incluyó a la tenencia de certificados de depósitos argentinos (“CEDEAR”) en el límite de disponibilidad de USD 100.000 (cien mil) que pueden tener quienes acceden al mercado oficial de cambios.

En este sentido, la entidad deberá contar con una declaración jurada donde conste el detalle de las personas humanas o jurídicas que ejercen una relación de control directo sobre el cliente; y la constancia del día en que se solicita el acceso al mercado, validando que en los 90 (noventa) días corridos anteriores en el caso de títulos valores emitidos con legislación argentina y en los 180 (ciento ochenta) días corridos anteriores en el caso de títulos valores emitidos con legislación extranjera: (a) no ha concertado ventas en el país de títulos de valores con liquidación en moneda extranjera; (b) no ha realizado canjes de títulos emitidos por residentes por activos externos; (c) no ha realizado transferencias de títulos de valores a entidades del exterior; (d) no ha adquirido en el país títulos de valores emitidos por no residentes con liquidación en ARS; (e) no ha adquirido certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras; (f) no ha adquirido títulos de valores representativos de deuda privada emitidos en el exterior; (g) no ha entregado fondos en moneda local ni otros activos locales (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales) a cualquier persona humana o jurídica, residente o no residente, vinculada o no, recibiendo como contraprestación previa o posterior, de manera directa o indirecta, por sí misma o a través de una entidad vinculada, controlada o controlante, activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior.

A efectos de la elaboración de las declaraciones juradas, no se deberán tener en cuenta: (i) las transferencias de títulos valores a entidades del exterior realizadas por el cliente con el objeto de canjear títulos de deuda emitidos por el Gobierno Nacional, o emisores residentes del sector privado, siempre que el cliente se comprometa a presentar la correspondiente certificación por los títulos de deuda canjeados; (ii) la entrega de activos locales para cancelar una deuda con una entidad financiera del exterior; y/o (iii) las ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera en el país o en el exterior cuando la totalidad de los fondos obtenidos de tales liquidaciones se haya utilizado o será utilizada dentro de los 10 días corridos a las siguientes operaciones:


Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgańsky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

- a) Pagos de vencimiento de capital o intereses con el exterior desembolsados a partir del 2 de octubre de 2023 y que contemplen como mínimo 1 (un) año de gracia para el pago de capital;
- b) Repatriaciones del capital y rentas asociadas a las inversiones directas de no residentes recibidas a partir del 2 de octubre de 2023, en la medida que se produzca como mínimo 1 (un) año después del aporte de capital y en cumplimiento con los mecanismos legales previstos;
- c) Pagos de vencimiento de capital o intereses de títulos de deuda emitidos a partir del 2 de octubre de 2023 con registro público en el país; denominados y suscriptos en moneda extranjera, pagaderos en el país y que contemplen como mínimo 2 (dos) años de gracia para el pago de capital;
- d) Pagos de vencimiento de capital o intereses financieros con el exterior que no generen desembolsos por ser refinanciamientos de capital y/o intereses de operaciones contempladas en los incisos a) y c) precedentes, en la medida que no anticipen el vencimiento de la deuda original;
- e) Pagos de vencimiento de capital o intereses de títulos de deuda emitidos con registro público en el país, denominados en moneda extranjera y cuyos servicios sean pagaderos en el país, que no generen desembolsos por ser refinanciamientos de capital y/o intereses de operaciones contempladas en el inciso c) precedente en la medida que las refinanciamientos no anticipen el vencimiento de la deuda original.
- f) Ventas con liquidación en moneda extranjera en el país o en el exterior de los Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) o las transferencias al exterior, cuando sean realizados por hasta el monto adquirido en la suscripción primaria.

En todos los casos el cliente deberá presentar una declaración jurada dejando constancia de que los fondos recibidos por las operaciones de los incisos a) a c) precedentes se utilizaron para concretar pagos relacionados con la concreción de inversiones en la República Argentina, y en todos los casos se requiere conformidad previa del BCRA.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Comunicación "A" 7552 y complementarias, continúan vigentes.

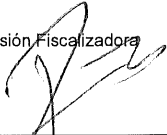
(iii) Comunicación "A" 7570 y complementarias

Con fecha 5 de agosto de 2022, por medio de la Comunicación "A" 7570, el BCRA estableció que los anticipos y las pre y post financiaciones del exterior deberán ser ingresadas en el mercado de cambios dentro de los 5 (cinco) días hábiles de la fecha de cobro o desembolso en el exterior, contando con un plazo adicional de 10 (diez) días corridos para concretar su liquidación en el mercado de cambios.

Por las exportaciones comprendidas en el Decreto No. 28/23, lo indicado precedentemente se considerará cumplimentado cuando el exportador haya ingresado y liquidado en el mercado de cambios un monto no menor al 80% del contravalor de los anticipos, pre y post financiaciones y por la porción no liquidada haya concretado operaciones de compraventa con títulos valores, en las cuales los títulos valores son adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local en el país.

El plazo se ampliará a 180 (ciento ochenta) días corridos de la fecha de cobro o desembolso en el exterior, cuando el cliente cumpla la totalidad de las siguientes condiciones: (a) la transferencia de las divisas haya ingresado en la cuenta de corresponsalía de la entidad local entre el 10 de abril de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 (extensión del plazo actualizada mediante la Comunicación "A" 7953); (b) el cliente haya registrado liquidaciones de divisas en el mercado de cambios por anticipos, pre y post financiaciones del exterior en el año 2022 por un monto igual o superior al equivalente a USD 100 millones; (c) el cliente ingrese los fondos para su acreditación en una "Cuenta especial para acreditar financiación de

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgański
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

exportaciones" de su titularidad hasta que se concrete la liquidación; y (d) la transferencia al exterior de los fondos que permanezcan como transferencias pendientes de liquidación requerirá la conformidad previa del BCRA.

(iv) Comunicación "A" 7914 y complementarias

Con fecha 7 de diciembre de 2023, por medio de la Comunicación "A" 7914, modificando la Comunicación "A" 7507 emitida el 5 de mayo de 2022, el BCRA estableció entre otras cosas, incorporar a las normas de "Exterior y cambios" algunas modificaciones relativas al acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes; y extendió el plazo de vigencia de restricciones para el acceso al mercado de cambios para determinados endeudamientos financieros hasta el 31 de diciembre de 2023:

En tal sentido, el BCRA exige que las compañías que tengan endeudamientos financieros con el exterior; y con pagos de capital programados dentro del período comprendido entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2023 (el "Período Relevante"); deberán presentar un plan de refinanciación (el "Plan de Refinanciación") conforme los siguientes criterios: (a) el monto de capital por el cual el deudor podrá acceder al mercado de cambios hasta el 31 de diciembre de 2023 no superó el 40% del monto del capital que vencía en el Período Relevante; y (b) el monto relacionado con el 60% restante del capital adeudado, deberá ser refinanciado mediante un nuevo endeudamiento con una vida promedio de 2 (dos) años mayor a la vida promedio remanente del capital refinanciado.

El esquema de refinanciación se considerará completo cuando el deudor acceda al mercado de cambios para cancelar capital por un monto superior al 40% del capital original, en la medida que posea una "Certificación de aumento de exportaciones de bienes" o con una certificación por los regímenes de acceso a divisas para la producción incremental de petróleo y/o gas natural en concepto de: (a) emisiones de títulos de deuda con registro público en el exterior u otros endeudamientos financieros con el exterior; (b) emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominadas en moneda extranjera que cumplan las condiciones previstas; y (c) la operación se concrete mediante una operación de canje y/o arbitraje con fondos depositados en una "Cuenta especial para el régimen de fomento de la economía del conocimiento" del cliente y el cliente cuente con una "Certificación por aportes de inversión directa en el marco del Régimen de Fomento de la Economía del Conocimiento.

(v) Comunicación "A" 7917 y complementarias

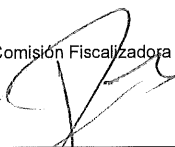
A través de la Comunicación "A" 7917 de fecha 13 de diciembre de 2023, el BCRA dio a conocer las nuevas condiciones para el acceso al mercado de cambios para el pago de las importaciones de bienes y servicios, entre las que se destacan principalmente, las siguientes:

(a) Las entidades podrán dar acceso al mercado de cambios para hacer pagos diferidos de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero siempre el mismo respete el cronograma establecido;

(b) Las entidades también podrán dar acceso al mercado de cambios antes de los plazos a los que se hace referencia en el punto anterior; o bien podrán cursar pagos con registro de ingreso aduanero pendiente o pagos diferidos antes de los plazos previstos cuando se cumplan las siguientes condiciones (entre otras):

- El cliente accede al mercado de cambios a través de fondos originados en una financiación de importaciones de bienes otorgada por una entidad financiera local; o en forma simultánea con la liquidación de fondos en concepto de anticipos o prefinanciaciones de exportaciones del exterior o prefinanciaciones de exportaciones otorgadas por entidades financieras; o con la liquidación de fondos originados en un endeudamiento financiero con el exterior. En todos los casos debe estar en cumplimiento con las normas del "Exterior y cambios".

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

- Se trate de un pago de importaciones de bienes o de bienes de capital, enmarcados en el mecanismo previsto en el punto 7.11. y 7.10.2.2. de las normas de "Exterior y cambios".
- El cliente accede para realizar un pago de capital de deudas comerciales por la importación de bienes y cuenta con el equivalente al valor que abona con una "Certificación por los regímenes de acceso a divisas para la producción incremental de petróleo y/o gas natural (Decreto N° 277/22)";
- El pago corresponda a operaciones financiadas o garantizadas hasta diciembre de 2023, por entidades financieras locales o del exterior, o por organismos internacionales y/o agencias oficiales de crédito;
- El pago corresponda a importaciones de bienes cuyo registro de ingreso aduanero se produjo hasta el 12 de diciembre de 2023;

En caso de pago de servicios prestados por no residentes, las entidades podrán dar acceso al mercado de cambios para cursar pagos de servicios prestados por no residentes, en la medida se cumplan las condiciones establecidas en la norma de "Exterior y Cambios"

En todos los casos que menciona la norma, las operaciones deberán ser convalidadas en el sistema online implementado a tal efecto por el BCRA.

(vi) Comunicación "A" 7925

Mediante la Comunicación "A" 7925 de fecha 22 de diciembre de 2023, el BCRA reglamenta el Bono para la Reconstrucción de una Argentina Libre ("BOPREAL"), estableciendo que quienes sean titulares de stock de deuda de importaciones de bienes y servicios prestados acumulados hasta el 12 de diciembre de 2023, podrán cancelar con BOPREAL: i) obligaciones impositivas y aduaneras, con más sus intereses, multas y accesorios de deuda, con la previa validación de AFIP; ii) deudas por importaciones de bienes y servicios en los términos establecidos en el artículo 1° del Decreto No. 72/2023 a su valor técnico calculado al tipo de cambio que resulte aplicable, según los plazos y condiciones que estipulen la AFIP en conjunto con el BCRA.

Adicionalmente, se dispone que la suscripción en pesos de bonos o títulos emitidos en dólares estadounidenses por el BCRA, conforme lo determine la AFIP, por parte de quienes tengan deudas por importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero y/o importación de servicios; quedaran alcanzadas por el Impuesto PAIS.


(vii) Comunicación "A" 7935 y complementarias

Con fecha 28 de diciembre de 2023, por medio de la Comunicación "A" 7953, modificando la Comunicación "A" 7914 emitida el 7 de diciembre de 2023, el BCRA promulgó un nuevo texto ordenado de las normas de "Exterior y cambios" mediante el cual, entre otras cosas, prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2024:

- (a) las restricciones cambiarias aplicables a los pagos de importaciones;
- (b) la conformidad previa para cursar pagos de endeudamientos financieros del exterior con acreedores vinculados; y
- (c) las normas en materias de refinanciación de pasivos externos ("T.O. Exterior y Cambios").

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha tomado todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por las comunicaciones antedichas y continúa monitoreando nuevos cambios al marco normativo y el impacto que tendrían en la cancelación de deudas en monedas distintas al ARS.

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 17: INVENTARIOS

	31.12.2023	31.12.2022
Inventario de petróleo crudo (Nota 5.2)	2.151.907	836.131
Materiales y repuestos	1.949.033	1.080.336
Inventario asignado de petróleo crudo	189.510	-
Total inventarios	4.290.450	1.916.467

NOTA 18: CAJA, BANCOS E INVERSIONES CORRIENTES

	31.12.2023	31.12.2022
Fondos comunes de inversión	90.691.279	26.142.030
Bancos	16.592.165	2.808.517
Fondos monetarios de mercado	8.743.387	-
Total caja, bancos e inversiones corrientes	116.026.831	28.950.547

A los fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y en bancos, fondos comunes de inversión, fondos monetarios de mercado y depósitos a plazo fijo con un vencimiento inferior a tres meses utilizado por la Sociedad como parte de su administración de efectivo. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el saldo en caja, bancos e inversiones corrientes se considera efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 19: PATRIMONIO

19.1 Capital social y gestión de riesgo de capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Sociedad se encuentra conformado por 89.048.756 acciones comunes de valor nominal un (1) peso cada una, y no se han registrados movimientos en el mismo.

No hubo movimientos en el capital social de la Sociedad, respecto a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad presenta las diferencias de conversión generadas por el capital social en la cuenta de "Otro resultado integral – Atribuible al aporte de los propietarios" dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, por un monto total de 32.228.617 y 3.800.311 respectivamente (Nota 2.6.5.4).

Gestión del riesgo de capital

Al administrar su capital, la Sociedad tiene como objetivo salvaguardar su capacidad para continuar operando bajo el supuesto de empresa en marcha y generar ganancias para sus accionistas y beneficios para otras partes interesadas; así como mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad monitorea su capital en función del índice de apalancamiento. Esta relación se calcula dividiendo: (i) la deuda neta (deudas financieras y pasivos por arrendamiento menos caja, bancos e inversiones corrientes) por; (ii) el capital.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

El índice de apalancamiento financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Total deudas financieras y pasivo por arrendamientos	561.763.743	103.944.267
Menos: caja, bancos e inversiones corrientes	(116.026.831)	(28.950.547)
Deuda neta	445.736.912	74.993.720
Patrimonio	861.157.618	95.720.549
Índice de apalancamiento	51,76%	78,35%

No se realizaron cambios en los políticas o procesos para la gestión del riesgo de capital durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

19.2 Aportes irrevocables

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad recibió ciertas ofertas por parte del accionista Vista I, de realizar aportes irrevocables de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones, tal como se detallan a continuación:

Reunión de Directorio	Aportes irrevocables
17 de febrero de 2022	93.927
31 de marzo de 2022	144.053
1 de junio de 2022	744.000
13 de julio de 2022	37.684
19 de agosto de 2022	110.361
1 de septiembre de 2022	861.483
10 de noviembre de 2022	45.067
1 de diciembre de 2022	405.190
Total al 31 de diciembre de 2022	2.441.765
12 de enero de 2023	115.514
17 de febrero de 2023	32.345
28 de febrero de 2023	1.226.027
10 de mayo de 2023	286.329
1 de junio de 2023	1.489.391
13 de julio de 2023	233.334
22 de agosto de 2023	57.635
1 de septiembre de 2023	2.170.344
10 de noviembre de 2023	413.882
6 de diciembre de 2023	414.473
Total al 31 de diciembre de 2023	6.439.274

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los aportes mencionados no han sido capitalizadas.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad presenta las diferencias de conversión generadas por los aportes irrevocables en la cuenta de "Otro resultado integral – Atribuibles al aporte de los propietarios" dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, por un monto total de 25.762.975 y 949.968, respectivamente. Ver Nota 2.6.5.4.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Ver Nota 31, para mayor información.

19.3 Reserva legal y reserva facultativa

Mediante la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023, la Sociedad ha constituido una reserva legal por 262.612 y una reserva facultativa para una futura distribución de dividendos por 82.125.782 (Nota 19.4).

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad reconoce directamente en la cuenta de “Reserva Legal” y “Reserva Facultativa” dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, las diferencias de conversión generadas por dichas partidas por un monto de 8.991.049 y 292.628.512, respectivamente. Asimismo, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad reconoce directamente en la cuenta de “Reserva legal” las diferencias de conversión generadas por un monto de 949.854 (Nota 2.6.5.4).

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha constituido reserva legal, ni reserva facultativa.

19.4 Resultados no asignados

El 29 de marzo de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria, la Sociedad resolvió la distribución de la totalidad de los resultados no asignados registrados al 31 de diciembre de 2021, que ascendían a 3.244.899, como dividendo a favor del único accionista Vista I.

Asimismo, el 22 de noviembre de 2022, El Directorio de la Sociedad resolvió aprobar la distribución de un dividendo anticipado por la suma de 28.832.372, la cual fue ratificada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha realizado pagos al accionista en concepto de dividendos por un monto total de 15.295.090 y 3.017.756, respectivamente, luego de descontar el impuesto correspondiente.

El 28 de marzo de 2023, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió dar destino a los resultados no asignados registrados al 31 de diciembre de 2022 que ascendían a 82.388.394, de acuerdo con el siguiente detalle: (i) destinar 262.612 a la cuenta de Reserva legal; y (ii) destinar 82.125.782 a constituir una reserva facultativa para una futura distribución de dividendos, delegando en el Directorio la facultad y oportunidad de desafectar la misma.

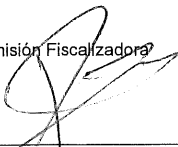
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad reconoce directamente en la cuenta de “Resultados no asignados” dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados por un monto total de 301.173.017 y 43.856.498, respectivamente (Nota 2.6.5.4).

Ver Nota 31, para mayor información.

NOTA 20: PROVISIONES

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<u>No corriente</u>		
Taponamiento y abandono de pozos	9.213.769	5.330.299
Remediación ambiental	110.372	48.068
Total provisiones no corriente	<u>9.324.141</u>	<u>5.378.367</u>

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	31.12.2023	31.12.2022
<u>Corriente</u>		
Taponamiento y abandono de pozos	2.502.961	201.016
Remediación ambiental	756.908	273.198
Contingencias	81.897	30.364
Total provisiones corriente	3.341.766	504.578

20.1 Provisión por taponamiento y abandono de pozos

De acuerdo con las regulaciones aplicables, la Sociedad debe incurrir en costos asociados con el taponamiento y abandono de pozos. La Sociedad no posee activos legalmente restringidos para la cancelación de dichas obligaciones, y no ha otorgado ningún activo en garantía para liquidar tales obligaciones.

La provisión de taponamiento y abandono de pozos representa el valor actual de los costos de desmantelamiento relacionados con las propiedades de petróleo y gas, en los que se espera incurrir hasta el final de cada concesión, cuando se espera que los pozos productores de petróleo y gas cesen sus operaciones. Estas provisiones han sido creadas en base a las estimaciones internas de la Sociedad, o del operador de las concesiones, según corresponda.

Se han realizado suposiciones basadas en el entorno económico actual, por lo que la Sociedad considera una base razonable sobre la cual estimar el pasivo futuro. Estas estimaciones se revisan periódicamente para tener en cuenta los cambios sustanciales en los supuestos. Sin embargo, los costos reales de taponamiento y abandono de pozos dependerán en última instancia de los precios futuros del mercado para los trabajos necesarios de taponamiento y abandono. Además, es probable que el momento de taponamiento y abandono del pozo dependa de cuándo los campos dejen de producir a tasas económicamente viables. Esto, a su vez, dependerá de los precios futuros del petróleo y del gas, que son inherentemente inciertos.

La tasa de descuento utilizada en el cálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2023 oscila entre 4,40% y 11,09%, mientras que para el cálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2022 oscila entre 8,54% y 11,13%.

La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad relacionado con la tasa de descuento. El aumento o disminución del 1% en la misma no tendría un impacto significativo en la obligación por taponamiento y abandono de pozos.

El movimiento del ejercicio de la provisión por taponamiento y abandono de pozos:

	31.12.2023	31.12.2022
Saldo al inicio del ejercicio	5.531.315	2.535.959
Descuento del pasivo por taponamiento y abandono de pozos (Nota 9.3)	742.409	314.385
Aumento por cambios en las estimaciones capitalizadas (Nota 11)	951.930	635.006
Disminución por cambio en las estimaciones de activos convencionales ⁽¹⁾	(14.957.954)	-
Diferencia de cambio y conversión	19.449.030	2.045.965
Saldo al cierre del ejercicio	11.716.730	5.531.315

⁽¹⁾ De acuerdo a lo mencionado en Nota 1.2.1, la Sociedad posee un crédito con Aconcagua, ya que esta última asume todas las obligaciones de taponamiento y abandono de pozos e instalaciones pasadas, presentes y futuras derivadas de las Concesiones involucradas en la transacción hasta la finalización del Periodo Operativo; sin embargo, la Sociedad aún posee el 100% de la titularidad de dichas concesiones (Nota 1.1).

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)

Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

20.2 Provisión por remediación ambiental

La Sociedad realiza estudios de impacto ambiental para nuevos proyectos e inversiones y, hasta la fecha, los requisitos ambientales y las restricciones impuestas a estos nuevos proyectos no han tenido ningún impacto adverso importante en los negocios de la Sociedad.

La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad relacionado con la tasa de descuento. El aumento o disminución del 1% en la misma no tendría un impacto significativo en la obligación por remediación ambiental.

El movimiento del ejercicio de la provisión por remediación ambiental:

	31.12.2023	31.12.2022
Saldo al inicio del ejercicio	321.266	163.991
Aumentos (Nota 8.2)	130.713	297.647
Disminución por cambio en las estimaciones de activos convencionales ⁽¹⁾	470.194	-
Diferencia de cambio y conversión	(54.893)	(140.372)
Saldo al cierre del ejercicio	867.280	321.266

⁽¹⁾ De acuerdo a lo mencionado en Nota 1.2.1, la Sociedad posee un crédito con Aconcagua, ya que esta última asume todas las obligaciones de taponamiento y abandono de pozos e instalaciones pasadas, presentes y futuras derivadas de las Concesiones involucradas en la transacción hasta la finalización del Período Operativo; sin embargo, la Sociedad aún posee el 100% de la titularidad de dichas concesiones (Nota 1.1).

20.3 Provisión para contingencias

La Sociedad forma parte de diversos reclamos comerciales, fiscales y laborales originados en el curso normal de sus actividades. A efectos de determinar un adecuado nivel de provisión para estimar los montos y la probabilidad de ocurrencia, la Sociedad cuenta con la asistencia de asesores.

La determinación de las estimaciones está sujeta a cambios en el futuro, entre otras cuestiones, relacionadas con nuevos acontecimientos a medida que se desarrolla cada proceso y con hechos no conocidos al momento de la evaluación. Por ese motivo, la resolución adversa de los procesos podría exceder las provisiones establecidas.

Los reclamos totales y las acciones legales ascienden a un monto total de 81.897 y 30.364 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los cuales la Sociedad ha estimado una pérdida probable de 81.897 y 30.364, respectivamente.

La Sociedad, teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales y fiscales, considera que el monto de la provisión es suficiente para cubrir las contingencias que puedan ocurrir. No hay reclamos ni otros asuntos que, individualmente o en conjunto, no hayan sido provisionados o revelados por la Sociedad, en estos estados financieros.

A continuación, se detallan los movimientos del ejercicio de la provisión para contingencias:

	31.12.2023	31.12.2022
Saldo al inicio del ejercicio	30.364	14.548
Aumentos (Nota 8.2)	61.079	45.391
Importes incurridos por pagos	(9.635)	(25.801)
Diferencia de cambio y conversión	89	(3.774)
Saldo al cierre del ejercicio	81.897	30.364

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 21: PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

El plan de beneficios a empleados originalmente aplica sólo a aquellos que cumplan ciertas condiciones, entre ellas, que hayan participado en el plan de beneficios definidos de manera ininterrumpida, y que, habiéndose unido a la Sociedad antes del 31 de mayo de 1995, tienen el número requerido de años de servicio, por lo tanto, son elegibles para recibir al retirarse un cierto monto de acuerdo con las disposiciones del plan.

Dicho plan se basa en el último salario computable y el número de años trabajados después de deducir los beneficios del sistema de pensiones argentino administrado por la Administración Nacional de Seguridad Social ("ANSES").

Al momento de la jubilación, dichos empleados tienen derecho a recibir un pago mensual a valor constante, que se actualiza al final de cada año por el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC"). En el caso de que durante un año determinado la variación de esta exceda el 10%, el pago se ajustará provisionalmente una vez que se haya excedido este porcentaje.

El plan se respalda con activos depositados exclusivamente por la Sociedad y sin ninguna contribución de los empleados en un fondo fiduciario. Los activos del fondo pudieran ser invertidos por la Sociedad en instrumentos del mercado monetario denominados en USD o depósitos a plazo fijo para preservar el capital acumulado y obtener un rendimiento en línea con un perfil de riesgo moderado. Los fondos se invierten principalmente en bonos de los Estados Unidos de America ("EE.UU."); bonos del Tesoro y documentos comerciales con calificación de calidad.

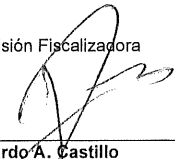
El Banco de Nueva York Mellon es el fiduciario y Willis Towers Watson es el agente gestor. En caso de que haya un exceso (debidamente certificado por un actuario independiente) de los fondos que se utilizarán para liquidar los beneficios otorgados por el plan, la Sociedad tendrá derecho a la opción de usarlo, en cuyo caso deberá notificar al fiduciario.

Los siguientes cuadros resumen los componentes del gasto neto y el pasivo reconocido en los estados financieros:

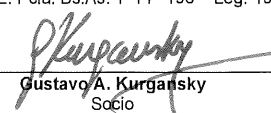
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Costo de servicios vigentes	(8.155)	(5.863)
Costo de intereses	(206.333)	(62.658)
Cancelación	81.012	-
Total	<u>(133.476)</u>	<u>(68.521)</u>

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		
	<u>Valor actual de la obligación</u>	<u>Valor razonable de los activos del plan</u>	<u>Pasivo neto</u>
Saldos al inicio de ejercicio	(3.367.566)	1.197.263	(2.170.303)
<i>Conceptos clasificados como pérdida o ganancia:</i>			
Costo de servicios	(8.155)	-	(8.155)
Costo de intereses	(287.915)	81.582	(206.333)
Cancelación	81.012	-	81.012
<i>Conceptos clasificados en otro resultado integral:</i>			
Ganancia por remediación actuarial	5.699.885	103.613	5.803.498
Pagos de beneficios	162.467	(162.467)	-
Pagos de contribuciones	399.623	(314.317)	85.306
Diferencia de conversión	(11.810.793)	3.614.823	(8.195.970)
Al cierre del ejercicio	<u>(9.131.442)</u>	<u>4.520.497</u>	<u>(4.610.945)</u>

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	Al 31 de diciembre de 2022		
	Valor actual de la obligación	Valor razonable de los activos del plan	Pasivo neto
Saldos al inicio de ejercicio	(1.583.538)	780.032	(803.506)
<i>Conceptos clasificados como pérdida o ganancia:</i>			
Costo de servicios	(5.863)	-	(5.863)
Costo de intereses	(108.839)	46.181	(62.658)
<i>Conceptos clasificados en otro resultado integral:</i>			
(Pérdida) por remediación actuarial	(542.626)	(31.576)	(574.202)
Pagos de beneficios	157.512	(157.512)	-
Pago de contribuciones	-	33.959	33.959
Diferencia de conversión	(1.284.212)	526.179	(758.033)
Al cierre del ejercicio	(3.367.566)	1.197.263	(2.170.303)

El valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio por categoría es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Bonos del gobierno americano	4.396.351	1.010.343
Efectivo y equivalentes de efectivo	124.146	186.920
Total	4.520.497	1.197.263

A continuación, se muestran los pagos estimados de los beneficios esperados para los próximos diez años. Los montos en la tabla representan los flujos de efectivo no descontados y, por lo tanto, no concilian con las obligaciones registradas al final del ejercicio.

	31.12.2023	31.12.2022
Menos de 1 año	787.430	276.782
De 1 a 2 años	787.430	272.491
De 2 a 3 años	778.537	273.101
De 3 a 4 años	764.794	270.275
De 4 a 5 años	747.816	266.763
De 6 a 10 años	3.429.445	1.260.110

Las estimaciones actuariales significativas utilizadas fueron las siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
Tasa de descuento	5%	5%
Tasa de retorno de activos	5%	5%
Aumento de salario	1%	1%

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto de una variación en la tasa de descuento y el aumento de salarios en el monto de la obligación.

(i) Si la tasa de descuento aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en 717.599 (aumentaría en 835.945) al 31 de diciembre de 2023;

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

(ii) Si el crecimiento salarial esperado aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en 7.074 (disminuiría en 7.037) al 31 de diciembre de 2023;

(iii) Si la tasa de descuento aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en 276.420 (aumentaría 323.892) al 31 de diciembre de 2022;

(iv) Si el crecimiento salarial esperado aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en 14.462 (disminuiría en 13.979) al 31 de diciembre de 2022.

El análisis de sensibilidad detallado se ha determinado en base a los cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que se producen al final de cada ejercicio de reporte, en función de un cambio en un supuesto manteniendo constantes los restantes. En la práctica, es poco probable que esto ocurra, y los cambios en algunos de los supuestos pueden estar correlacionados. Por lo tanto, el análisis presentado puede no ser representativo del cambio real en la obligación de beneficio definido.

Además, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de la obligación por beneficios definidos se ha calculado utilizando el método de crédito unitario proyectado al final de cada año de reporte, que es el mismo que el aplicado en el cálculo del pasivo por obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Los métodos y tipos de supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron en comparación con el ejercicio anterior.

NOTA 22: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	31.12.2023	31.12.2022
<u>No corriente</u>		
Pagos basados en acciones	15.134.777	1.482.761
Total remuneraciones y cargas sociales no corriente	15.134.777	1.482.761
<u>Corriente</u>		
Salarios y contribuciones sociales	6.072.455	1.354.565
Provisión por gratificaciones	2.810.759	1.317.219
Total remuneraciones y cargas sociales corriente	8.883.214	2.671.784

22.1 Pagos basados en acciones

La Sociedad clasifica como transacciones liquidadas en efectivo las contraprestaciones vinculadas con el LTIP, y el costo se determina por el valor razonable en cada fecha de reporte hasta la fecha de liquidación inclusive.

La siguiente tabla enumera las entradas a los modelos utilizados para el plan de opción de compra de acciones por el ejercicio:

	31.12.2023	31.12.2022
Rentabilidad por dividendo (%)	0,0%	0,0%
Volatilidad esperada (%)	45,1%	39,4%
Tasa de interés libre de riesgo (%)	3,83%	3,9%
Vida esperada de las opciones sobre acciones (años)	9,26	7,33
Precio de las acciones a la fecha de valuación (USD)	29,5	15,9
Modelo utilizado	Black & Scholes	Black & Scholes

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

La vida útil esperada de las opciones sobre acciones se basa en datos históricos y expectativas actuales y no es necesariamente indicativo de los patrones de ejercicio que pueden ocurrir. La volatilidad esperada refleja el supuesto de que la volatilidad histórica en un período similar a la vida de las opciones es indicativa de tendencias futuras, que pueden no ser necesariamente el resultado real.

El valor razonable promedio ponderado de las opciones otorgadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 21,42 y 9,65 respectivamente.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por pagos basados en acciones registrado en el estado de resultado integral vinculado con la opción de compra de acciones, las acciones restringidas y las acciones restringidas de rendimiento ascendió a 8.456.035 y 1.143.817 respectivamente (Nota 7).

NOTA 23: CARGAS FISCALES

	31.12.2023	31.12.2022
<u>Corriente</u>		
Regalías y otros	27.005.983	2.087.341
Retenciones impositivas	1.116.528	1.239.838
Otras cargas fiscales	622.627	-
Total cargas fiscales corriente	28.745.138	3.327.179

NOTA 24: DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

	31.12.2023	31.12.2022
<u>No Corriente</u>		
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	-	677.358
Total deudas comerciales y otras deudas no corriente	-	677.358
<u>Corriente</u>		
Deudas comerciales:		
Proveedores	147.124.076	30.473.215
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	9.751.816	1.888.721
	156.875.892	32.361.936
Otras deudas:		
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	28.383.526	29.642.039
Otras deudas con terceros	-	4.230.654
Canon extraordinario Plan Gas IV	130.638	86.513
Pasivo con consorcistas	65.146	11.830
	28.579.310	33.971.036
Total deudas comerciales y otras deudas corriente	185.455.202	66.332.972

Debido a la naturaleza a corto plazo de las deudas comerciales y otras deudas corrientes, su importe en libros se considera aproximado a su valor razonable.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Sindico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 25: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Saldos con partes relacionadas

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Otros créditos:		
<u>No corriente:</u>		
Vista SAB ⁽¹⁾	25.213.926	5.106.314
Total otros créditos con partes relacionadas no corriente	25.213.926	5.106.314
<u>Corriente:</u>		
AFBN ⁽²⁾	60.280.182	12.875.888
Vista II	95	95
Total otros créditos con partes relacionadas corriente	60.280.277	12.875.983
Deudas comerciales:		
<u>Corriente:</u>		
AFBN	9.751.816	1.888.721
Total deudas comerciales con partes relacionadas corriente	9.751.816	1.888.721
Otras deudas:		
<u>No corriente:</u>		
Vista Energy Holding VII, S.A. de C.V. ("Vista VII") ⁽³⁾	-	677.358
Total otras deudas con partes relacionadas no corriente	-	677.358
<u>Corriente:</u>		
Vista I ⁽⁴⁾	11.712.256	28.769.751
Vista SAB	8.935.591	447.536
Vista VII	3.321.456	-
Aleph Midstream S.A. ("Aleph")	2.179.838	171.843
Aluvional	1.931.984	250.722
AIKE NBS S.A.U.	302.401	2.187
Total otros créditos con partes relacionadas corriente	28.383.526	29.642.039

(1) Durante el ejercicio 2022, la Sociedad firmó un contrato de mutuo con Vista SAB a una tasa de interés anual del 3% por un monto de USD 0,7 millones (equivalente a 112.516).

(2) Al 31 de diciembre de 2023 incluye principalmente: (i) 57.400.367 relacionado con el *carry* mencionado en Nota 28.2.5; y (ii) 2.754.350 relacionado con la línea de crédito que la Sociedad otorgó a AFBN, por la cual durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cobró 185.932 en concepto de capital e intereses.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 incluye principalmente: (i) 12.115.618 relacionado con el *carry* mencionado en Nota 28.2.5; y (ii) 760.270 relacionado con la línea de crédito que la Sociedad otorgó a AFBN, por la cual durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el monto desembolsado por la Sociedad asciende a USD 3,9 millones (equivalente a 406.176).

(3) El 1 de diciembre de 2022, la Sociedad firmó un contrato de mutuo con Vista VII por un monto de USD 3,8 millones (equivalentes a 637.336) por un plazo de dos años, a una tasa fija anual del 7,5%. El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye el capital y los intereses devengados.

(4) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye neto el pasivo por dividendos por un monto de 12.386.038 y 28.832.372, respectivamente (Nota 19.4 y 31).

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Transacciones con partes relacionadas:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Ingresos financieros:		
Vista SAB	756.820	315.601
AFBN	53.912	25.083
Total ingresos financieros con partes relacionadas	810.732	340.684
Gastos financieros:		
Vista Holding VII	(90.464)	(4.150)
Vista SAB	(3.443)	-
Total gastos financieros con partes relacionadas	(93.907)	(4.150)
Otras transacciones:		
Ventas por cuenta y orden ⁽¹⁾	(14.424.361)	(3.371.997)
Compras de materiales ⁽²⁾	(5.475.629)	(489.017)
Honorarios por servicios ⁽³⁾	(1.261.837)	(329.291)
Total otras transacciones con partes relacionadas	(21.161.827)	(4.190.305)

⁽¹⁾ Corresponden a ventas de petróleo crudo por cuenta y orden de AFBN.

⁽²⁾ Corresponden a compras de arena de fractura a Aluvional.

⁽³⁾ Incluye honorarios por utilización del ducto propiedad de Aleph por 931.627 y honorarios por asesoramiento de AIKE por 330.210.

Excepto por lo expuesto anteriormente, los saldos pendientes al final del cada período no están garantizados y no generan intereses y la liquidación se realiza en efectivo. La Sociedad no ha registrado ningún deterioro de cuentas por cobrar relacionadas con los montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación se realiza en cada fin de ejercicio a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y el mercado en el que opera la misma.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tuvo otras transacciones significativas con partes relacionadas adicionales a las mencionadas anteriormente.

Remuneración del personal gerencial clave

Los montos devengados por honorarios y remuneración total de los miembros del Directorio y gerentes ejecutivos de la Sociedad ascendieron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 a 3.408.477 y 1.099.546, respectivamente.

NOTA 26: INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad posee la siguiente participación en asociadas:

Nombre de la entidad	Participación accionaria		Resultado por inversiones		Saldo de la inversión		Actividad principal
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	
Aluvional	5%	5%	64.440	(24.650)	17.238.170	3.789.321	Minería e Industria
AFBN	14,8%	14,8%	(2.252.557)	500.798	49.959.187	9.596.350	Upstream
			(2.188.117)	476.148	67.197.357	13.385.671	

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Aluvional

El 4 de diciembre de 2020, la Sociedad adquirió de Vista Energy Holding II, S.A. de C.V. ("Vista II") 5.000 acciones comunes y nominativas de valor nominal 1 (un) peso argentino de Aluvional, adquiriéndose en ese acto un porcentaje del 5% sobre el capital de dicha sociedad.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha realizado aportes irrevocables a cuenta de una futura suscripción de acciones a Aluvional por un monto total de 1.698.000, los cuales no han sido capitalizados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha realizado aportes irrevocables a Aluvional.

AFBN

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021, los Socios de AFBN resolvieron aumentar el capital social, mediante la capitalización de los aportes irrevocables que la Sociedad junto con otros socios habían realizado hasta esa fecha, adquiriendo Vista en ese acto un porcentaje de participación de 14,8% sobre el capital de dicha sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha realizado aportes irrevocables a cuenta de una futura suscripción de cuotas a AFBN por un monto total de 2.209.774 y 4.261.194, respectivamente, los cuales no han sido capitalizados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La información financiera resumida correspondiente a las asociadas, a la participación de Vista (antes de eliminaciones) se presenta a continuación:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Activo		
Activo no corriente	33.151.454	7.205.746
Activo corriente	1.887.121	613.797
Pasivo		
Pasivo no corriente	1.185.513	28.879
Pasivo corriente	9.844.308	2.407.300
Patrimonio neto	24.008.754	5.383.364

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Ingresos por ventas	2.438.601	530.879
Costo de ventas	(796.183)	(195.248)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(1.107.761)	(274.474)
Gastos de comercialización	(86.092)	(15.735)
Gastos de administración	(8.407)	(8.492)
Gastos de exploración	(525)	(743)
Otros ingresos y gastos operativos, netos	268	5.632
Resultados financieros, netos	(17.660)	33.876
Impuesto a las ganancias	(2.844.447)	357.892
Resultado del ejercicio	(2.422.206)	433.587

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 27: COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 Proyecto Duplicar Plus – Oleoductos del Valle S.A. (“Oldelval”)

El 21 de diciembre de 2022, la Sociedad fue adjudicada con una capacidad de transporte de crudo de 5.010 m³/día; en el marco del proyecto de ampliación de la traza existente desde Allen hasta Puerto Rosales llevado a cabo por Oldelval (concesionaria de transporte del ducto), por un total de 50.000 m³/día.

En este marco, la Sociedad se comprometió a realizar un adelanto de inversión de USD 118 millones entre los años 2023 y 2025; el cual luego se recuperará de la tarifa mensual del servicio.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha efectuado erogaciones vinculadas con este compromiso por USD 34,7 millones (equivalente a 28.021.118), registrados en el rubro “Créditos por ventas y otros créditos” bajo el nombre “Anticipos inversiones en infraestructura” (Nota 15 y 31).

27.2 Proyecto ampliación de la terminal marítima y estación de bombeo Puerto Rosales

El 27 de enero de 2023, la Sociedad fue adjudicada con una capacidad de almacenaje y despacho de 35.666 m³ y 5.944 m³/día, respectivamente; en el marco del proyecto de ampliación de la terminal marítima y estación de bombeo Puerto Rosales en el cual Oiltanking Ebytem S.A. (“Oiltanking”) licitó 300.000 m³ y 50.000 m³/día de capacidad de almacenaje y despacho, respectivamente.

En este marco, la Sociedad se comprometió a realizar un adelanto de inversión de USD 28,4 millones entre los años 2023 y 2025, el cual luego se recuperará de la tarifa mensual del servicio a partir de 2026.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad no ha efectuado erogaciones vinculadas con este compromiso. Ver Nota 31 para mayor información.

27.3 Acuerdo por Oleoducto “Vaca Muerta Norte”

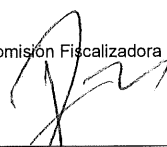
El 16 de mayo de 2023, la Sociedad celebró un acuerdo con YPF S.A. (“YPF”), Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina (“Equinor”) y Shell Argentina S.A. (“Shell”) (conjuntamente, las “Partes”), mediante el cual YPF, en carácter de titular de la concesión de transporte de hidrocarburos sobre el Oleoducto (el “Oleoducto”) ubicado en la Provincia del Neuquén desde el Área “La Amarga Chica” hasta el Área “Puesto Hernández” (la “Concesión de Transporte”), cede a favor de las demás partes una participación indivisa de los derechos y obligaciones sobre la Concesión de Transporte del: (i) 3,5% (tres coma cinco por ciento) a favor de Equinor; (ii) 13,3% (trece coma tres por ciento) a favor de Shell; y (iii) 8% (ocho por ciento) a favor de Vista (la “Cesión”).

La Concesión de Transporte será utilizada para transportar producción de todas las áreas hidrocarburíferas en las que las Partes tengan actualmente participación o la tuvieran en el futuro, que se conecten al Oleoducto.

Asimismo, las Partes celebraron (i) un Acuerdo de Mandato por el cual Equinor, Shell y Vista facultaron a YPF para llevar a cabo todos los actos y tareas necesarias para la construcción del Oleoducto, estableciendo los costos y gastos necesarios que aportará cada concesionario en proporción a su participación; y (ii) un acuerdo para la construcción conjunta del Oleoducto, que establece los términos y condiciones en que se desarrollarán las actividades de operación, mantenimiento, y uso de la capacidad de transporte del Oleoducto y la Concesión de Transporte.

Asimismo, la mencionada Cesión se encuentra pendiente de aprobación por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén.

Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad pagó 6.081.715 vinculado con este acuerdo, y se encuentra registrado dentro del rubro “Propiedades, planta y equipos”.

27.3 Asociación de Superficiarios de la Patagonia (“ASSUPA”)

El 1 de julio de 2004, la Sociedad fue notificada sobre la demanda efectuada por ASSUPA, quien demandó a 18 (dieciocho) compañías que operan concesiones de explotación y permisos de exploración en la Cuenca neuquina.

ASSUPA reclama la remediación del daño ambiental general supuestamente causado en la ejecución de actividades propias de la explotación de hidrocarburos, además del establecimiento de un fondo de restauración del medioambiente, y de la implementación de medidas para prevenir daños ambientales en el futuro. El demandante solicitó la convocatoria del gobierno argentino, el Consejo Federal de Medio Ambiente, las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Mendoza y el Defensor del Pueblo de la Nación; y pidió, como medida cautelar, que los acusados se abstengan de llevar a cabo actividades que afecten el medio ambiente. Tanto la citación del Defensor del Pueblo como el requerimiento preliminar solicitado fueron rechazados por la Corte Suprema de Justicia de Argentina (“CSJN”). La Sociedad, por su parte, ha respondido a la demanda solicitando su rechazo, y oponiéndose a la petición del demandante.

El 30 de diciembre de 2014, la CSJN emitió dos sentencias interlocutorias. La relacionada con la Sociedad apoyó el reclamo de las Provincias del Neuquén y La Pampa, y declaró que todos los daños ambientales relacionados con situaciones locales y provinciales estaban fuera del alcance de su jurisdicción original, y que solo situaciones interjurisdiccionales (como la cuenca del Río Colorado) caería bajo su jurisdicción. La CSJN también rechazó las medidas cautelares y otros procedimientos relacionados con dicha solicitud. Vista, considerando la opinión del asesor legal, concluyó que no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar esta obligación.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, previo a la apertura del período de prueba del expediente, las partes se encuentran contestando los traslados respecto a las excepciones previas y oposiciones a las pruebas interpuestas, hallándose pendiente la resolución de éstas.

Ver Nota 28.4 para información sobre los compromisos de inversión vinculados con las áreas de petróleo y gas que posee la Sociedad.

NOTA 28: OPERACIONES EN CONSORCIOS DE HIDROCARBUROS

28.1 Consideraciones generales

Las áreas hidrocarburíferas son operadas mediante el otorgamiento de permisos de exploración o concesiones de explotación por parte del gobierno nacional o provincial sobre la base de la libre disponibilidad de los hidrocarburos que se producen.

28.2 Áreas de petróleo y gas y participación en operaciones conjuntas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad es titular y forma parte de las siguientes operaciones conjuntas y consorcios para la exploración y producción de petróleo y gas:

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

28.2.1 Área Bajada del Palo Oeste y Bajada del Palo Este

Con fecha 21 de diciembre de 2018, mediante Decreto No. 2.357/18, la Provincia del Neuquén aprobó la división y reconversión de la concesión de explotación sobre el área Bajada del Palo, en dos Concesiones de Explotación No Convencional de Hidrocarburos (“CENCH”), denominadas Bajada del Palo Oeste y Bajada del Palo Este por un plazo de 35 (treinta y cinco) años, incluyendo el pago de regalías del 12% por la nueva producción de las formaciones no convencionales. Este Decreto reemplaza la concesión de explotación convencional originalmente otorgada y determina el plazo de vigencia de las concesiones hasta el 21 de diciembre de 2053.

En el marco del otorgamiento de dichas concesiones de explotación no convencionales, la Sociedad pagó a la Provincia del Neuquén los siguientes conceptos: (i) bono de explotación por un total de USD 1,2 millones, (ii) bono de infraestructura por un total de USD 2,8 millones; y (iii) un monto de USD 3,9 en términos de Responsabilidad Social Corporativa. Asimismo, la Sociedad pagó USD 1,1 millones en concepto de impuesto de sellos y se comprometió con un importante plan para el desarrollo y exploración de reservas en el área.

La Sociedad suscribió ciertos acuerdos con Trafigura sobre el área Bajada del Palo Oeste, según se describen a continuación. No obstante, la Sociedad mantiene la operación del área Bajada del Palo Oeste y el 100% de titularidad en la CENCH.

28.2.1.1 Acuerdo de *farmout* I

Con fecha 28 de junio de 2021, la Sociedad suscribió un acuerdo de *farmout* con Trafigura (“acuerdo de *farmout* I”) para el desarrollo de, inicialmente, 5 (cinco) pads de 4 (cuatro) pozos cada uno en Bajada del Palo Oeste. Adicionalmente, Trafigura ejerció la opción de participar en hasta 2 (dos) pads adicionales, bajo los mismos términos y condiciones descritos anteriormente.

Dicho acuerdo otorgó a Trafigura derechos contractuales del 20% de la producción de hidrocarburos proveniente de esos pads, así como las obligaciones asociadas al fondeo del 20% de los costos de inversión, incluyendo el pago de regalías e impuestos directos, así como todos los demás costos operativos y de midstream.

Como parte del acuerdo de *farmout* I, Trafigura pagó a Vista USD 25 millones de la siguiente manera: un monto inicial de USD 5 millones y luego 4 (cuatro) pagos de USD 5 millones por cada pad, los cuales se abonaron al comenzar la producción de hidrocarburos de cada uno de los pads incluidos en el acuerdo de *farmout* I; dicha producción fue validada por Trafigura.

Al 31 de diciembre de 2023, se pusieron en producción la totalidad de los pads comprometidos bajo el mencionado acuerdo.

28.2.1.2 Acuerdo de *farmout* II

Con fecha 11 de octubre de 2022, la Sociedad suscribió el acuerdo de *farmout* II con Trafigura (“acuerdo de *farmout* II”), para el desarrollo de 3 (tres) pads en el área Bajada del Palo Oeste. Este acuerdo otorgó a Trafigura derechos contractuales del 25% de la producción de hidrocarburos proveniente de esos pads, así como las obligaciones asociadas al fondeo del 25% de los costos de inversión, incluyendo el pago de regalías e impuestos directos, así como todos los demás costos operativos y de midstream.

Como parte del acuerdo de *farmout* II Trafigura pagó a Vista USD 20,4 millones tal como se detalla a continuación: (i) 3 (tres) pagos de USD 6,8 millones por cada pad, los cuales se abonaron al comenzar la producción de hidrocarburos de cada uno de los pads incluidos en el acuerdo de *farmout* II; dicha producción fue validada por Trafigura.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo

Sindico

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kirgansky

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2023, se pusieron en producción la totalidad de los pads comprometidos bajo el mencionado acuerdo.

28.2.2 Coirón Amargo Norte

Originalmente, la Unión Transitoria ("UT") Coirón Amargo era titular de un área ubicada en la Provincia del Neuquén compuesta por una concesión de explotación ("Coirón Amargo Norte") y un lote de evaluación ("Coirón Amargo Sur"), con vencimiento 2036 y 2017, respectivamente.

El 11 de julio de 2016, los socios de la UT Coirón Amargo firmaron acuerdos de cesiones de sus participaciones, por medio de los cuales el área se dividió en 3 (tres) lotes independientes: Coirón Amargo Norte ("CAN"), Coirón Amargo Sur Oeste ("CASO", el cual fue cedido a Shell el 1 de abril de 2021 de acuerdo a lo mencionado en Nota 28.2.3), y Coirón Amargo Sur Este ("CASE").

CAN quedó integrada por APCO Oil & Gas S.A.U. ("APCO SAU" actualmente Vista), Madalena Energy Argentina S.R.L. ("Madalena") y Gas y Petróleo del Neuquén S.A. ("G&P") con un porcentaje de participación del 55%, 35% y 10%, respectivamente. La Sociedad es el operador desde esa fecha. La fecha de vencimiento de la concesión de explotación es en 2036.

Según acta de comité operativo de 28 de diciembre de 2017 se establece la implementación del "Carry petrolero", por lo que se acuerda que las contribuciones efectuadas y a ser efectuadas, se reconocerán como mayor activo y/o gasto, según corresponda, en términos de los montos realmente desembolsados por ellos, independientemente de los porcentajes de participación contractual.

Desde dicha fecha y hasta junio de 2020, la Sociedad procedió a reconocer su participación en CAN al 61,11%, la cual se compone de su participación contractual del 55% más la parte incremental por el acuerdo de Carry petrolero con G&P de 6,11%.

El 7 de julio de 2020, como consecuencia del incumplimiento en los pagos por parte del socio Madalena y de conformidad con el Acuerdo de Operación Conjunta Coirón Amargo Norte ("Acuerdo de OC"), Vista en conjunto con su socio GYP procedió a excluir a Madalena del Acuerdo de OC a través de la suscripción de la Adenda VIII al Contrato de UT que tiene por objeto la exploración y explotación de CAN.

Mediante Resolución No. 71/20 del Ministerio de Energía y Recursos Naturales se aprobó la Adenda VIII al Contrato de UT y mediante Decreto No. 1.292/2020 de fecha 6 de noviembre de 2020 se ratificó dicha aprobación de forma retroactiva. En consecuencia, la Sociedad incrementó su participación en el Acuerdo de OC mencionado de 55% a 84,62% sin contraprestación transferida.

A partir de dicha fecha, y manteniendo el esquema de Carry petrolero mencionado, la Sociedad reconoce dentro de sus estados financieros su participación en esta operación conjunta al 100%.

28.2.3 Águila Mora

El 22 de agosto de 2018, Vista firmó un contrato de cesión de derechos (el "Acuerdo de Swap Águila Mora") mediante el cual:

(i) Vista cedió a O&G Development Ltd S.A (actualmente "Shell Argentina S.A. o "Shell") una participación no operada del 35% en la propiedad de petróleo y gas de CASO;

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo

Síndico

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6

C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3

C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

(ii) Shell cedió a Vista una participación operada del 90% en la propiedad de petróleo y gas de Águila Mora, más una contribución de hasta USD 10 millones para el reacondicionamiento de infraestructura de agua existente para el beneficio de las operaciones de Shell y Vista.

El Acuerdo de Swap Águila Mora obtuvo las aprobaciones del gobierno de la Provincia del Neuquén el 22 de noviembre de 2018. Por lo tanto, a partir de esa fecha, la Sociedad retuvo una participación del 10% en la propiedad de petróleo y gas de CASO y adquirió una participación del 90% en la propiedad de petróleo y gas de Águila Mora, convirtiéndose en el operador de este último de conformidad con el acuerdo mencionado. Esta transacción se midió al valor razonable del interés del participante asignado a Shell y no se registró ninguna ganancia o pérdida como resultado de la transacción.

La Sociedad fue notificada del Decreto No. 2.597/19 emitido por la Provincia del Neuquén por el cual se concede en favor de la compañía G&P la concesión de explotación no convencional sobre el área Águila Mora por un plazo de 35 (treinta y cinco) años contados a partir del 29 de noviembre de 2019 (renovable, a su vencimiento y sujeto a ciertas condiciones, por períodos sucesivos de 10 (diez) años), reemplazando el permiso de exploración no convencional anteriormente otorgado, y venciendo en consecuencia el 29 de noviembre de 2054.

La Sociedad mantiene por dicha área un acuerdo de “Carry Petrolero” por la participación de G&P, incluyendo en sus estados financieros su participación en esta operación conjunta por el 100%.

28.2.4 Acambuco

La Sociedad tiene una participación del 1,5% en la concesión de explotación denominada Acambuco, ubicada en la cuenca Noroeste, Provincia de Salta. El operador de la concesión de explotación es PAE que posee una participación del 52%. Los restantes socios son: YPF, Shell, y Northwest Argentina Corporation con una participación del 22,5%, 22,5% y 1,5%, respectivamente.

La concesión de explotación Acambuco incluye los siguientes lotes de explotación:

- (i) San Pedrito, cuya comercialidad fue declarada el 14 de febrero de 2001 y su vencimiento opera en 2036; y
- (ii) Macueta, cuya comercialidad fue declarada el 16 de febrero de 2005 y su vencimiento opera en 2040.

28.2.5 Aguada Federal y Bandurria Norte

El 17 de enero de 2022, la Sociedad adquirió el 50% de participación operada en las concesiones de explotación no convencional de hidrocarburos Aguada Federal y Bandurria Norte a Wintershall DEA Argentina S.A. (“Wintershall”). Las mismas fueron otorgadas por la Provincia del Neuquén y expiran en 2050.

Como parte del acuerdo, la Sociedad realizó un pago de USD 140 millones, de los cuales USD 90 millones (equivalentes a 9.463.459) fueron pagados en la fecha de la transacción, y los restantes USD 50 millones en 8 (ocho) cuotas trimestrales iguales a partir de abril de 2022. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, Vista pagó a Wintershall 4 (cuatro) cuotas iguales de USD 6,3 millones (equivalentes a 9.882.886 y 3.518.028, respectivamente).

Adicionalmente, como resultado de la transacción Vista reconoció un crédito con AFBN que fue cedido por Wintershall y se encuentra relacionado con el 50% del total de las inversiones para el desarrollo de Bandurria Norte y Aguada Federal (“carry”). Al 31 de diciembre de 2023, el mencionado carry asciende a USD 73,6 millones (USD 71 millones a valor presente, equivalente a 57.400.367) (Nota 25).

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo

Sindico

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

Con fecha 14 de septiembre de 2022, la Provincia del Neuquén emitió los Decretos No. 1.851/22 y 1.852/22 mediante los cuales se aprobaron las cesiones de los activos ubicados en las áreas Bandurria Norte y Aguada Federal, respectivamente, por parte de Wintershall a Vista.

28.3 Información financiera resumida sobre las operaciones conjuntas operadas y no operadas

A continuación, se presenta información financiera resumida sobre las operaciones conjuntas operadas y no operadas, donde participa la Sociedad, cuyos activos, pasivos, ingresos y egresos no son reconocidos al 100% dentro de los estados financieros de la Sociedad.

La información financiera resumida a continuación representa los montos preparados de acuerdo con las NIIF en sus respectivas participaciones:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Activo		
Activo no corriente	379.374.617	63.939.693
Activo corriente	1.306.019	2.499.307
Pasivo		
Pasivo no corriente	1.734.616	379.419
Pasivo corriente	15.135.876	12.629.881
	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Costos operativos	(2.063.556)	(714.425)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(33.708.239)	(8.132.413)
Gastos de administración	(87.155)	(31.650)
Otros ingresos y gastos operativos, netos	(220.492)	(81.657)
Deterioro de propiedades, planta y equipos	(1.357.765)	-
Resultados financieros, netos	5.858.610	527.770
Costos y gastos totales del ejercicio	<u>(31.578.597)</u>	<u>(8.432.375)</u>

28.4 Compromiso de inversión

Al 31 de diciembre 2023, los principales compromisos pendientes de ejecutar que posee la Sociedad son los siguientes:

- (i) en Bajada del Palo Este perforar y completar 1 (un) pozo horizontal; pero el monto de las inversiones asumido se cumplió;
- (ii) en el área Entre Lomas (Provincia de Río Negro) perforar y completar 2 (dos) pozos de desarrollo por un costo estimado de USD 4,4 millones (Nota 1.2.1);
- (iii) en el área Entre Lomas (Provincia de Río Negro) intervenir 5 (cinco) pozos con workovers y abandonar 2 (dos) pozos por un costo estimado de USD 3 millones (Nota 1.2.1); y
- (iv) en las áreas 25 de Mayo - Medanito SE y Jagüel de los Machos (Provincia de Río Negro) intervenir un total de 6 (seis) pozos con workovers y abandonar 19 (diecinueve) pozos por un costo estimado de USD 7,6 millones (Nota 1.2.1).

En lo que respecta a los puntos (ii) a (iv), están sujetos al acuerdo de cesión de activos convencionales mencionado en la Nota 1.2.1, el cual establece que los compromisos de inversión serán asumidos en su totalidad por Aconcagua, como operador de las áreas.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación) Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

28.5 Costos de exploración de pozos

No hay saldos ni actividad por costos de pozos exploratorios para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

NOTA 29: MARCO FISCAL

29.1 Impuesto a las ganancias

General

Según lo establecido por la Ley 27.630, emitida en el año 2021, para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa de impuesto a las ganancias aplicable a la Sociedad es el 35%.

El 16 de agosto de 2022, la AFIP dictó la Resolución General No. 5.248/2022 que establece por única vez, un pago a cuenta del impuesto a las ganancias. Aquellos contribuyentes cuyo impuesto determinado al 31 de diciembre de 2021 haya sido igual o superior a 100.000 y cuya base de cálculo para los anticipos para el período fiscal siguiente haya sido superior a 0 (cero), el pago único a cuenta ascenderá al 25% de dicha base de cálculo. El mismo ascendió a 1.354.009 para la Sociedad, el cual se pagó en 3 (tres) cuotas iguales y consecutivas, y se computó como pago a cuenta del impuesto determinado por el año finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El 4 de diciembre de 2023, la AFIP dictó la Resolución General No. 5.453/2023 que establece por única vez, un pago a cuenta del impuesto a las ganancias, para aquellos contribuyentes que desarrollan la actividad de extracción de hidrocarburos, fabricación de productos de refinación de petróleo y generación de energía térmica cuyo resultado impositivo al 31 de diciembre de 2022, antes de computar quebrantos de años anteriores, haya sido igual o superior a 600.000, el pago único a cuenta ascenderá al 15% de dicho resultado impositivo. El mismo se ingresará en 3 (tres) cuotas iguales y consecutivas a partir de diciembre 2023 y se computará como pago a cuenta del impuesto determinado por el año finalizado el 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad realizó el pago de la primera cuota por un monto de 2.437.671.

En lo que respecta al impuesto a los dividendos, en diciembre 2019, la Ley No. 27.541 de “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública” promulgada mediante el Decreto No. 58/2019, estableció una tasa del 7%, para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, inclusive, la cual se encuentra vigente actualmente.

Ajuste por inflación impositivo

La Ley No. 27.468, emitida en el año 2018 había dispuesto para los 3 (tres) primeros ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, que el ajuste por inflación (positivo o negativo) debía distribuirse 1 (un) tercio en el ejercicio fiscal en que se determinara el ajuste, y los 2 (dos) tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

No obstante, la Ley No. 27.541 emitida en el año 2019, modificó la mencionada distribución y estableció que el ajuste por inflación (positivo o negativo) correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, debería imputarse 1 (un) sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los 5 (cinco) sextos restantes, en partes iguales en los 5 (cinco) períodos fiscales inmediatos siguientes, en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se deberá imputar el 100% del ajuste en el año en el cual el efecto se determina.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Soció

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

El 1 de diciembre de 2022, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley No. 27.701, la cual dispuso la opción de diferir el ajuste por inflación impositivo para los 2 (dos) primeros ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2022, inclusive. De esta forma, el mencionado ajuste por inflación puede distribuirse un tercio en el ejercicio fiscal en el que se determine, y los 2 (dos) tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

Esta opción solo es de aplicación para aquellas sociedades que generen inversiones en propiedades, planta y equipos por un monto igual o superior a 30.000, durante cada uno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio. El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad aplicó la opción mencionada anteriormente.

29.2 Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria (“Impuesto PAIS”)

La Ley No. 27.541 emitida en el año 2019, establece, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera, el cual será aplicable por el término de 5 (cinco) períodos fiscales.

El gravamen no reviste el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto; y alcanza las siguientes operaciones: (i) compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento; (ii) cambio de divisas con destino al pago de adquisiciones de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior cualquiera sea el medio de pago con que sean canceladas; (iii) adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo del país; o bien (iv) adquisición de servicios de transporte de pasajeros con destino fuera del país.

El 24 de julio de 2023, por medio del Decreto No. 377/2023, el PEN dispuso la ampliación del Impuesto PAIS para la adquisición de divisas para el pago de importaciones de bienes y servicios, estableciendo una alícuota del 7,5% para la importación de bienes y fletes y de un 25% para la importación de servicios. El Decreto mencionado excluye del impuesto a las importaciones de bienes vinculados a la generación de energía.

El 13 de diciembre de 2023 a través del Decreto No. 29/2023, el PEN elevó las alícuotas del Impuesto PAIS aplicables a la adquisición de divisas para el pago de importación de bienes y fletes al 17,50%.

NOTA 30: INFORMACIÓN ADICIONAL

La siguiente información financiera ha sido preparada por la Sociedad en la moneda funcional, de conformidad con las NIIF, emitidas por el IASB. La misma se ha preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido al valor razonable.

30.1 Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en miles de USD)

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Ingresos por ventas a clientes	1.108.618	1.151.514
Costo de ventas:		
Costos operativos	(92.150)	(129.513)
Fluctuación del inventario de petróleo	(2.058)	(500)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(252.425)	(217.592)
Regalías y otros	(164.499)	(177.720)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	(27.539)	-
Resultado bruto	<u>569.947</u>	<u>626.189</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo

Síndico
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As./T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T./20-18411736-4

Gustavo A. Kurgansky

Socio
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Gastos de comercialización	(66.618)	(58.324)
Gastos de administración	(40.301)	(34.781)
Otros ingresos operativos	198.678	25.513
Otros gastos operativos	(2.900)	(5.238)
Resultado por inversiones en asociadas	(1.735)	2.768
Deterioro de propiedades, planta y equipos	(1.679)	-
Resultado operativo	655.392	556.127
Ingresos financieros	2.590	2.552
Gastos financieros	(22.168)	(28.909)
Otros resultados financieros	11.566	(19.784)
Resultados financieros, netos	(8.012)	(46.141)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	647.380	509.986
Impuesto a las ganancias	(150.841)	(160.842)
Resultado del ejercicio	496.539	349.144
Otro resultado integral		
<i>Conceptos que no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores</i>		
Resultado por remediación actuarial relacionada con planes de beneficios definidos	6.565	(4.181)
Impuesto a las ganancias diferido	(2.298)	1.463
Otro resultado integral del ejercicio	4.267	(2.718)
Resultado integral del ejercicio	500.806	346.426

30.2 Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en miles de USD)

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipos	1.598.117	1.289.124
Plusvalía	36.244	42.058
Otros activos intangibles	9.953	6.769
Activos por derechos de uso	60.754	25.598
Inversiones en asociadas	83.119	75.557
Créditos por ventas y otros créditos	167.417	43.950
Total del activo no corriente	1.955.604	1.483.056
ACTIVO CORRIENTE		
Inventarios	5.307	10.818
Créditos por ventas y otros créditos	256.010	142.827
Caja, bancos e inversiones corrientes	143.518	163.414
Total del activo corriente	404.835	317.059
Total del activo	2.360.439	1.800.115

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3



Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
PATRIMONIO		
Capital social	51.052	51.052
Aportes irrevocables	44.250	20.159
Reserva legal	14.024	12.760
Reserva facultativa	395.139	-
Resultados no asignados	565.163	465.029
Otro resultado integral	(4.427)	(8.694)
Total del patrimonio	<u>1.065.201</u>	<u>540.306</u>
PASIVO		
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivo por impuesto diferido	284.349	148.377
Provisiones	11.534	30.359
Planes de beneficios definidos	5.703	12.251
Deudas financieras	563.495	486.468
Pasivo por arrendamientos	35.600	20.384
Remuneraciones y cargas sociales	18.721	8.370
Deudas comerciales y otras deudas	-	3.823
Total del pasivo no corriente	<u>919.402</u>	<u>710.032</u>
PASIVO CORRIENTE		
Provisiones	4.133	2.848
Remuneraciones y cargas sociales	10.988	15.081
Deudas financieras	61.223	71.731
Pasivo por arrendamientos	34.549	8.142
Pasivo por impuesto a las ganancias	-	58.770
Cargas fiscales	35.555	18.781
Deudas comerciales y otras deudas	229.388	374.424
Total del pasivo corriente	<u>375.836</u>	<u>549.777</u>
Total del pasivo	<u>1.295.238</u>	<u>1.259.809</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>2.360.439</u>	<u>1.800.115</u>

NOTA 31: HECHOS POSTERIORES

La Sociedad ha evaluado los hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 y hasta el 6 de marzo de 2024 para identificar la necesidad de un posible reconocimiento o exposición en estos estados financieros. asados en esta evaluación se detectaron los siguientes hechos a ser revelados:

- El 4 de enero de 2024, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes al contrato de préstamo celebrado con el Banco Santander International en julio de 2021 y enero de 2022, por un monto total de 90.660.

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

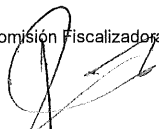


Notas a los Estados Financieros (continuación)
Expresado en miles de pesos (Ver Nota 2.1)

- El 12 de enero de 2024, la Sociedad recibió por parte de su accionista Vista I, una oferta para aportar la suma de USD 1 millón (equivalente a 783.508), en carácter de aporte irrevocable a cuenta de una futura suscripción de acciones, la cual fue aprobada por el Directorio de la Sociedad con fecha 16 de enero de 2024.
- El 19 de enero de 2024, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes al contrato de préstamo celebrado con ConocoPhillips Company por un monto de 785.041.
- El 19 de enero de 2024, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes al contrato de préstamo celebrado con el Banco Santander International en enero de 2021, por un monto total de 59.097.
- El 25 de enero de 2024, Vista Argentina firmó contratos de préstamo con el Banco Macro por un monto total de USD 35 millones a una tasa de interés anual del 7% con fecha de vencimiento entre el 8 de febrero y el 19 de marzo de 2024.
- El 25 de enero de 2024, el Directorio de la Sociedad, en virtud de la facultad otorgada por los accionistas (Nota 19.4), resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa por un monto de 18.254.994, a efectos de poner a disposición del accionista Vista I, un dividendo en efectivo neto de los impuestos correspondientes. Adicionalmente, resolvió la puesta a disposición de la totalidad del pasivo por dividendos que la Sociedad posee con Vista I al 31 de diciembre de 2023 (Nota 25).
- El 11 de febrero de 2024, Vista Argentina realizó el pago de intereses correspondiente a la ON XXI por un monto de 145.000.
- El 14 de febrero y el 1 de marzo de 2024, en el marco del Proyecto Duplicar Plus (Nota 27.1), la Sociedad realizó un pago a Oldelval por un monto total de USD 16,5 millones (equivalente a 13.707.449).
- El 27 de febrero de 2024, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondiente a las ON XI y ON XII por un monto de 67.878 y 2.491.458, respectivamente.
- El 29 de febrero de 2024, en el marco del Proyecto mencionado en Nota 27.2, la Sociedad realizó un pago a Oiltanking por un monto de USD 1 millón (equivalente a 861.000).
- El 1 de marzo de 2024, en el marco del acuerdo mencionado en la Nota 1.2.1, la Sociedad recibió por parte de Aconcagua USD 10,7 millones (equivalente a 9.040.054).
- El 4 de marzo de 2024, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondiente a las ON VI y XIX por un monto total de 102.625.
- El 5 de marzo de 2024, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondiente a la ON XX por un monto de 128.059.
- El 6 de marzo de 2024, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondiente a la ON XV por un monto de 114.099.
- El 6 de marzo de 2024, la Sociedad emitió la ON Clase XXIII por un monto de USD 60 millones a una tasa del 6,5% con vencimiento en marzo 2027.

No hay otros eventos u operaciones que hayan ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que podrían afectar significativamente la situación del patrimonio o los resultados de la Sociedad.

Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo A. Castillo
Síndico

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 6 de marzo de 2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°168 - F°224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3


Pablo Vera Pinto
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
Vista Energy Argentina S.A.U.

Domicilio legal: Avda. Libertador 101, piso 12. Vicente López, Provincia de Buenos Aires.
CUIT: 33-51595089-9

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Vista Energy Argentina S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).


Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fueron tratadas en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 168 - F° 224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar las cuestiones que se incluyen a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones de propiedades, planta y equipos

Descripción de la cuestión clave

Tal como se describe en la Nota 11 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2023, las propiedades, planta y equipo ascendieron a miles de \$ 1.291.998.412 y tienen un cargo asociado por depreciación, agotamiento y amortización de miles de \$ 80.097.059. Como se describe en la Nota 2.6.1.2, la Sociedad utiliza el método de esfuerzo exitoso para contabilizar sus activos para el desarrollo y explotación de petróleo y gas. La depreciación de los activos de petróleo y gas se calcula utilizando el método de unidades de producción basado en las reservas probadas de petróleo y gas, según la estimación realizada por los ingenieros de reservas internos la Sociedad.

Las reservas de petróleo y gas son aquellos volúmenes de gas natural, petróleo crudo y gas natural licuado que, mediante el análisis de datos de geología e ingeniería, se puede estimar con certeza razonable que son económicamente explotables a una fecha determinada, en yacimientos conocidos y bajo condiciones económicas, métodos operativos y regulaciones gubernamentales actuales. Los ingenieros de reservas internos de la Sociedad evalúan los datos geológicos y de ingeniería al estimar las reservas de petróleo y gas. La estimación de reservas también requiere la selección de premisas, incluidos asunciones y supuestos sobre los precios del petróleo y el gas, los costos operativos y desembolsos de capital futuros, entre otros. Debido a la complejidad que implica estimar las reservas de petróleo y gas, la Dirección contrató a ingenieros de reservas independientes para certificar las estimaciones de reservas probadas de petróleo y gas preparadas por los ingenieros de reservas internos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Auditar el cálculo de depreciaciones, agotamiento y amortizaciones de la Sociedad es complejo debido al uso del trabajo de los ingenieros de reservas internos y de los ingenieros independientes y la evaluación por parte de la Dirección de las premisas utilizadas mencionadas anteriormente.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 168 - F° 224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, (i) el entendimiento del proceso del cálculo de las depreciaciones, agotamiento y amortizaciones de propiedades, planta y equipos incluyendo el proceso de la Dirección sobre la integridad y precisión de los datos financieros proporcionados a los ingenieros para su uso en la estimación de reservas probadas de petróleo y gas, (ii) la evaluación de las calificaciones profesionales y la objetividad de los ingenieros de reservas internos de la Sociedad, quienes son los responsables de la preparación de las estimaciones de reservas, y de los ingenieros de reservas independientes quienes certificaron las mencionadas estimaciones, (iii) la evaluación de la integridad y revisión de los datos financieros utilizados por los ingenieros para la estimación de las reservas probadas de petróleo y gas y (iv) el análisis de su concordancia con la documentación respaldatoria, y la identificación y análisis de otra evidencia corroborativa o contradictoria. Adicionalmente, probamos el cálculo aritmético de las depreciaciones, agotamiento y amortizaciones, y comparamos las cantidades de reservas de petróleo y gas utilizadas en dicho cálculo con los informes de reservas probadas de la Sociedad.

Reconocimiento de la ganancia por la cesión de activos convencionales

Descripción de la cuestión clave

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoció una ganancia de miles de \$ 16.480.754 como resultado de la transferencia de la operación de ciertas concesiones productoras en la cuenca neuquina argentina ("Activos Convencionales") la cual surge de la diferencia entre el valor de la contraprestación acordada y la baja del valor residual de los Activos Convencionales netos transferidos. Tal como se describe en la Nota 1.2.1 a los estados financieros, la Sociedad reconoció una cuenta por cobrar por la mencionada contraprestación acordada que equivale al valor descontado de los fondos a recibir y de los volúmenes de crudo, gas natural y gas natural licuado que deberán ser puestos a disposición dentro de un plazo de tiempo determinado.

La determinación de la ganancia y la valuación inicial de la cuenta por cobrar relacionada involucró juicios y estimaciones significativos por parte de la Dirección, dado el grado de incertidumbre asociado principalmente al momento esperado de puesta a disposición de la producción. En particular, la estimación de la cuenta a cobrar ha sido sensible a los costos operativos, la producción futura de los Activos Convencionales y la tasa de descuento aplicable, que son supuestos subjetivos afectados por las expectativas de la Dirección sobre el desempeño futuro de dichos activos y las condiciones de la industria.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento del proceso seguido por la Dirección para la determinación de la cuenta a cobrar y el reconocimiento de la ganancia derivada de esta transacción, y el análisis de las consideraciones claves utilizadas por la Dirección para la confección del valor descontado de los fondos y el momento de puesta a disposición de los volúmenes de petróleo crudo, gas natural y gas natural licuado. Por ejemplo, evaluamos la estimación de los costos operativos comparándola con los costos reales y contrastamos los supuestos sobre el momento de la puesta a disposición de la producción con la estimación de las reservas de petróleo y gas certificadas por los ingenieros de reservas independientes. Además, involucramos a nuestros especialistas internos en la revisión de la tasa de descuento utilizada y evaluamos las revelaciones relacionadas en los estados financieros.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 168 - F° 224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

Otra información comprende la información incluida en (a) la Memoria del Directorio, y (b) la Reseña Informativa y la Información adicional a las notas a los estados financieros – Artículo 12, Capítulo III, Título IV, de las NORMAS (NT.2013) de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que es presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la CNV. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196


Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 168 - F° 224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 168 - F° 224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) En nuestra opinión, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances, y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con la autorización (expediente 21.209-51902) emitida por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires de fecha 6 de agosto de 2020.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 501.019.047.
- (d) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados financieros de la Sociedad los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- (e) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 86% del total facturado a la Sociedad por todo concepto, el 100% del total de servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a vinculadas, y el 86% del total facturado a la Sociedad y a vinculadas por todo concepto.
- (f) La firma del profesional que suscribe el presente informe debe ser autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires para otorgarle validez en los términos del artículo 166 de la Ley N° 10.620.

Vicente López, Provincia de Buenos Aires
6 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196



Gustavo A. Kurgansky
Socio

Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 168 - F° 224 – Leg. 43788/3
C.U.I.T. 20-28488167-3

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Vista Energy Argentina S.A.U.
Domicilio Legal: Avenida del Libertador 101, Piso 12
Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-51595089-9

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados financieros y la memoria de los administradores

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros de Vista Energy Argentina S.A.U. (en adelante “Vista” o “La Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, con la información explicativa expuesta en las notas 1 a 31, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas; así como el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y que firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Vista Energy Argentina S.A.U. al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado integral de sus operaciones, y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la sindicatura societaria, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos de la Sociedad, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quienes emitieron su informe de auditoría de fecha 6 de marzo de 2024 de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (NIA). Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales quienes han llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la



auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. La normativa referida requiere que cumpla los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información distinta de los Estados Financieros, de su informe de auditoría y de la memoria de los administradores (“Otra información”)

La Dirección es responsable de la otra información, que comprende la Reseña Informativa y la Información adicional a las notas a los estados financieros – Artículo 12, Capítulo III, Título IV, de las NORMAS (NT.2013) de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que es presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la CNV. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información. Esta otra información no es parte de los estados financieros ni de la memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevé a cabo como síndico.

Nuestra opinión sobre los estados financieros y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros y controles sobre la memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o la memoria en base al conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de Vista en relación con los estados financieros

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

En la preparación de los estados financieros la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Dirección tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.



Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como integrantes de la Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como integrantes de la Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Vista.
- d) Efectuamos conclusiones sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Vista, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los mismos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable. También proporcionamos a la Dirección de Vista una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros mencionados en el párrafo I., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes y de acuerdo con la autorización (expediente 21.209-51902) emitida por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires de fecha 6 de agosto de 2020, y se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad.
- b. Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 501.019.047 no siendo exigible a esa fecha.
- c. En cumplimiento de la resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera informamos que, en relación con la ley N° 25.246 y las pertinentes Resoluciones de la Unidad de Información Financiera, hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen



delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- d. La firma del profesional que suscribe el presente informe debe estar autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires para otorgarle validez en los términos del artículo 166 de la Ley N° 10.620.

Vicente López,
Provincia de Buenos Aires,
6 de marzo de 2024



Por Comisión Escalizadora

Leonardo A. Castillo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 180 F° 194 Leg. 46924/6
CUIT 20-18411736-4
Síndico